

ANEXO 1

RESUMEN EJECUTIVO de la Nota Conceptual presentada por Rimisp “Línea estratégica: Desarrollo de Identidad Territorial–Cultural”

I. Introducción

RIMISP (www.rimisp.org) es uno de los centros latinoamericanos con mayor experiencia en la conceptualización y acompañamiento a estrategias y programas de desarrollo territorial rural (DTR).

El 2005, RIMISP – con el apoyo de la Fundación Ford y a través del Proyecto de Desarrollo Territorial Rural con Identidad Cultural (DTR-IC)- abordó la temática de la identidad cultural y su valorización en los territorios rurales. Junto a centros académicos, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales de distinta naturaleza realizó una etapa exploratoria en la temática, estableciendo una base conceptual y metodológica de referencia, realizando 9 estudios de caso en 8 países de América Latina y el Caribe (ALC) e impulsando acciones de movilización, adquisición de conocimientos e intercambio entre actores locales de territorios a través de Rutas de Aprendizaje (PROCASUR: www.procasur.org). Los procesos y resultados de esta fase fueron discutidos en dos eventos internacionales (Cuzco, 2006 y Cartagena, 2007), contribuyendo a crear una plataforma de interesados en América Latina y el Caribe, Europa y otras regiones. Los procesos y resultados de la primera fase seon accesible en: www.rimisp.org/territorioeidentidad.

A partir de octubre 2007 se está implementando la segunda fase del Proyecto DTR-IC. Ver: www.rimisp.org/territorioeidentidad2.

La experiencia del RIMISP y del Proyecto DTR-IC, presentan un alto nivel de coherencia con la finalidad del Programa BIOCULTURA y con el Plan Sectorial del MDRAyMA..

II. Objetivos

El objetivo central es desarrollar una experiencia piloto de Desarrollo Territorial con Identidad Cultural (DTR-IC) sobre la base de la experiencia del RIMISP, tomando en cuenta las particularidades y requerimientos del Programa BIOCULTURA, y aportar elementos conceptuales, metodológicos y experienciales útiles para el diseño e implementación de políticas y estrategias orientadas a la valorización de territorios rurales en base a la articulación entre la identidad cultural y la biodiversidad, contribuyendo a dinámicas territoriales sostenibles.

El principal resultado será identificar recomendaciones estratégicas, basadas en evidencias empíricas y en análisis sólidos, que orienten la segunda etapa del Programa BIOCULTURA y la formulación y gestión de políticas públicas, nacionales y locales de un tipo de DTR basado en la IC y la biodiversidad.

Los objetivos específicos de la propuesta son:

- a) Realizar un proceso de investigación-acción, acotada, que permita establecer parámetros de identificación y selección de territorios que tomen en cuenta de manera simultánea y pragmática las distintas expresiones de la IC y la biodiversidad; y que, a partir de un mapeo de activos,

actores, redes institucionales e iniciativas en curso, identifique potencialidades y limitaciones de un DTR sostenible.

- b) Apoyar el diseño participativo de estrategias dinamizadoras de DTR que permitan articular y diversificar iniciativas diversas de valorización del territorio en base a la IC y la biodiversidad.
- c) Contribuir con elementos provenientes del aprendizaje en terreno y de la síntesis analítica a la discusión en los espacios de diálogo y colaboración que están previstos para el conjunto de líneas estratégicas del Programa BIOCULTURA a nivel nacional; y a transmitir y difundir la experiencia boliviana en un contexto regional latinoamericano.

III. Resultados esperados

Los resultados de acuerdo a los objetivos son:

- a) **Investigación-acción:** Un informe que incluya: (i) información conceptual básica referida a IC/Biodiversidad (incluyendo criterios de selección territorial); (ii) información sistematizada de dos territorios en relación con la dotación de activos, actores y redes vinculados a IC/biodiversidad; y (iii) análisis preliminar de potencialidades y limitaciones versus estrategias de valorización territorial.
- b) **Diseño de estrategias de DTR-IC:** Un informe final que presente una agenda consensuada y un plan mínimo de implementación de una estrategia de DTR basada en IC y biodiversidad, en cada uno de los dos territorios; y el diseño de dos productos ad hoc de uso local para la valorización del territorio (mapa de productos y servicios; DVD, otros...) que logren comunicar y proyectar el sello diferencial identitario y biodiverso del mismo, hacia el resto del país y la región
- c) **Plataforma de diálogo y colaboración:** i) el diseño básico de una Ruta de Aprendizaje Regional; ii) la Memoria de un Foro Nacional (en el caso en que COSUDE decida realizar dicho evento); iii) un documento analítico final que presente los principales resultados de lo logrado en los dos territorios dialogando con la experiencia latinoamericana e internacional; y recomendaciones estratégicas para la ampliación de escala de estos procesos, incluyendo orientaciones de carácter metodológico; iv) un set de productos de documentación escrita y comunicación virtual que documenten /difundan el proceso.

IV. Metodología

Durante los dos primeros meses se presentará una metodología completa. Los principales ejes metodológicos son:

- a) **En relación con la investigación-acción:** i) Modalidades de identificación y selección de los territorios; ii) Modalidades de selección de los equipos territoriales; iii) Herramientas para la investigación-acción: (marco analítico para la recolección, sistematización, síntesis y análisis de la información; métodos para la realización del mapeo; recomendaciones para el involucramiento y la activa participación de los actores, organizaciones locales y gobiernos municipales); iii) Mecanismos de capacitación conceptual y metodológica a los equipos
- b) **En relación con el diseño de estrategias de DTR-IC:** i) Herramientas para la construcción de agendas territoriales consensuadas; ii) Mecanismos para el aprendizaje inter-pares (p.ej. Ruta de Aprendizaje Nacional); iii) Mecanismos de comunicación visualizada como instrumento movilizador de la población y de los interesados externos.
- c) **En relación con la plataforma de diálogo y colaboración:** i) Herramientas para al aprendizaje social; ii) Mecanismos para el desarrollo de las Rutas de Aprendizaje (regional); iii) Mecanismos para la difusión de las experiencias y su proyección; iv) Mecanismos para el desarrollo incluyente y transversal del enfoque de género en la implementación de la propuesta.

Al final del proyecto, se presentará una breve sistematización de la experiencia desde el punto de vista metodológico y orientaciones para su ampliación de escala.

V. Actividades

La propuesta se ejecutará en 8 meses, y consta de las siguientes fases:

- a) Fase: 1 (primer y segundo mes): Organización del trabajo (elaboración de Marco analítico/metodológico; selección territorios y equipos) y arranque del proceso.
- b) Fase: 2 (tercero al séptimo mes): Trabajo en los territorios; aprendizaje inter-pares (p.ej. Ruta Nacional); reuniones con socios del Programa BIOCULTURA; evento de discusión y presentación de primeros productos.
- c) Fase: 3 (octavo mes): Sistematización y análisis de las experiencias territoriales; y elaboración de evidencias y recomendaciones

VI. Equipo de trabajo

La propuesta será desarrollada por un equipo integrado por diferentes especialistas y varias instituciones, conformado por:

- a) Claudia Ranaboldo Investigadora principal y coordinadora del Proyecto DTR-IC /RIMISP que será la Coordinación general del proyecto.
- b) Marcelo Uribe Consultor senior contratado por RIMISP Responsable de la ejecución.
- c) Carolina Porras Asistente del Proyecto DTR-IC Colaboradora en aspectos comunicacionales.
- d) Un equipo interdisciplinario (Cochabamba y/o Tarija) con un profesional senior y dos técnicos de terreno con amplia experiencia y vocación de articulación inter-institucional.
- e) Un equipo interdisciplinario (La Paz) con un profesional senior y dos técnicos de terreno con amplia experiencia y vocación de articulación inter-institucional.

VII. Áreas potenciales preliminares

- a) Oruro: Municipios de Curahuara de Carangas y Turco (Área 8 BIOCULTURA, Sajama).
- b) La Paz: Municipios de Charazani, Curva y Pelechuco (Área 4 BIOCULTURA, Apolobamba).
- c) Cochabamba: Municipios de Vila Vila, Mizque y Colomi (Área 11 BIOCULTURA, Colomi).
- d) Tarija: Municipio de Entre Ríos y Región Guaraní del Itika Guasu en la Provincia O CONNOR (Área 13 del Programa BIOCULTURA, Chaco Serrano Tarijeño) y Municipio de Uriondo.
- e) Chuquisaca: Municipios de Monteagudo y Huacareta (Área 12 BIOCULTURA, Chaco Húmedo Chuquisaqueño).

ANEXO 2

GLOSARIO

1. Desarrollo Territorial Rural con Identidad Cultural (DTR-IC)¹ Compilación: Claudia Ranaboldo

Cultura

Es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valor, creencias y tradiciones (UNESCO, 1998).

La cultura es la red de significados generados por el hombre, los numerosos sistemas de prácticas compartidas, heredados y adaptados por cada generación, que permiten una comunicación de significados dentro del sistema. La cultura está vinculada a los conocimientos locales (Geertz, 1973).

La cultura no es lo valiosamente accesorio, el cadáver exquisito que se agrega a los temas duros de desarrollo como el ingreso per cápita, el empleo o los índices de productividad y competitividad, sino una dimensión que cuenta de manera decisiva en todo proceso de desarrollo, en el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social y la movilización de la ciudadanía (Rey, 2002).

Vinculadas al concepto de cultura:

- a) *Diversidad cultural*: multiplicidad de formas en las que se expresan las culturas de los grupos y las sociedades, y que se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.
- b) *Interculturalidad*: presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.
- c) *Actividades, bienes y servicios culturales*. Son los que desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener (UNESCO, 2005; 1998).

Desarrollo territorial rural

Proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado cuyo fin es reducir la pobreza rural. De la definición se desprende que el DTR descansa sobre dos pilares estrechamente relacionados:

- a) La *transformación productiva* tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio con mercados dinámicos, lo que supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado.
- b) El *desarrollo institucional* tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y los beneficios de la transformación productiva (Schejtman y Berdegué, 2004).

¹ Este glosario es extraído textualmente de la siguiente publicación: Claudia Ranaboldo y Alexander Schejtman (Eds). El valor del patrimonio cultural: territorios rurales, experiencias y perspectivas. IEP-Rimisp. Lima-Perú, septiembre 2008.

Economía de la cultura

Los intentos de valorización de la identidad cultural del territorio rural han sido definidos como “economía de la cultura”. La economía de la cultura es el conjunto de las estrategias que tratan de transformar el conocimiento y la cultura local en un recurso económico (Ray, 1998).

Identidad

Es el sentido de pertenencia a una colectividad, a un sector social, a un grupo específico de referencia. Esta colectividad puede estar localizada geográficamente, pero no necesariamente, como ocurre – por ejemplo – en el caso de los refugiados o los emigrantes. Hay manifestaciones culturales que expresan con mayor intensidad que otras su sentido de identidad. Se trata de hechos que las diferencian de actividades que son parte común de la vida cotidiana. Por ejemplo, manifestaciones como las fiestas, los rituales, la música, la danza (Romero Cevallos, 2005).

Identidad cultural

El concepto encierra varias dimensiones: i) un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como la lengua, costumbres, valores y creencias; ii) puede trascender las fronteras – como es el caso de los emigrantes – pero su origen se encuentra frecuentemente vinculado a un territorio; iii) no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de la influencia exterior, no tratándose de un elemento estático sino sujeto a permanente cambios.

La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos y referentes que ayuden, al mismo tiempo, a construir el futuro (Molano, 2007).

Identidad territorial

Identificación de los actores de la comunidad local con su territorio, sus organizaciones, sus productos y servicios. Desde afuera, la imagen territorial se refiere a la identificación externa que se hace del territorio. Como una marca, la imagen territorial personaliza e identifica los atractivos y productos del territorio permitiendo el reconocimiento supra-regional o internacional de los que lo hace particular/diferente frente a los demás (Cotorruelo Menta, 2001).

Las identidades territoriales son el reconocimiento colectivo (de los actores de una sociedad local) – implícito y explícito – de una trama de significados y sentidos propios de un tejido social específico (Benedetto, 2007).

Patrimonio cultural

Refleja la vida de la comunidad, su historia e identidad. Su preservación ayuda a reconstruir comunidades desmembradas, a restablecer su identidad, a crear un vínculo con su pasado y a crear un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro (UNESCO, 2005).

Patrimonio cultural material

Se considera patrimonio cultural material: i) los monumentos; ii) los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas; iii) los lugares, obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza.

Se consideran bienes culturales muebles todos los bienes movibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana, la evolución de la naturaleza y que

tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico (como los productos de las excavaciones arqueológicas; los objetos antiguos tales como alfarería, joyas, armas y restos funerarios; los materiales de interés antropológico y etnológico; los bienes que se refieren a la historia; los bienes de interés artístico, como pinturas o producciones del arte estatuario; los manuscritos e incunables, códices, libros, documentos; los objetos de interés numismático o filatélico; los documentos de archivo, incluidas grabaciones de textos, mapas y otro material cartográfico, fotografías, películas cinematográficas, grabaciones sonoras; el mobiliario, los tapices, las alfombras, los trajes, los instrumentos musicales; los especímenes de zoología, de botánica y de geología (UNESCO, 1972 y 1978).

Patrimonio cultural oral e inmaterial

Se entiende por patrimonio cultural e inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes - que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio inmaterial se trasmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y la historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003, Art.2)

Según la UNESCO, este patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en particular en los siguientes ámbitos: i) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; ii) artes del espectáculo; iii) usos sociales, rituales y actos festivos; iv) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; v) técnicas artesanales tradicionales.

Sistema local de producción

El concepto nació como realidad económica alternativa a la especialización industrial de tipo fordista. El sistema local de producción presenta dos grandes diferencias con la segunda: i) coordinación entre actividades económicas por “cooperación y competición”, y no por “jerarquía y competición”; ii) economías de escala perseguidas a nivel territorial, y no a nivel de empresa individual. Mientras el sistema local industrial (Bagnasco, 1977; Becattini, 2000) – conocido como “distrito” - generalmente es un sistema productivo especializado (p.ej. el distrito textil), los sistemas territoriales rurales a menudo son caracterizados por una economía diferenciada. En este caso la red local se basa en relaciones múltiples e intersectoriales. Local tiene un doble sentido de proximidad geográfica y social. Territorio es considerado un conector de las actividades económicas, complementario o alternativo a otros conectores como mercado, jerarquía, *network* extraterritorial. Se trata de un sistema cognitivo específico que transforma y multiplica el conocimiento sedimentado por factores históricos, reproducido y ampliado por las innovaciones de los sujetos que viven en el territorio (Rullani, 2003).

Territorio

El territorio como construcción social que supone concebir el territorio no como un espacio físico “objetivamente existente”, sino como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido compartidos por múltiples agentes públicos y privados (aunque dicha construcción implique muchas veces transitar por procesos de conflicto y negociación). Es dicha identidad la que permite dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado, a partir de convergencia de intereses y voluntades (Schejtman y Berdegué, 2004)

Si el territorio se entiende bajo una visión política y no simplemente geográfica, se refiere a un producto social basado en una matriz de interacciones donde el poder juega un papel preponderante en la determinación de las relaciones que se concretan en el espacio.

La territorialidad puede ser entendida como un conjunto de activos específicos, que no pueden encontrarse bajo la misma forma en otros lugares, activos de los que gozan en grados diferentes todos los actores económicos de un territorio y que son diferentes de los recursos genéricos que pueden encontrarse en varios lugares (Pecquer, 2004).

Valorización de la identidad cultural

Elementos importantes de esta valorización (ver economía de la cultura) son:

- a) Objetivos económicos, sociales y medioambientales
- b) Recursos a promover (bienes materiales e inmateriales; recursos “móviles” - en el sentido que pueden viajar - e “inmóviles”)
- c) Actores (los que toman la iniciativa y los que están implicados en ella; actores públicos y actores privados; actores locales y actores no locales)
- d) Estrategias (estrategia sectorial o basada en un producto; estrategia territorial integrada o basada en una canasta de bienes y servicios). (Fonte et al. 2007; Flores, 2007; Soto, 2007).

Valorización de la identidad cultural (calidad)

Un elemento central de la valorización de la identidad cultural es la calidad. Es un término multidimensional y ambiguo. En general, “las calidades” son todas las características que contribuyen a calificar un producto, o sea a hacerlo “único” (Callon et al., 2002).

La economía de la demanda diferencia las calidades en calidades subjetivas (calidades percibidas por el consumidor) o “atributos” y calidades objetivas o “características” del bien (Lancaster, 1966).

Para la sociología de las redes, en cambio, todas las calidades de un producto son características relacionales, es decir derivan de un proceso de calificación/recalificación que implica la red de agentes humanos y no-humanos construida por aquel producto en su recorrido, desde su producción hasta el consumo.

Cuando se consideran productos agroalimentarios, prevalecen dos visiones de calidad:

- i) una que relaciona la calidad a las características que garantizan mínimos estándares de seguridad sanitaria e higiene del producto; y ii) una que entiende a la calidad sobre bases más amplias relacionadas a calidades sensoriales que no pueden ser identificadas antes del acto de compra o a atributos reconocidos como importantes para el consumidor y vinculados a las técnicas y procesos productivos (valores éticos, sociales o ambientales; productos del comercio justo y solidario; productos de la agricultura biológica).

La calificación del producto construida alrededor de las características de un territorio evoca los valores de pertenencia a una tradición, una historia, una cultura (Fonte et al., 2006).

Valorización de la identidad cultural (estrategia sectorial o basada en un producto)

Está centrada en la valorización de un producto específico, con el objetivo principal de permitir al producto portador de la identidad cultural de “viajar” a mercados lejanos, sin perder el vínculo con sus propias raíces. La identidad territorial es “encapsulada” en el

producto (p.ej. productos alimenticios regionales; artesanía. Un producto típico móvil es vendido en un mercado lejano).

Características: i) relaciones verticales de cadena; ii) papel más importante para los actores privados; iii) objetivos económicos; iv) target de mercado: consumidores hedonísticos o éticos; v) importancia de la certificación; y vi) efectos indirectos en el territorio: empleo, renta, creación de instituciones intermedias y desarrollo de capacidades organizativas (Acampora y Fonte, 2007)

Valorización de la identidad cultural (estrategia territorial integrada o basada en una canasta de bienes y servicios)

Implica la valorización integral de la identidad de un territorio a través de una “canasta de bienes y servicios” (p.ej. ruta del vino; hospitalidad difusa; festival de música).

Características: i) redes horizontales (en el territorio); ii) estrategia más adecuada cuando los bienes que se quieren valorizar son inmóviles (costumbres locales, sitios arqueológicos); iii) no son los bienes sino los consumidores “los que viajan”; iv) estrategia más adecuada para conseguir objetivos múltiples: económicos pero también sociales y medioambientales; v) involucra más directamente actores públicos y de la sociedad civil; vi) no es importante la certificación, lo es más la presencia de actores capaces de mediar entre culturas diferentes (local y extra-local); vii) efectos sobre el territorio no sólo en términos económicos (la renta territorial se reparte entre más actores) sino también en términos de crecimiento de la autoestima y la intensificación de los vínculos sociales (Acampora y Fonte, 2007).

2. Biodiversidad

El Convenio Sobre La Diversidad Biológica, de Junio de 1992 establece las siguientes definiciones respecto a la diversidad biológica:

- a) Por "**área protegida**" se entiende un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.
- b) Por "**biotecnología**" se entiende toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.
- c) Por "**condiciones in situ**" se entienden las condiciones en que existen recursos genéticos dentro de ecosistemas y hábitats naturales y, en el caso de las especies domesticadas o cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas.
- d) Por "**conservación ex situ**" se entiende la conservación de componentes de la diversidad biológica fuera de sus hábitats naturales.
- e) Por "**conservación in situ**" se entiende la conservación de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas.

- f) Por "**diversidad biológica**" se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.
- g) Por "**ecosistema**" se entiende un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.
- h) Por "**especie domesticada o cultivada**" se entiende una especie en cuyo proceso de evolución han influido los seres humanos para satisfacer sus propias necesidades.
- i) Por "**hábitat**" se entiende el lugar o tipo de ambiente en el que existen naturalmente un organismo o una población.
- j) Por "**material genético**" se entiende todo material de origen vegetal, animal, microbiano o de otro tipo que contenga unidades funcionales de la herencia.
- k) Por "**país de origen de recursos genéticos**" se entiende el país que posee esos recursos genéticos en condiciones *in situ*.
- l) Por "**país que aporta recursos genéticos**" se entiende el país que suministra recursos genéticos obtenidos de fuentes *in situ*, incluidas las poblaciones de especies silvestres y domesticadas, o de fuentes *ex situ*, que pueden tener o no su origen en ese país.
- m) Por "**recursos biológicos**" se entienden los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro tipo del componente biótico de los ecosistemas de valor o utilidad real o potencial para la humanidad.
- n) Por "**recursos genéticos**" se entiende el material genético de valor real o potencial.
- o) El término "**tecnología**" incluye la biotecnología.
- p) Por "**utilización sostenible**" se entiende la utilización de componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

Clasificación de la biodiversidad²

1.- Clasificación Tradicional - académica

JERARQUÍA	NIVELES	COMPONENTES	EXPLICACIÓN
	ECOSISTEMA		Variabilidad, abundancia y composición de especies (flora, fauna y microorganismos) que habitan un lugar físico específico, que interactúan entre sí y que generan procesos ecológicos.
	ESPECIES	Flora	
		Fauna	
Microorganismos			
GENES		Variación de los genes dentro de especies de flora, fauna y microorganismos.	

2.- Cuadro de salida funcional (propuesta) con ejemplos:

Tipo de ECOSISTEMA	FAUNA - especies de interés presentes		FLORA - especies de interés presentes		Recursos Genéticos	
	Silvestre	Doméstica	Forestal maderable	Forestal No maderable	Agrobiodiversidad	Otros
Bosque seco chaqueño	Pava de monte		Quebracho	Miel	Maíz	
	Tatú (armadillos)		Soto	Aratico (fruto)	Kumanda (poroto/frejol)	
	Peni (iguanas)		Quina	Palma real (tejido)	Ají	
			Cebil		Maní	

Se pueden agregar un par de columnas identificando el lugar: departamento/ Municipio/ TCO/Comunidad, etc.

Tipo de ECOSISTEMA	FAUNA - especies de interés presentes		FLORA - especies de interés presentes		Recursos Genéticos	
	Silvestre	Doméstica	Forestal maderable	Forestal No	Agrobiodiversidad	Otros

² Gentilmente aportado por María Eliana Camacho, Programa BIOCULTURA-MDRyMA.

				maderable		
Humedal andino	Parina (flamenco andino)	Llamas		Totora	Quinua	
Bofedal andino	vicuña	Alpacas			Cañua	
					Millmi (amaranto)	

¿Qué es la Diversidad biológica?

La biodiversidad es la totalidad de los genes, las especies y los ecosistemas de una región. La riqueza actual de la vida de la Tierra es el producto de cientos de millones de años de evolución histórica. A lo largo del tiempo, surgieron culturas humanas que se adaptaron al entorno local, descubriendo, usando y modificando recursos bióticos locales. Muchos ámbitos que ahora parecen "naturales" llevan la marca de milenios de habitación humana, cultivo de plantas y recolección de recursos. La biodiversidad fue modelada, además, por la domesticación e hibridación de variedades locales de cultivos y animales de cría.

La biodiversidad puede dividirse en tres categorías jerarquizadas--los genes, las especies, y los ecosistemas--que describen muy diferentes aspectos de los sistemas vivientes y que los científicos miden de diferentes maneras; a saber:

Diversidad Genética

Por diversidad genética se entiende la variación de los genes dentro de especies. Esto abarca poblaciones determinadas de las misma especie (como los miles de variedades tradicionales de arroz de la India) o la variación genética de una población (que es muy elevada entre los rinocerontes de la India, por ejemplo, y muy escasa entre los chitas). Hasta hace poco, las medidas de la diversidad genética se aplicaban principalmente a las especies y poblaciones domesticadas conservadas en zoológicos o jardines botánicos, pero las técnicas se aplican cada vez más a las especies silvestres.

Diversidad de Especies

Por diversidad de especies se entiende la variedad de especies existentes en una región. Esa diversidad puede medirse de muchas maneras, y los científicos no se han puesto de acuerdo sobre cuál es el mejor método. El número de especies de una región--su "riqueza" en especies--es una medida que a menudo se utiliza, pero una medida más precisa, la "diversidad taxonómica" tiene en cuenta la estrecha relación existente entre unas especies y otras. Por ejemplo: una isla en que hay dos especies de pájaros y una especie de lagartos tiene mayor diversidad taxonómica que una isla en que hay tres especies de pájaros pero ninguna de lagartos. Por lo tanto, aun cuando haya más especies de escarabajos terrestres que de todas las otras especies combinadas, ellos no influyen sobre la diversidad de las especies, porque están relacionados muy estrechamente. Análogamente, es mucho mayor el número de las especies que viven en tierra que las que viven en el mar, pero las especies terrestres están más estrechamente vinculadas entre sí que las especies oceánicas, por lo cual la

diversidad es mayor en los ecosistemas marítimos que lo que sugeriría una cuenta estricta de las especies.

Diversidad de los Ecosistemas

La diversidad de los ecosistemas es más difícil de medir que la de las especies o la diversidad genética, porque las "fronteras" de las comunidades--asociaciones de especies--y de los ecosistemas no están bien definidas. No obstante, en la medida en que se utilice un conjunto de criterios coherente para definir las comunidades y los ecosistemas, podrá medirse su número y distribución. Hasta ahora, esos métodos se han aplicado principalmente a nivel nacional y subnacional, pero se han elaborado algunas clasificaciones globales groseras.

Además de la diversidad de los ecosistemas, pueden ser importantes muchas otras expresiones de la biodiversidad. Entre ellas figuran la abundancia relativa de especies, la estructura de edades de las poblaciones, la estructura de las comunidades en una región, la variación de la composición y la estructura de las comunidades a lo largo del tiempo y hasta procesos ecológicos tales como la depredación, el parasitismo y el mutualismo. En forma más general, para alcanzar metas específicas de manejo o de políticas suele ser importante examinar no sólo la diversidad de composición--genes, especies y ecosistemas--sino también la diversidad de la estructura y las funciones de los ecosistemas.

¿Cuántas especies existen?. Las Estimaciones

Es sorprendente el hecho de que los científicos conocen mejor cuántas estrellas hay en la galaxia que cuántas especies hay sobre la Tierra. Las estimaciones de la diversidad de las especies del mundo oscilan entre dos millones y 100 millones de especies, siendo la estimación más precisa de alrededor de 10 millones; de ellas, sólo 1,4 millones han recibido nombre. Los problemas que plantean los límites de los conocimientos actuales sobre la diversidad de las especies se complican debido a la falta de una base de datos o una lista centralizada de las especies del mundo.

Siguen descubriéndose nuevas especies; inclusive nuevas aves y mamíferos. Como promedio, cada año se descubren alrededor de tres nuevas especies de aves, y en año tan reciente como 1990 se encontró una nueva especie de monos. Otros grupos de vertebrados están todavía lejos de haber sido descritos completamente: se estima que el 40% de los peces de agua dulce de América del Sur todavía no han sido clasificados.

Los científicos se vieron sorprendidos en 1980 por el descubrimiento de una enorme diversidad de insectos en los bosques tropicales. En un estudio de apenas 19 árboles de Panamá, todo un 80% de las 1.200 especies de escarabajos descubiertas eran desconocidas para la ciencia. Por lo menos entre 6 millones y 9 millones de especies de artrópodos -- y posiblemente más de 30 millones -- viven, según ahora se cree, en los trópicos y sólo una pequeña fracción ha sido descripta.

A medida que los científicos comienzan a investigar otros ecosistemas poco conocidos, como el suelo y las profundidades del mar, se vuelven comunes los descubrimientos "sorprendentes" de especies. La sorpresa es injustificada. Tan solo un metro cuadrado

de bosques templados puede albergar 200.000 acáridos y decenas de miles de otros invertebrados. Una extensión similar de pasturas tropicales puede albergar 32 millones de nematodos, y un gramo del mismo suelo puede alojar 90 millones de bacterias y otros microbios. Todavía se desconoce por completo cuántas especies contienen esas comunidades.

Los sistemas marinos también revelan una insospechada diversidad. Los científicos creen que el suelo de las profundidades del mar puede contener no menos de un millón de especies no descritas. Hace menos de dos décadas se descubrieron nuevas comunidades completas de organismos, comunidades de celenterados hidrotérmicos. Más de 20 nuevas familias o subfamilias, 50 nuevos géneros y 100 nuevas especies de esas comunidades han sido identificadas.

FUENTE: Copyright © 1992. Instituto de los Recursos Mundiales (WRI), 10 G Street, NE (Suite 800), Washington, DC 20002 (202/729-7600; fax: 202/729-7610).

ANEXO 3

SELECCIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES

Tomando en cuenta las características de la experiencia piloto, se definieron los siguientes criterios generales para la selección de los equipos, conformados por un coordinador y dos técnicos:

- a) Estudios a nivel de licenciatura, en diferentes ramas relacionadas con las ciencias sociales y ciencias naturales, conformando un equipo interdisciplinario.
- b) Amplia experiencia en trabajo de campo, relacionada con la ejecución de proyectos de desarrollo rural y/o investigación.
- c) Amplio conocimiento del territorio seleccionado, y relacionamiento con actores públicos y privados del área de trabajo, y externos vinculados a la dinámica del territorio seleccionado.
- d) Conocimiento del enfoque conceptual y metodológico, y de las herramientas desarrolladas por el DTR-IC del RIMISP.
- e) Disponibilidad inmediata de trabajo.
- f) Capacidad de trabajo en equipo bajo presión.

Sobre la base de estos criterios se buscó trabajar con instituciones que tuviesen equipos con estas características, o parte de ellas, antes que conformar equipos con investigadores individuales. Las dos instituciones seleccionadas fueron:

- a) Asociación Civil de los Funcionarios del PROSAT (FUNDEPRO)
- b) Programa de Agroecología y Desarrollo Rural Autosostenido (PRADERA)

El PROSAT fue un Proyecto ejecutado por Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, con financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que habiendo concluido sus operaciones, se está transformando en una Fundación. Los ex funcionarios del Proyecto han conformado, transitoriamente, la Asociación Civil de los Funcionarios del PROSAT (FUNDEPRO), que luego se convertirá en la Fundación PROSAT, una vez obtenida la Resolución Prefectural correspondiente¹.

El equipo cuenta con una amplia experiencia de trabajo en temas relacionados a la generación de mercados de servicios de asistencia técnica, apoyo en la generación de negocios, y tuvo una importante presencia institucional en el área seleccionada para la experiencia piloto.

El equipo de FUNDEPRO seleccionado para la experiencia piloto en el Municipio de Entre Ríos, Departamento de Tarija, se encuentra conformado por los siguientes técnicos:

¹ El trámite de la Resolución se encuentra en proceso en la Prefectura desde el día 01 de junio de 2008.

**Cuadro n. 1
Equipo técnico seleccionado de FUNDEPRO**

Nombre	Profesión	Responsabilidades
Jorge Arciénega Frías	Ingeniero agrónomo con Maestría en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y supervisión general del trabajo en gabinete y terreno. • Coordinación del trabajo con el equipo de coordinación General (La Paz). • Responsable del análisis de temas de Identidad Cultural y Desarrollo Rural. • Apoyo a la formulación de instrumentos metodológicos, al equipo de coordinación. • Sistematización y análisis de información primaria y secundaria. • Coordinación y establecimiento de convenios en terreno. • Elaboración y entrega de informes analíticos de avance y final • Participación en espacios de análisis y discusión de resultados del Estudio.
Luis Rellini Pino	Ingeniero Agrónomo, con Maestría en Desarrollo Rural Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la preparación del trabajo • Recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria. • Responsable de la logística de Organización de los Talleres Zonales y Provincial previstos. • Elaboración y entrega de información procesada, con énfasis en los aspectos sociales y relacionados con la biodiversidad. • Coordinación de los aspectos logísticos del Estudio.
Enrique Callejas Cáceres.	Economista, cursando Maestría en Economía Financiera en la UMSS.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la preparación del trabajo. • Apoyo a la formulación de instrumentos metodológicos. • Recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria, con énfasis en los aspectos cuantitativos del Estudio. • Apoyo en aspectos administrativos y financieros al equipo.

El equipo de FUNDEPRO contará con el apoyo del economista responsable de la ejecución del Proyecto (Marcelo Uribe) para una parte del trabajo de campo y el análisis de la información.

La Organización no Gubernamental PRADERA tiene una experiencia de 14 años de trabajo en el ámbito de formulación y ejecución de proyectos de desarrollo económico y social a nivel local. El área de cobertura de esta institución comprende los departamentos de La Paz y Oruro, y ha tenido una presencia institucional anterior en el área de estudio.

El equipo de PRADERA fue seleccionado para la experiencia piloto que se llevará a cabo en la zona de Sajama, del Departamento de Oruro, se encuentra conformado por los siguientes técnicos/as:

**Cuadro n. 2
Equipo técnico seleccionado de PRADERA**

Nombre	Profesión	Responsabilidades
Juana Benavides	Ingeniera Agrónoma, con especialidad en Género y Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y supervisión general del trabajo en gabinete y terreno. • Coordinación del trabajo con el equipo de coordinación General (La Paz). • Responsable del análisis de temas de Identidad Cultural y Desarrollo Rural. • Apoyo a la formulación de instrumentos metodológicos, al equipo de coordinación. • Sistematización y análisis de información primaria y secundaria • Coordinación y establecimiento de convenios en terreno. • Elaboración y entrega de informes analíticos de avance y final • Participación en espacios de análisis y discusión de resultados del Estudio
Fernando Salvatierra	Ingeniero Agrónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria. • Responsable de la logística de Organización de los Talleres. • Elaboración y entrega de información procesada, con énfasis en los aspectos sociales y relacionados con la biodiversidad. • Coordinación de los aspectos logísticos del Estudio. • Apoyo administrativo al equipo
Mónica Guevara	Licenciada en Pedagogía con especialidad en Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la preparación del trabajo. • Apoyo a la formulación de instrumentos metodológicos. • Recopilación, sistematización y análisis de información primaria y secundaria, con énfasis en los aspectos sociales.

El equipo del PRADERA contará con el apoyo de un economista con experiencia en investigación (Mamerto Pérez) para el trabajo de campo y el análisis de la información. Asimismo, se ha previsto la posibilidad de que el equipo cuente con el apoyo para actividades puntuales, de un técnico de campo, perteneciente al área de trabajo.

ANEXO 4

CRITERIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN DE TERRITORIOS

Considerando el alcance de la experiencia piloto y el tiempo previsto para la ejecución de la misma, se partió de dos principios básicos, para la selección de los dos territorios:

- a) La importancia de identificar recomendaciones útiles, desde el territorio estudiado, para orientar la segunda etapa del Programa BIOCULTURA, compatibles con las características del área de cobertura de COSUDE. En este sentido, uno de los primeros criterios de selección de los territorios para el Proyecto piloto fue su correspondencia con alguna de las 15 áreas de trabajo en las que se encuentra operando el Proyecto de BIOCULTURA
- b) Un segundo criterio fue la necesidad de identificar dos territorios que permitieran programar y ejecutar de manera ágil el trabajo en terreno, obteniendo información y resultados de buena calidad, en un tiempo relativamente corto, lo que suponía entre otras cosas el conocimiento y relacionamiento previo de los equipos con los actores relevantes del territorio y la existencia de actores, activos naturales y culturales y procesos relacionados con la valorización de los mismos.

Sobre la base de estos primeros criterios generales, se definieron cuatro grandes áreas potenciales (Valles, Chacos, Altiplano y Norte de La Paz) en función de: i) las áreas de trabajo de los dos equipos responsables del trabajo de campo: Programa de Agroecología y Desarrollo Rural Autosostenido PRADERA (Tierras altas, altiplano y norte paceño) y Asociación de Funcionarios del Prosat (FUNDEPRO) (Valles y Chacos) y de la presencia institucional anterior de los mismos, en los territorios; ii) concentración institucional media, que viabilice los procesos de coordinación y articulación interinstitucional en el territorio.

**Cuadro n. 1
Áreas preseleccionadas**

Institución	Área preseleccionada	Territorio	Correspondencia Programa Biocultura
FUNDEPRO	Valles	Ayopaya	Área N° 10
		Colomi	Área N° 11
	Chaco Húmedo Chuquisaqueño	Monteagudo	Área N° 12
	Chaco Serrano Tarijeño	Entre Ríos	Área N° 13
PRADERA	Altiplano La Paz Apolobamba	Charazani	Área N° 4
		Curva	
		Pelechuco	
	Norte Amazónico Paceño	Palos Blancos	Área N° 3
	Área Sajama	Curahura de Carangas, y la zona de amortiguación del área protegida del Parque Nacional Sajama	Área N° 8
	Turco		

De las áreas preseleccionadas para el trabajo de FUNDEPRO se excluyeron Ayopaya y Colomi debido a que: i) podrían presentarse distorsiones por la fuerte influencia de la producción de coca; ii) ya se encuentran trabajando otros Proyectos de COSUDE (AGRUCO y PROINPA respectivamente); por lo que quedaron seleccionadas inicialmente:

1. Entre Ríos
2. Monteagudo

De las áreas preseleccionadas para el trabajo de PRADERA se excluyeron los municipios de Charazani, Curva y Pelechuco, a pesar de la riqueza existente en cuanto a activos naturales y culturales, debido a que tradicionalmente han mostrado cierta resistencia a trabajar con instituciones nuevas, lo que hubiese supuesto un trabajo prolongado previo de relacionamiento. Quedaron seleccionadas inicialmente:

1. Sajama
2. Palos Blancos

Con el objetivo de priorizar dos territorios de los cuatro seleccionados se establecieron los siguientes criterios, más específicos, que fueron utilizados para la preselección de los mismos, en una primera fase de trabajo en terreno:

- a) Criterios relacionados con aspectos estratégicos
- b) Criterios relacionados con las dinámicas locales
- c) Criterios relacionados con aspectos de logística

a) Criterios relacionados con aspectos estratégicos

1. Existencia de activos culturales puestos en valor y/o potenciales
2. Existencia de biodiversidad y de recursos naturales (activos naturales)
3. Nivel de concentración institucional
4. Existencia de redes institucionales
5. Nivel de seguridad jurídica territorial
6. Existencia de instrumentos de planificación para la gestión territorial
7. Nivel de concordancia territorial (provincia, municipio, Tierras Comunitarias de Origen y área Biocultura)
8. Existencia de Unidades relacionadas con el DTR-IC en los Gobiernos Municipales
9. Presencia de organizaciones campesinas e indígenas.

b) Criterios relacionados con las dinámicas locales

10. Existencia de procesos de valorización de activos culturales
11. Existencia de procesos de valorización de la biodiversidad
12. Existencia de iniciativas locales publico privadas

c) Criterios relacionados con aspectos de logística

13. Actitud de los actores entrevistados, hacia el Proyecto
14. Presencia y conocimiento anterior de la zona y relacionamiento del equipo con los actores locales
15. Vinculación vial y accesibilidad
16. Existencia de servicios básicos (luz, telefonía móvil)
17. Relación institucional de la Coordinación del Estudio, con la Prefectura
18. Relación institucional del equipo con el Municipio

Sobre la base de la información recopilada en terreno, se aplicaron los criterios específicos, a las zonas preseleccionadas cuyo resultado se presenta en los cuadros siguientes:

**Cuadro n. 2
Comparación de criterios de selección territorios FUNDEPRO**

Ámbitos de priorización		Entre Ríos	Monteagudo
Criterios relacionados con aspectos estratégicos	1	Existen activos culturales que se han puesto en valor y otros potenciales que se encuentran sólo en proceso.	Sólo existen activos culturales potenciales.
	2	En ambos casos existe un alto nivel de biodiversidad y recursos naturales	
	3	La concentración institucional es media	Existe una alta concentración institucional
	4	En ambos casos existe un bajo nivel de redes institucionales	
	5	En el municipio se ha concluido el saneamiento de tierras, por lo que existe seguridad jurídica sobre la tierra.	El saneamiento de tierras se encuentra en proceso y con problemas, por lo que la seguridad jurídica sobre la tierra es baja.
	6	Ambos territorios cuentan con un Plan de Gestión Territorial, Planes de Uso del Suelo (PLUS) y Planes de Ordenamiento Territorial (PLOT)	
	7	Concordancia territorial alta entre la provincia, el municipio, las Tierras Comunitarias de Origen y el área Biocultura.	Concordancia parcial con el área de Biocultura
	8	El Gobierno Municipal cuenta con Unidades de: Turismo, Medio Ambiente y Cultura.	El Gobierno Municipal cuenta con Unidades de: Medio Ambiente y Cultura, pero no de Turismo.
	9	Presencia importante de organizaciones campesinas e indígenas en ambos territorios	
	10 y 11	Existen procesos de valorización de activos culturales, y de la biodiversidad, en curso, importantes.	Los procesos de valorización de activos culturales, y de la biodiversidad, son muy incipientes
	12	Existen iniciativas locales de concertación publico-privada en curso	No existen iniciativas público privadas en curso.
	Criterios relacionados con aspectos de logística	13	Actitud proactiva y propositiva de los actores entrevistados, hacia el Proyecto, incluyendo la fase de investigación-acción.
14		En ambos casos existe un buen relacionamiento con los actores locales por parte de FUNDEPRO, y hubo una presencia anterior, por lo que existe un alto grado de conocimiento de las zonas.	
15		Vinculación caminera alta en ambos casos	
16		Existencia y accesibilidad a servicios de luz y telefonía móvil.	Existencia y accesibilidad a servicios de luz, telefonía móvil, e internet.
17 y 18		Relación institucional favorable de la Coordinación, con la Prefectura y del equipo técnico con el municipio	Relación institucional favorable del equipo técnico, con el municipio

Fuente: Elaboración propia en base a la información recogida en terreno (junio 2008)

ANEXO 4. Criterios y procesos de selección de territorios

**Cuadro n. 3
Comparación de criterios de selección territorios PRADERA**

Ámbitos de priorización		Sajama	Palos Blancos
Criterios relacionados con aspectos estratégicos	1	Existen activos culturales que se han puesto en valor y otros potenciales que se encuentran sólo en proceso (chullpares, pintura rupestre, iglesias, festivales, ruinas arqueológicas, chaccu de la vicuña, etc.)	La existencia activos culturales puestos en valor y potenciales, es mínima. Los pocos que existen son identificados por los mismos actores locales sólo en relación con el pueblo indígena Mosenen
	2	Existencia alta de biodiversidad y de recursos naturales en ambos territorios. En Sajama existe el Parque Nacional.	
Criterios relacionados con las dinámicas locales	3	La concentración institucional es alta	La concentración institucional es baja
	4	En ambos casos existe un nivel bajo de conformación de redes institucionales	
	5	En ambos casos existe seguridad jurídica sobre la tierra	
	6	Existencia de Planes de Gestión Territorial, y de Planes de Uso de Suelo y Planes de Ordenamiento Territorial, en ambos casos	
	7	En ambos casos existe concordancia con el área del Programa BIOCULTURA	
	8	Existencia de una oficialía de Turismo y cultura en el Gobierno Municipal	El Gobierno municipal no cuenta con una instancia o unidad encargada de la cultura o la bio diversidad.
	9	Presencia importante de organizaciones campesinas e indígenas en ambos territorios	
	10	Existen procesos e iniciativas público privadas de valorización de activos culturales, importantes	No existen procesos de valorización de activos culturales significativos, algunas pocas iniciativas de escala reducida se concentran en el pueblo Mosenen.
	11 y 12	Existen procesos e iniciativas público privadas de valorización de la biodiversidad, importantes, concentradas en el Parque Nacional Sajama y la zona de amortiguación del mismo.	No existen procesos de valorización de la biodiversidad significativos, algunas pocas iniciativas se concentran en el pueblo Mosenen..
Criterios relacionados con las dinámicas locales	13	Alta predisposición de actores públicos y privados hacia el Proyecto. El Plan de Desarrollo Municipal Originario (PDMO) incorpora la valorización de los activos culturales y naturales, y asigna recursos para los dos ejes priorizados (camélidos y turismo)	Actitud desinteresada y poco propositiva de los actores públicos y privados entrevistados, hacia el proyecto
Criterios relacionados con aspectos de logística	14	En ambos casos existe un buen relacionamiento con los actores locales por parte de PRADERA, y hubo una presencia anterior, por lo que existe un alto grado de conocimiento de las zonas.	
	15	Vinculación caminera alta. Fácil acceso por carretera asfaltada.	Difícil acceso en términos de tiempo y por el estado de la carretera.
	16	Existencia y accesibilidad a servicios de luz y telefonía móvil e internet.	Existencia y accesibilidad a servicios de luz, telefonía móvil, e internet.
	17	Relación institucional favorable con el municipio por parte del equipo.	Limitado relacionamiento institucional con el actual Gobierno Municipal
	18	Relación institucional favorable con el Gobierno Municipal por parte del equipo técnico.	Limitado relacionamiento institucional con el actual Gobierno Municipal.

Fuente: Elaboración propia en base a la información recogida en terreno (junio 2008)

ANEXO 4. Criterios y procesos de selección de territorios

A partir de la aplicación comparativa de los criterios a los territorios preseleccionados, luego de un primer relevamiento de información en terreno y de la complementación de información de fuentes secundarias que permitió tener una primera aproximación, con los propios actores locales, de las dinámicas de valorización de IC y Biodiversidad del territorio, se definieron dos territorios para el Proyecto piloto:

Cuadro n. 4
Territorios definidos

Zona	Territorio	Equipo asignado
Chaco Serrano Tarijeño	Municipio de Entre Ríos	FUNDEPRO
Área Sajama	Municipio de Curahura de Carangas, Municipio de Turco	PRADERA

Territorio de Sajama Departamento de Oruro

FICHA DE DESCRIPCIÓN BÁSICA

(A partir de información secundaria y del primer trabajo en terreno)

Equipo de terreno:

Juana Benavides, Mamerto Pérez, Fernando Salvatierra y Marcelo Uribe

3 de Julio de 2008

FICHA DE DESCRIPCIÓN BÁSICA (A partir de información secundaria y del primer trabajo en terreno)

1.1. Datos generales	
Nombre del territorio visitado (departamento, provincia, municipios, comunidades)	Oruro Sajama Curahuara de Carangas, capital, Cantón Caripe -Tomarapi, Sajama Turco – Cantón Cosapa
Fecha de visita de la visita de campo:	3 de Julio de 2008
Participantes en la visita:	Juana Benavides, Marcelo Uribe, Mamerto Pérez, Fernando Salvatierra.
1.1. Características del Territorio, dimensión y sistema de producción local (dinámicas locales)	
Ubicación geográfica y agroecológica	<p>El Municipio de Curahuara de Carangas corresponde a la Primera Sección Municipal de la Provincia Sajama del Departamento de Oruro, se ubica en el extremo Nor-Oeste del territorio departamental.</p> <p>La sección municipal de Curahuara de Carangas, se encuentra ubicada entre las latitudes Sur 17°35' a 18°17' y entre las longitudes Oeste 68°20' a 69°08'.</p> <p>Limites territoriales (ver anexo 1 mapas referenciales)</p> <p>El territorio que corresponde al Municipio de Curahuara de Carangas, limita al Norte con los Municipios de Calacoto y Callapa de la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz, al Sur con el Municipio de Turco de la Provincia Sajama; al Este con el Municipio de San Pedro de Totora de la Provincia de San Pedro de Totora del departamento de Oruro y al Oeste con la República de Chile.</p> <p>En el municipio se distinguen tres micro regiones:</p> <p>a) Micro región Occidental¹ (Área Parque Nacional Sajama); es un ecosistema de alta montaña que está por encima de los 4200 msnm, el clima es de puna. Paisaje volcánico y glaciofluvial; con relativa abundancia de agua superficial que nace en los nevados Sajama, Payachatas, Quisiquisini; forma parte del área de aporte de las cuencas Sajama y Tomarapi</p>

¹ Dentro de su territorio se ubica el Parque Nacional Sajama, creado en 1939 y ratificado a través de Ley de la República el año 1945. Con una extensión propuesta de 652 km², aunque hasta la fecha todavía no están definidos sus límites.

	<p>b) Micro región Central; es un ecosistema de extensas serranías y mesetas volcánicas cuya altitud oscila entre 4000 y 4200 msnm. Presenta paisaje de tholares y con escasas posibilidades de aprovechamiento de agua superficial.</p> <p>c) Micro región Oriental; es un ecosistema de valles y llanuras fluvio glaciales, cercadas por serranías y depresiones paralelas, formadas a consecuencia de su resistencia a la erosión. Las cuencas que drenan el área forma parte del área de aporte de la cuenca del río Desaguadero.</p> <p>La sección municipal de Turco abarca seis <i>Ayllus</i>. Localizada a 17° 57' de latitud sur y 68°51' de longitud oeste, situada a 400 Km. al sur oeste de la ciudad de La Paz y a 150 Km. al oeste de la ciudad de Oruro.</p> <p>La región es semi-árida con una vegetación de estepa y un déficit de humedad en época seca. Turco se caracteriza por la alternancia de una época seca (abril a diciembre) y de una estación húmeda (enero a marzo). En época seca, la amplitud térmica diaria es fuerte y las heladas son sistemáticas. Con una precipitación anual de 333,6 mm y 265 días de heladas por año, las posibilidades de cultivos son extremadamente limitadas. La temperatura media anual es de 7,6° C, la temperatura máxima extrema de 20,1° C y una mínima extrema de -7,0° C.</p> <p>En el territorio de Turco se encuentran una llanura (pampa) situada a 3800 msnm, la ladera de pie de monte que se sitúa entre 3800 a 4000 msnm y la serranía que se sitúa entre 4000 y 5000 msnm. Al sur del pueblo de Turco, se halla la unidad de pampa, donde se dispone de pampa de pajonal y pampa de tholar. La ladera comprende las colinas situadas al este de Turco, la vegetación es de tholar-pajonal con herbáceas tiernas y espinosas, asociadas con pequeñas superficies de bofedal y gramadal. La serranía está localizada al norte y noroeste del pueblo; la formación vegetal dominante es el pajonal de altura.</p> <p>La productividad de las principales praderas nativas de la zona es señalada en el Cuadro 1. El bofedal y gramadal son los tipos de pradera que tienen una mayor producción forrajera, debido a que el bofedal tiene acceso permanente a riego de agua proveniente de vertientes y los gramadales se inundan temporalmente durante la época de lluvias.</p>
Población	Total de habitantes: Municipio de Curahuara de Carangas 6013 (3223 hombres y 2825 mujeres) Datos INE para 2005 y citado en PDM (2007). Cantón Cosapa – Municipio de Turco cuenta con una población de 1222 habitantes (586 mujeres y 634 hombres) (MAPZA 2001).
Extensión	El territorio tiene una extensión de 2.786 km ² correspondientes al Municipio de Curahuara de Carangas y 591 km ² del Cantón Cosapa del Municipio de Turco.

Conexiones internas y externas	<p>Carreteras principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carretera Internacional de 340 Km.; La Paz – Patacamaya – Curahuara de Carangas – Tambo Quemado. • Carretera Departamental de 280 Km.; Oruro – Toledo – Ancaravi – Turco – Cosapa – Lagunas – Tambo Quemado. Carretera de tierra con ripio. • Carretera Interdepartamental de 400 Km.; La Paz – Coro Coro – Calacoto (Desaguadero) siguiendo la ruta a lo largo de la vía férrea del río Mauri hasta Charaña – Sepultura – Sajama. Carretera de tierra. • Carretera Oruro – Turco, tiene una longitud de 146 kilómetros, de los cuales solamente 37 Km. son de pavimento y 109 Km. son de ripio. • Turco – Cosapa 84 kilómetros de ripio. <p>Los caminos vecinales secundarios existentes son el: Tramo Cruce Curahuara – Curahuara, tramo asfaltado de 4.5 Km.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camino vecinal Cruce Lagunas – Sajama - Caripe; de 30 Km. de tierra temporal • Camino vecinal Curahuara – Turco; de 40 Km. de tierra temporal. • Camino vecinal Curahuara - Totora - Oruro; de 190 Km. de tierra temporal; en actual mejoramiento • Camino vecinal Cruce Km. 60 hasta Jesús de Yunguyo, de 25 Km. de tierra temporal • Camino vecinal Cruce Km. 55 a Ojsani – Caripe, de 30 Km. de tierra temporal • Cruce Okoruro – Ojsani – Mamaniri – Caripe • Cruce Janko Uyu – Tomarapi – Caripe, y • Cruce Kota Kotani – Jesús de Yunguyo – Taypuma - Kala Cruzani – Turaquiri; etc
Objetivos y dinámicas de desarrollo	<p>Prioridades para la población y el gobierno municipal, planteado en el Plan de Desarrollo Municipal Originario (2007 – 2011) en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental y Plan Nacional de Desarrollo, plantea potencializar las capacidades locales como la ganadería camélida², ovina, vacuna, el etno eco turismo (municipio de Curahuara de Carangas).</p> <p>Programa Desarrollo Productivo y medio ambiente; Componente etno eco turismo comunitario, el municipio asume como política destinar el 20 % de los recursos municipales en los POA´s para gestión y promoción de la actividad turística (cultural y natural) con gestión comunitaria. Se promoverán una diversidad de procesos para lograr potencializar el desarrollo del turismo local bajo un enfoque cultural.</p> <p>El territorio es esencialmente ganadero (crianza de camélidos, especialmente llamas), debido a</p>

² Por Ley declarado la capital de los camélidos de Bolivia

	<p>sus condiciones físicas. Por tanto, su desarrollo está marcado por este factor (aprovechamiento de la carne, fibra y, en menor medida, cuero de este ganado). La actividad del turismo es, por ahora, poco desarrollada y restringida a la zona donde se encuentra el Parque Nacional Sajama y, más específicamente, a la zona donde se encuentra este nevado. En consecuencia, para gran parte de la población las limitaciones de desarrollo que les reportan las actuales actividades son compensadas con prácticas de emigración temporal (a Chile y a otras regiones y ciudades de Bolivia).</p> <p>Las prioridades identificadas por el municipio, corresponden al fortalecimiento de la producción de camélidos, mediante la implementación de proyectos de desarrollo productivo y de valorización económica de los mismos.</p> <p>Fortalecer a las organizaciones locales en particular a las asociaciones de artesanos basados en la producción de camélidos.</p>
--	--

1.2. Activos culturales	
Materiales ³	Para el municipio de Curahuara de Carangas y Cantón Cosapa – Municipio de Turco <ol style="list-style-type: none"> 1. Iglesia de Curahuara de Carangas (capilla sixtina) 2. Iglesia de Sajama 3. Iglesia de Tomarapi 4. Iglesia de Lagunas 5. Pukara de Waylilla 6. Chullpirana⁴ 7. Pintura rupestre 8. Sitio arqueológico de Changa Mokho⁵ 9. Ingenio y fundición colonial de Changa Mokho 10. Ciudad de Piedra Pumiri 11. Fortaleza de Pichaca (cuartel de los señoríos aymaras) 12. Cosapa: iglesia del siglo 18 con pintura y murales elaborados por los pobladores locales
Inmateriales	<ol style="list-style-type: none"> 1 Danza (jacha sicu, pinquillada, tarqueada, moseñada) 2 Música (tarqueada, pinquillada, jacha sicu, tinkiwaca, quena quena) 2 Vestimenta típica

³ Para el municipio de Curahuara de Carangas y Cantón Cosapa – Municipio de Turco

⁴ Diversidad de chullpares categorizados como manifestaciones culturales

⁵ Sitios arqueológicos ubicados en el cantón Cosapa del municipio de Turco.

	<p>3 Artesanía basada en el uso de telares y elaboración del prendas con fibra de alpaca, llama y a nivel inicial vicuña.</p> <p>4 Sistema de manejo de camélidos domésticos y silvestres, basado en el uso de áreas de pastoreo y en función a las condiciones medioambientales imperantes y regido por la estacionalidad de la época de lluvias.</p> <p>5. Conocimiento de plantas medicinales locales y uso de los mismos para la atención primaria en salud.</p> <p>6. Calendario de fiestas y rituales (uno de los rituales de importancia es la celebración del año nuevo andino realizada en la cima de la Pukara de Monterani) – ver anexo 2 calendario de festividades y rituales.</p>
<p>En fase de valorización (qué se ha hecho para valorizar dicho patrimonio cultural local?)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Festival de música y danza (anexo 2 calendario de festividades y rituales) • Festival de Camélidos, actividad realizada anualmente en el Municipio de Curahuara de Carangas, caracterizada por una serie de demostraciones tradicionales como la degustación de comida típica basada en la carne de llama y alpaca - wathia - y productos agrícolas como la quinua – p’esqhe, demostraciones folklóricas, concurso y premiación de animales en función a las condiciones zootécnicas de los mismos). • Comercialización de la artesanía (basada en la fibra de alpaca y llama tales como mantillas, ruanas, chompas, gorros y otros. En la actualidad algunas familias han incursionado en la producción de prendas con uso de fibra de vicuña destinado a la venta a los turistas que visitan el área protegida) • Promoción por distintos medios de comunicación.
<p>Potenciales de ser valorizados</p>	<p>Todos</p>
<p>Facilidades y restricciones para la valorización</p>	<p>Restricciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta la catalogación de los atractivos turísticos para la certificación del patrimonio cultural local • No se tiene definidas las competencias prefecturales, municipales y gubernamentales sobre el patrimonio cultural. • Falta de servicios básicos mínimos para el turista como baños higiénicos, espacios para el expendio de alimentos, oficinas municipales adecuadas para atención al turismo. • No existen reglamentos y normas para la apertura y funcionamiento de la planta turística: pensiones, licorerías, bares, hoteles, alojamientos, transporte local, otros. <p>Facilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno municipal promueve el potencial existente. • Amplia predisposición del gobierno Municipal. • Priorización municipal de la valorización del patrimonio cultural como medio para el desarrollo del etno eco turismo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los pobladores tienen conciencia de los beneficios de la valorización de los activos culturales y naturales. • Por ley Nacional el municipio es considerado capital de los camélidos de Bolivia • Relativa cercanía y buena comunicación vial a las ciudades de La Paz y Oruro. • Amplia predisposición de algunos actores, especialmente de los que están en el Parque (funcionarios del Parque, comunidades campesina indígenas, algunos propietarios de alojamientos). • El territorio cuenta con una estrategia de turismo construida de manera participativa.
--	--

1.3. Actores, redes e instituciones existentes, relacionados con la valorización de la IC del territorio (tanto en sentido “positivo” como “negativo”/obstaculizantes⁶.	
Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Municipal de Curahuara de Carangas • APCI JACHA SAJAMA (Asociación de Productores en Camélidos Integral) • Responsables del Parque Nacional Sajama • Propietarios de alojamientos • Transportistas • CECI, PADEM, SID, otros • Prefectura del departamento de Oruro • Organizaciones comunales (Ayllus con su representación máxima el Jilakata y Mama t’alla, directiva deportiva – Organizaciones zonales representado por el Sullka Jilakata y la junta escolar), Junta vecinal, Corregimiento, Agente cantonal, Junta vecinal, Comité cívico, Junta escolar (alcalde escolar), Subcomité de gestión, Subalcalde, Juez de mínima cuantía. Asociaciones de productores. • Profesores de escuelas y colegios
Redes	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Gestión del Parque Nacional Sajama • APCI (Asociación de Productores en Camélidos Integral) Red de asociaciones de productores. • Mancomunidad Municipios Aymaras sin Fronteras
Instituciones (normativa existente formal e informal)	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Municipal de Curahuara de Carangas. • Gobierno Municipal de Turco

⁶ Ver anexo 3: Actores y redes existentes los municipios de Curahuara de Carangas y Cantón Cosapa – Municipio de Turco

	<ul style="list-style-type: none"> • Prefectura del Departamento de Oruro. • Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) <p>La noción de área protegida (el Parque Nacional Sajama) conlleva el cumplimiento de una serie de normas legales que apuntan esencialmente a la conservación de la biodiversidad del área mediante un aprovechamiento sostenible por parte de la población.</p> <p>Por otro lado, existe una norma consuetudinaria en la población de Sajama (centro del flujo de turismo hasta el momento) en sentido de que es la organización de los propietarios de los alojamientos quien decide dónde debe alojarse el turista, buscando equidad de ingresos, pero al mismo tiempo, limitando la libertad de elección del turista.</p>
--	--

1.4. Estrategias existentes para la valorización de la IC del territorio	
Iniciativas vinculadas a la valorización de productos y servicios con base en Identidad Cultural que se comercializan ex situ.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los activos culturales mediante festivales • Gestión de proyectos para lograr la valorización de activos culturales • Comercialización de artesanía fuera del municipio mediante redes de comercialización.
Iniciativas vinculadas a la valorización de productos y servicios con base en Identidad Cultural que se comercializan in situ.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios turísticos • Comercialización de artesanía local • Iniciativas locales e individuales de construcción de albergues para acoger turistas.

1.5. Activos naturales	
Recursos forestales	<p>Recursos forestales: Las principales especies forestales son los queñuales (<i>Polylepis tarapacana</i>), arbustos de hasta 2 m de altura, tienen un lento crecimiento y una tasa baja de reproducción. Su maderamen es fuerte, razón por la que se utiliza como fuente de energía y para la construcción de techos, cercos y herramientas de trabajo. Otras especies como los tholares (<i>Parastrephia lepidophylla</i>, <i>P. lucida</i>, <i>P. cudrangularis</i>, <i>Baccharis incarum</i> y <i>Fabiana densa</i>) son utilizados exclusivamente como fuentes de energía.</p> <p>Recursos hídricos; El territorio municipal de Curahuara de Carangas, se constituye en el área de aporte de las cuencas del Río Desaguadero y del Salar de Coipasa; que en conjunto forman parte de la Cuenca Endorreica del Altiplano. Los grandes ríos, como el Sajama, Tomarapi, Esquillani son de régimen constante por ser alimentados por los deshielos. Los ríos Pichaca, Kañuma, Sulloma, discurren en varios sectores a través de extensos bofedales y por las altas tasas de la evapotranspiración potencial de la región, sus regímenes y caudales no son constantes, más bien en las cuencas con área extensas de bofedales, se pierden caudales disponibles. Las quebradas y torrentes son de régimen poco constante y en algunos casos son efímeros.</p> <p>Recursos animales (fauna); la fauna local es típica de la región altiplánica y por las condiciones locales es diversa, con presencia de anfibios, saurios, ofidios, aves mamíferos. Siendo las especies de camélidos tanto silvestres como domésticos los generadores de ingresos para las familias.</p> <p>Flora: Existe una diversidad de especies vegetales, donde las gramíneas son las de mayor relevancia, particularmente concentradas en las áreas de los bofedales. Al igual que la presencia de una diversidad de plantas medicinales. Existe yareta <i>Azorella compacta</i>, la misma se encuentra en situación de amenaza, debido a que fue generalmente utilizada como fuente de energía.</p>
Recursos hídricos	
Recursos animales	
En fase de valorización (qué se ha hecho para valorizar dicho patrimonio local natural?)	<ul style="list-style-type: none"> • Esquila y comercialización de fibra de vicuña. • Ganadería camélida como medio para la provisión de ingresos económicos, en torno al cual se han desarrollado una serie de procesos sociales y productivos. • Implementación de un jardín botánico de plantas medicinales locales.
Activos Naturales potenciales de ser valorizados	<ul style="list-style-type: none"> • Nevado Sajama • Nevado Payachatas • Aguas termales río Kasilla • Géiser

	<ul style="list-style-type: none"> • Bosque de queñuas • Palestras de Calachuwa⁷ • Concursos de andinismo • Bofedal de Kellkata • Laguna de Macaya con presencia de flamencos
Facilidades y restricciones para la valorización de activos naturales	<p>Facilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una conexión con el parque de Chungara en Chile • Existe predisposición de la población para recibir a los turistas • Amplia predisposición del gobierno Municipal. <p>Restricciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta recursos económicos para el desarrollo de iniciativas turísticas • Falta socializar y sensibilizar a la población en su conjunto sobre las potencialidades turísticas existentes en el territorio y la potencialidad de los mismos para la generación de ingresos económicos para las familias, de manera que exista una movilización social en torno a estas iniciativas. • Falta capacitación a la población y a los prestadores de servicios • Falta de transporte local. • Falta de servicios básicos mínimos para el turista como baños higiénicos, espacios para el expendio de alimentos, oficinas municipales adecuadas para atención al turismo. • No existen reglamentos y normas para la apertura y funcionamiento de la planta turística:

⁷ Palestras en las cuales funciona la escuela de andinismo y que es utilizado por el Cuartel

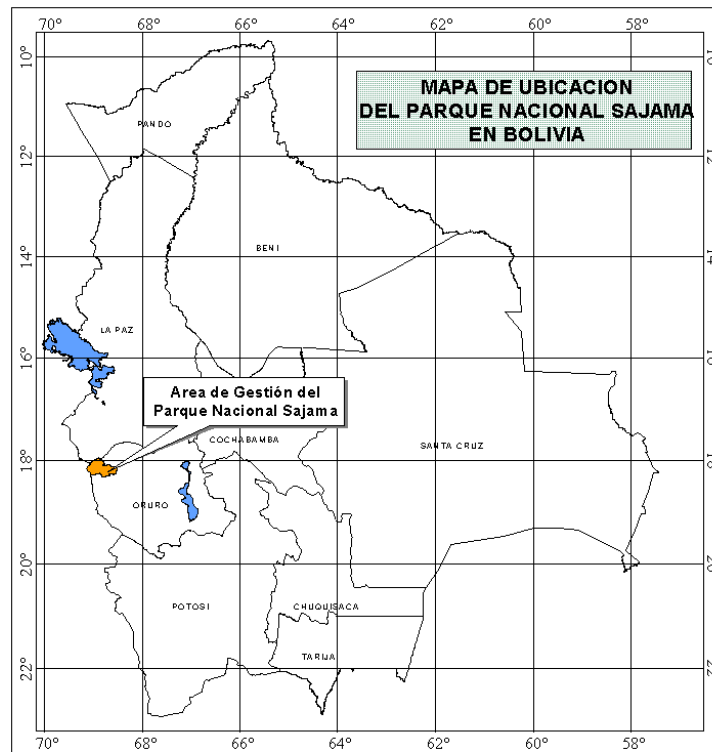
1.6. Actores, redes e instituciones existentes, relacionados con la valorización de los activos naturales del territorio (tanto en sentido “positivo” como “negativo”/obstaculizantes⁸.	
Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno municipal • Prefectura del Departamento de Oruro • SENASAG (Servicio Nacional de Sanidad Agrícola y Ganadero), • APEMIN • CECI (Centro Canadiense de Estudios y de Cooperación Internacional) • PCI (Project Concert Internacional) • Asociaciones de productores • SERNAP (Servicio Nacional de Áreas Protegidas) • Hoteleros • Propietarios de transporte público
Redes	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Gestión del Parque Nacional Sajama • APCI Jacha Sajama • Central de Asociaciones de comunidades Manejadoras de vicuña
Instituciones (normativa existente formal e informal)	<p>La noción de área protegida (el Parque Nacional Sajama) conlleva el cumplimiento de una serie de normas legales que apuntan esencialmente a la conservación de la biodiversidad del área mediante un aprovechamiento sostenible por parte de la población.</p> <p>Por otro lado, existe una norma consuetudinaria en la población de Sajama (centro del flujo de turismo hasta el momento) en sentido de que es la organización de los propietarios de los alojamientos quien decide dónde debe alojarse el turista, buscando equidad de ingresos, pero al mismo tiempo, limitando la libertad de elección del turista.</p>
1.7. Estrategias existentes para la valorización de los activos naturales	
Iniciativas vinculadas a la valorización de productos y servicios con base en activos naturales que se comercializan ex situ.	Promoción internacional mediante operadoras de turismo.
Iniciativas vinculadas a la valorización de productos y servicios con base en activos naturales que se comercializan in situ.	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo vinculado con el ascenso a la montaña y la visita al Parque nacional, anualmente llegan entre 4000 y 4500 turistas provenientes del exterior del país.

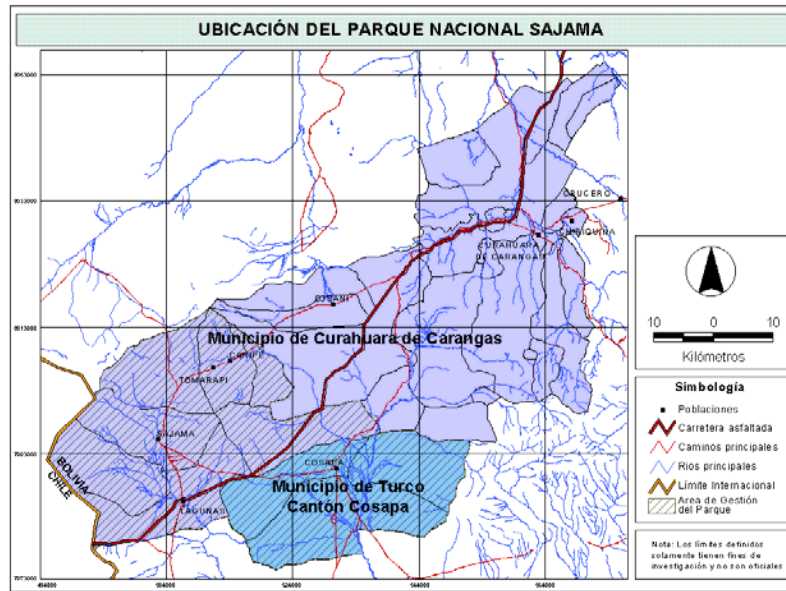
⁸ Anexo 4 glosario de siglas y abreviaciones

	<ul style="list-style-type: none"> • Albergue comunitario de Tomarapi • Iniciativas privadas para el albergue de turísticas con inversión propia.
1.8. Aspectos operativos	
Potencialidades y limitaciones operativas para realizar el trabajo	<p>Potencialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fácil acceso a la capital del municipio y al Parque Nacional Sajama • Apoyo de las autoridades locales. • Conocimiento de la zona y de las autoridades locales. <p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de medios de transporte públicos en particular para acceder a algunas comunidades. • Estacionalidad de las actividades rurales de la población. • Dispersión de las comunidades.
Valoración del equipo	El territorio tiene potencial para un desarrollo con enfoque territorial rural, con identidad cultural y biodiversidad. Por tanto recomendamos la realización del estudio. Con un área que trasciende el territorio del Municipio de Curahuara de Carangas, y se amplía al territorio del Municipio de Turco.

1.9. Balance final	
<p>Evaluación del territorio (se selecciona o no?) Elementos que identifican al territorio, como un territorio con identidad. Criterios de delimitación del territorio.</p>	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • El idioma común, • Origen étnico común, • Costumbres y prácticas arraigas en la población. • Eco sistema mayoritariamente homogéneo. • El Sajama se constituye en un activo natural valorado por la población. <p>Parque Nacional Sajama y el área de amortiguación del mismo (municipios de Curahuara de Carangas y Turco). Tamaño poblacional. Presencia de activos naturales y culturales comunes.</p>
1.10. Fuentes secundarias consultadas	
Potencialidades y limitaciones operativas para realizar el trabajo	

Anexo 1
Mapa del territorio de Parque Nacional Sajama (Municipios de Curahuara y Turco)





Anexo 2
Calendario de Festividades y rituales en el municipio de Curahuara de Carangas

Mes/fecha	Festival/ritual	Lugar	Descripción
25 de Diciembre	Cambio de Autoridades Originarias de la Marka - Jaquiptaña.	Curahuara de Carangas	Ceremonia de transmisión de mando.
Del 26 al 31 de Diciembre	Gira de las nuevas autoridades por ayllu	Todos los Ayllus	Visita de las autoridades nuevas a sus respectivos ayllus (territorios originarios).
1º de Enero	Solemne juramento de las nuevas autoridades originarias de la Marka	Curahuara de Carangas	Juramento a cargo del Mallku de la Marka (autoridad originaria).
2 de Enero	Entrega de Pillu	Curahuara de Carangas	Cada Ayllu agradece los servicios prestados a la autoridad saliente.
3 de Enero	Despedida del Marka Kollo	Curahuara de Carangas	Saludo de Despedida al Marka Kollo (autoridad saliente) en el cerro Monterani, las nuevas autoridades visten ponchos blancos.
4 de Enero	Ch'alla al Kory Tio y Kollque Tio	Curahuara de Carangas	Las dos parcialidades Ch'allan al Kory Tio (espíritu del oro) y Kollque Tio (espíritu de la plata) se sacrifica una llama. Se brinda en vasos de plata solamente con la mano izquierda y acullicu (masticado de coca).
5 de Enero	Subida al T'ikapani	Curahuara de Carangas	A las 4 de la mañana sin tomar bebidas espirituosas, se sube al T'ikapani. Se sacrifica un cordero, de rodillas se gira 3 veces al cielito; en señal de arrepentimiento al Dios Cristiano. A las 6 de la mañana se baja y entre las 9 y 10 de la mañana se acude al cementerio para pedir perdón a las almas y para que en ese caño de gestión no muera nadie. El Pokhachiri es el maestro de ceremonias.
6 de Enero	Fiesta de entronización de las autoridades del Ayllu.	Curahuara de Carangas	Fiesta de los reyes magos. Se sienta a los reyes del cabildo con un cordero sacrificado.

Carnavales	Domingo de Carnaval	Curahuara de Carangas	Cada Jilakata sacrifica una llama en el Marka Kollo (montaña), por la tarde se baja tocando pinquillos (instrumentos musicales).
3 de Mayo		Veracruz	Fiesta religiosa
Junio	Chicamara	Curahuara de Carangas	Se sube al Marka Kollo, se sacrifica una llama seguida de una fiesta.
16 de Julio	Virgen del Carmen	Rosapata	Fiesta religiosa
5,6,7, y 8 de Agosto (Fiestas Patrias)	Auti Pacha (invierno)	Curahuara de Carangas	Cada Ayllu dispone de un conjunto musical (banda, samponada, sicuriada, Tinti Dacha), para festejar las fiestas Patrias. El 7 de Agosto es la corrida de Toros.
15 de Agosto	Asunción (virgen de Urkupiña)	Cotasaya	Fiesta religiosa
21 Noviembre	Remedios	Lagunas	Fiesta religiosa

Fuente: Elaboración en base a trabaja de grupos focales y Autodiagnósticos Ajuste PDM 2007 .

Anexo 3

Actores y Redes existentes en el Municipio de Curahuara de Carangas

Nombre de la Institución u Organización	Sigla	Área Territorial de Trabajo	Actividades Principales
Centro Canadiense de Cooperación Internacional	CECI-Bolivia	Todo el Cantón Caripe	Apoyo a Productores de camélidos del cantón Caripe a través de la Asistencia Técnica y Financiera en el Acopio y Comercialización de Fibra de camélidos.
ALCALDIA DE PUTRE – CHILE		Cooperación inter municipal	
Apoyo a la Pequeña Minería	APEMIN II	Todo el Municipio	Apoyo a Productores de camélidos
Centro de Desarrollo y Fomento a la Autoayuda	CEDEFOA	Todo el Municipio	Apoyo a Productores de camélidos
Servicio Nacional de Áreas Protegidas y la Cooperación Alemana	SERNAP MAPZA-GTZ	Todo el Area Protegida del Parque Nacional Sajama y zonas de Amortiguación.	Desarrollan actividades de Apoyo a la Conservación y Gestión ; del Parque Nacional Sajama. En las Zonas de Amortiguación (ZA), desarrollan actividades de apoyo a productores en camélidos, artesanos, empresas comunales de turismo, otros.
Administración Parque Nacional Sajama	ADM- PNS	Todo el Parque Nacional Sajama cantones de Sajama, Caripe, Lagunas y Cosapa.	Desarrollan actividades de Administración y Gestión del Parque Nacional Sajama. Para ello cuenta con 10 guardaparques y un Administrador.
Projet Concern Internacional	PCI	Todo el Municipio	Apoyo a Productores de camélidos
Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico	SWISSCONTA CT-IDEPRO	Todo el Municipio	Apoyo a Productores de camélidos y otros.
Asociación Nacional de Productores de Camélidos Andinos	ANAPCA	Sajama (Chachacomani	Apoyo organizacional a los productores
Asociación Integral de Ganaderos en Camélidos de los Andes Altos	AIGACAA	Sajama Cosapa	Asistencia técnica en Camélidos (hacen 10 años)
Programa Mundial de Alimentos	PMA	Sajama Cosapa	Construcción de corralones a nivel familiar

Programa de Apoyo a la Niñez	PAN	Todo la Sección Municipal.	Apoyo al Municipio y Comunidades para el funcionamiento de los Centros PIDI.
Fondo Productivo y Social	FPS	Todo la Sección Municipal.	Financian proyectos de apoyo a la Producción (ex Fondo de Desarrollo Campesino FDC). Financian proyectos de Salud, Educación y capacitación (Ex_Fondo de Inversión Social FIS).
Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria	PASA	Todo el Municipio	Apoyan al Municipio financiando proyectos de: -Capacitación Agropecuaria y Artesanal -Infraestructura Vial. -Infraestructura de Acopio y apoyo a la Comercialización.
Universidad Técnica de Oruro: Facultad de Agronomía	UTO FCAP	Todo el Municipio	Formación Superior en Ganadería
YUNTA	SI	Fortalecimiento y capacitación en las localidades de Ojsani, Caripe, Lagunas y Curahura de Carangas	Perforación de pozos para agua potable, dotación de semilla de alfalfa (5 a 6 kg/flia.)
Programa de Desarrollo Rural Integrado y Participativo en Áreas Deprimidas	DRIPAD	Todo el Municipio	Apoyo a proyectos productivos y alfabetización (Alimentos por trabajo)
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria	SENASAG	Todo el Municipio	Sanidad Animal y Sarcosistosis
Servicio Departamental de Agricultura y Ganadería	SEDAG	Todo el Municipio	Asistencia técnica ganadera, apoyo a ferias
Salud y Ciudadanía	TRIAR	Todo el Municipio	Educación no formal en salud y ciudadanía
Fondo Financiero Privado	PRODEM	Todo el Municipio	Fortalecimiento APCI
Proyecto Piloto Camélidos	PPC	Todo el Municipio	Financiamiento de Planes de negocios ganaderos
Fundación para el Desarrollo Tecnológico del Altiplano	FDTA Altiplano	Todo el Municipio	Concurso de proyectos productivos
Programa Apoyo a la Democracia Municipal	PADEM	Todo el Municipio	Formación de promotores comunales en gestión municipal
Financiera	FADES	Todo el Municipio	Servicios de microcrédito (2 %)
Financiera	ANED	Todo el Municipio	Servicios de microcrédito (2 %)

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y Autodiagnósticos Comunes Ajuste PDMO Curahuara .2006.

Actores y Redes existentes en el Municipio de Turco

Nombre de la Institución u Organización	Sigla	Área Territorial de Trabajo	Actividades Principales
Fundación Inty Raymi	INTY RAYMI	Turco	Engorde de animales.
Sociedad Comercializadora de Productos Camélidos Sajama Ltda.	SAJAMA Ltda.	Turco	Comercialización de fibra y pieles de camélidos.
Asociación de Artesanos de Oruro.	ARAO	Turco	Manufactura de prendas de vestir y alfombras.
Municipios de Turco, Choquecota, Corque, Carangas, Todos Santos, La Rivera, Huachacalla, Stgo. Andamarca, Belén de Andamarca		Turco	Infraestructura Productiva y Servicios.
Microempresas de Charque Nayra, Súper Llama, Nayjama, Sajama, Buen Gusto, Bolivia Marca y Camel		Turco	Elaboración de Charque.
Microempresa Rural De Esquila.	MRE	Turco	Esquila de animales a máquina.
Ganadería Competitiva y Sostenible.	GCS ex IMCATH	Turco	Centros de Machaje.
Programa Regional de Camélidos Suramericanos.	PRORECA	Turco	Comercialización, Transformación y Producción.
Prefectura y Subprefectura.		Turco	Coordinan actividades de inversión.
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria.	SENASAG	Turco	Prevención contra Fiebre Aftosa.
Consorcio Trabajo y Grandeza Orureña.	Louvain - CONTYGO	Turco	Capacitación en Sanidad Animal.
Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social.	FPS	Turco	Micro riegos para recuperación bofedales.
Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria.	PASA	Turco	Cercos de alambre.
Promoción de la Microempresa.	PRODEM	Turco	Capacitación. Construcción centros acopio, playas esquila.
Grupo Asesor en Manejo del Medio Ambiente.	GAMMA	Turco	Salud, educación e inversión productiva.
Project Concern Internacional.	PCI	Turco	Producción, nutrición e infraestructura.

Fuente: Elaboración propia y Datos Mapza, 2007.

Anexo 4 SIGLAS Y ABREVIACIONES

ADM-PNS:	Administración Parque Nacional Sajama
AIGACAA:	Asociación Integral de Ganaderos en Camélidos de los Andes Altos.
ANAPCA:	Asociación Nacional de Productores de Camélidos Andinos.
ANED:	Asociación Nacional Ecuménica de Desarrollo
APCI:	Asociación de Productores en Camélidos Integral (Red de Asociaciones)
APEMIM:	Apoyo a la Pequeña Minería
CECI:	Centro Canadiense de Estudios y de Cooperación Internacional
CEDEFOA:	Centro de Desarrollo y Fomento a la Autoayuda.
DRIPAD:	Programa de Desarrollo Rural Integrado y Participativo en Áreas Deprimidas
FADES:	Fundación para Alternativas de Desarrollo
FDTA-Altiplano:	Fundación para el Desarrollo Tecnológico del Altiplano.
FPS:	Fondo Productivo y Social.
IDEPRO:	Instituto para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva
INE:	Instituto Nacional de Estadística
MAPZA-GTZ:	Proyecto Manejo de Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguación
PADEM:	Programa de Apoyo a la Democracia Municipal.
PAN:	Programa de Apoyo a la Niñez.
PASA:	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaría
PCI:	Project Concern Internacional
PDMO:	Plan de Desarrollo Municipal Originario
POA's:	Plan Operativo Anual
PMA:	Programa Mundial de Alimentos.
PPC:	Proyecto Piloto Camélidos.
PRODEM:	Promoción de la Micro Empresa
SID:	Strategies for International Development
SERNAP:	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SENASAG:	Servicio Nacional de Sanidad Agrícola, Ganadera E Inocuidad Alimentaria
SEDAG:	Servicio Departamento de Agricultura y Ganadería.
SWISSCONTACT:	Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico
UTO-FCAP:	Universidad Técnica de Oruro; Facultad de Agronomía.

**Anexo 5
FOTOGRAFIAS**



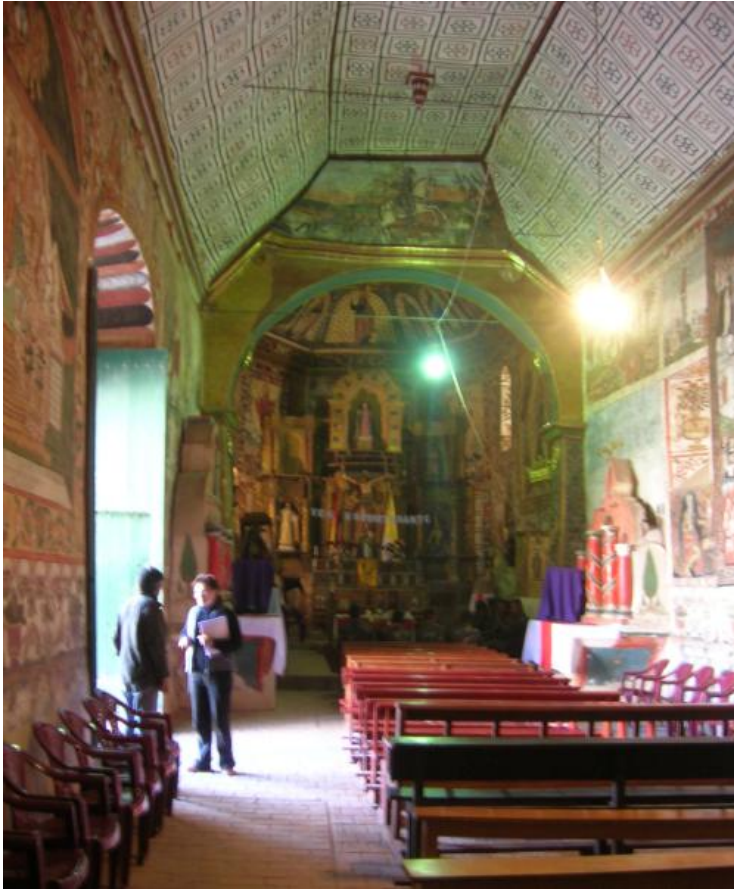
Río Desaguadero – Zona de descanso de Pariguanas
Ciudad de Piedra
Foto: Juana Benavides



Venta de Fibra de alpaca – Curahuara de Carangas
Foto: Juana Benavides



El nevado Sajama
Foto: Juana Benavides



Interior Iglesia de Curahuara de Carangas
Foto: Fernando Salvatierra



Pintura mural
Foto: Juana Banavides



Foto Fernando Salvatierra



Interior Iglesia de Curahuara de Carangas
Foto Fernando Salvatierra



Iglesia Curahuara de Carangas
Foto Fernando Salvatierra



Autoridades de Curahuara de Carangas
Foto Fernando Salvatierra

**Municipio de Entre Ríos, Departamento de Tarija,
provincia O'Connor,**


**FICHA DE DESCRIPCIÓN BÁSICA
(A partir de información secundaria y del primer trabajo
en terreno)**

Equipo de terreno:
Jorge Arciénega, Luís Ressini, Enrique Callejas y Marcelo
Uribe

24 de junio de 2008

FICHA DE DESCRIPCIÓN BÁSICA (A partir de información secundaria y del primer trabajo en terreno)

1.1. Datos generales	
Nombre del territorio visitado (departamento, provincia, municipios, comunidades)	Departamento de Tarija, provincia O'Connor, Municipio de Entre Ríos.
Fecha de visita de la visita de campo:	24 de junio de 2008
Participantes en la visita:	Marcelo Uribe, Jorge Arciénega, Luís Rellini

1.1. Características del Territorio, dimensión y sistema de producción local (<i>dinámicas locales</i>)	
<p>Ubicación geográfica y agroecológica Fig. 1.- Departamento de Tarija.</p> 	<p>Latitud y longitud.-</p> <p>Geográficamente el Municipio de Entre Ríos se encuentra ubicado entre las coordenadas 20° 51' 57" y 21° 56' 51" de Latitud Sur y 63° 40' 23" y 64° 25' 6" de Longitud Oeste.</p> <p>Límites territoriales.-</p> <p>El Municipio de Entre Ríos esta ubicado en la parte central del Departamento de Tarija. Limita al norte con el Departamento de Chuquisaca al Sur y al Este con la Provincia Gran Chaco, al Oeste con la Provincia Cercado, hacia el Noroeste con la Provincia Méndez y hacia el Suroeste con las Provincias Avilés y Arce.</p>
<p>Población</p>	<p>Comunidades y centros poblados.-</p> <p>La Provincia O'Connor está conformada por una Sección Municipal (Entre Ríos), cuenta con once Cantones y seis Distritos Municipales legalmente reconocidos. De acuerdo al "Diagnóstico Participativo" del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) elaborado el año 1.994, se registró una población estimada de 19.214 habitantes, con una densidad de 3,82 habitantes por Km². De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de crecimiento poblacional para la Provincia O'Connor es de 1,06% anual, lo que significó una proyección para el año 2.008 de 24.090 habitantes, cifra que se halla fuertemente influenciada por los elevados índices de migración.</p> <p>Existe en la Provincia 93 comunidades, constituidas por habitantes campesinos y/o guaraníes. Aproximadamente el 86 % de la población vive en forma dispersa a excepción de Entre Ríos centro poblado principal de la Provincia, los otros centros poblados o comunidades tienen menos de 1.500 habitantes, lo cual demuestra el carácter eminentemente rural del Municipio.</p> <p>El centro principal (Entre Ríos), concentra una población de aproximadamente 2.000 habitantes, una</p>

	<p>buena parte de la población se concentra en 18 centros secundarios, que concentran entre 400 a 1500 habitantes por población.</p> <p><i>Fuente.- Atlas de la Población y Condiciones de Vida (UMSA, 1998).</i></p>								
<p>Extensión</p>	<p>El territorio del Municipio de Entre Ríos, comprende una extensión territorial de 5.346,4 km² aproximadamente, que representa el 14,2 % de la superficie departamental y el 0,49% del Territorio Nacional.</p> <p><i>Fuente.- Zonisig APDS Tarija.</i></p>								
<p>Conexiones internas y externas</p>	<p>Transportes y Comunicaciones,-</p> <p>La Provincia no cuenta con aeropuertos para servicio aéreo, No existe transporte fluvial debido a la naturaleza de su red hidrográfica que cuenta con espejos de agua de poca profundidad en varios tramos de sus causes. La utilización de barcas son utilizadas solo para la pesca en el Río Pilcomayo.</p> <p>La red vial de la Provincia está compuesta por dos redes camineras, la red principal o troncal y la red secundaria o vecinal.</p> <p>La red principal del Chaco Tarijeño, se caracteriza por atravesar en dirección, Este – Oeste, por un camino de tierra y grava, que vincula principalmente la ciudad de Tarija con poblaciones de la Provincia Gran Chaco, teniendo como intermedio a la Provincia O'Connor, población de Entre Ríos, esta red caminera, se encuentra en proceso de construcción de un camino asfaltado, siendo las distancias a los principales centros poblados, desde Entre Ríos, las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="846 1283 1393 1440"> <thead> <tr> <th>TRAMO</th> <th>DISTANCIAS (Km.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre Ríos – Tarija</td> <td>108</td> </tr> <tr> <td>Entre Ríos – Villamontes</td> <td>152</td> </tr> <tr> <td>Entre Ríos – Yacuiba</td> <td>172</td> </tr> </tbody> </table> <p>La red secundaria o vecinal, se caracteriza por ser rutas derivadas de la troncal y que tienen restricciones de transitabilidad, particularmente durante el periodo de lluvias, en los últimos años se han realizado sustanciales mejoras en estos tramos en toda la provincia.</p> <p>Es notable la valiosa contribución de las empresas petroleras que operan en la Provincia O'Connor que han realizado la apertura y mejoramiento de distintos tramos vecinales.</p> <p>Existen dos sistemas de transporte que ofrecen sus servicios, la una interna, que va desde Entre Ríos hasta las comunidades mas importantes de la Provincia</p>	TRAMO	DISTANCIAS (Km.)	Entre Ríos – Tarija	108	Entre Ríos – Villamontes	152	Entre Ríos – Yacuiba	172
TRAMO	DISTANCIAS (Km.)								
Entre Ríos – Tarija	108								
Entre Ríos – Villamontes	152								
Entre Ríos – Yacuiba	172								

	<p>y la otra externa, que une la provincia con otros centros poblados importantes del departamento, especialmente aquellos que transitan desde la ciudad de Tarija hasta las ciudades de Villamontes y Yacuiba beneficiando principalmente a la capital Entre Ríos y a algunas comunidades ubicadas en el eje troncal de la carretera.</p> <p><i>Fuente: Servicio Departamental de Caminos.</i></p>
<p>Objetivos y dinámicas de desarrollo</p>	<p>El Municipio ha priorizado en su Plan de Desarrollo Municipal (PDM, 2002 – 2007), los siguientes programas relacionados a (DTR – IC), mismos que se encuentran en concordancia del Plan de Desarrollo Departamental 2005:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa Infraestructura de Transportes.- Que permite la integración de la Provincia a nivel local, nacional e internacional, constituyéndose en el nexo de la red de corredores de exportación del sur del país. ➤ Programa Calidad Ambiental.- Que permite promover acciones para viabilizar los procesos de planificación, gestión y control de la calidad ambiental en el municipio. ➤ Programa Manejo Integral de Cuencas.- Que permite promover la gestión de los recursos hídricos con un enfoque integrado, reconociendo a los mismos como un bien económico y social para los usos humanos esenciales. ➤ Programa Suelo y Recursos Forestales.- Que permite promover el manejo integral de los suelos y enfrentar la desertificación, estableciendo para el efecto, áreas de uso y conservación de las tierras, destinados al aprovechamiento sostenible de dichos recursos. ➤ Programa Diversidad Biológica.- Que permite una efectiva aplicación de la gestión de la diversidad biológica en la Provincia, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional por parte de la Prefectura, Gobiernos Municipales, Comunidades Originarias, Instituciones Privadas, Universidades y ONGs. ➤ Programa Ordenamiento Territorial.- Que permite a través de acciones coordinadas, optimizar la ocupación, estructuración y organización del territorio, identificando potencialidades y limitaciones a nivel departamental y municipal. ➤ Programa Educación y Capacitación Integral.- Que permite mejorar la calidad y ampliar su cobertura, garantizando el acceso de más habitantes a la educación básica y técnica. ➤ Programa de Apoyo y Fomento al Turismo.- Promover y fomentar el turismo en la zona con la llegada de turistas locales, nacionales e internacionales y dotar de condiciones de infraestructura y servicios necesarios para este flujo.

1.2. Activos culturales	
<p>Activos Materiales.-</p> <p style="text-align: center;"><i>Iglesia de San Luís</i></p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Iglesia de San Luís, localizada en la plaza central de la ciudad intermedia de Entre Ríos. 2.- Iglesia de Las Misiones, Localizada en la comunidad de Salinas. 3.- Casas de Hacienda de la zona. 4.- Restos arqueológicos en la comunidad de Berety 5.- Hospedaje, "El Paraíso del Tordo"
<p>Activos Inmateriales.-</p> <p style="text-align: center;"><i>Danza tradicional guaraní.</i></p> 	<p>1.- Origen étnico.-</p> <p>Históricamente y desde tiempos anteriores a la conquista española, el pueblo Guarani ha existido en gran parte de lo que actualmente es la Provincia O'Connor, a partir de este momento y durante el proceso colonizador su territorio ha ido en constante disminución hasta llegar al área que actualmente se denomina "Itikaguasu".</p> <p>El pueblo Guarani se encuentra ubicado en dos de las seis Provincias del Departamento de Tarija, la mayor concentración humana se encuentra en la Provincia O'Connor que alberga a 28 comunidades.</p> <p>La población Guarani total en la Provincia O'Connor alcanza a 2.398 habitantes de las cuales el 49,87% son varones y el 50,13 % son mujeres</p> <p>2.- Idiomas, religiones y creencias.-</p> <p>Los guaranis son considerados un grupo étnico, que a pesar de su desmembramiento territorial, mantienen una organización sólida en torno a sus lideres naturales, aunque sus estructuras orgánicas han evolucionando buscando adecuarse a los cambios de estos tiempos a fin de sobrevivir. En este sentido continúan conservando gran parte de su identidad reflejada en su lengua materna, su música e instrumentos, danzas, bailes, vestimenta tradicional y sus ritos religiosos.</p> <p>La base productiva se sostiene según la zona y esta se divide por las actividades que realizan: agricultura, pesca, crianza de ganado menor y recolección de frutos silvestres y miel. Asimismo, otras actividades, como la artesanía, son practicadas por las mujeres quienes fabrican cestas de palma, ollas de barro y algunas prendas de hilo vegetal; Complementan su actividad económica con trabajo asalariado para propietarios ganaderos de la zona.</p> <p>Actualmente, gran parte de la población Guarani profesa la Religión Católica, siendo la fiesta de la</p>

**Música y vestimenta y tradición
chaqueña**



Artesanía en cuero



Artesanías en bambú



Artesanía en piedra



“Virgen de Guadalupe”, la más alta demostración de su fe.

3.- Calendario festivo y ritual.

De todas las festividades religiosas, la fiesta de la Virgen de Guadalupe es la más representativa, celebrada durante la primera quincena del mes de octubre, y es en Entre Ríos donde resalta por su originalidad. Consiste en la conmemoración de las famosas asoladas de los Chiriguanos que en años posteriores a la fundación del pueblo ocasionaron muerte y destrucción..

Las principales fechas relacionadas con las festividades y tradiciones de la zona se detallan en el anexo N° 1.

4.- Activos Culturales Campesinos.-

Los habitantes de las comunidades campesinas son descendientes de blancos criollos y mestizos provenientes principalmente de diversas zonas del Valle Central de Tarija que en tiempos posteriores a la colonización comenzaron a emigrar hacia la Provincia en busca de espacios donde desarrollar sus actividades agropecuarias. La música, vestimenta y la tradición chaqueña, es orgullosamente expresada en diferentes comunidades y épocas de año.

• **Artesanía en Cuero.-**

En los últimos años, la tradición y cultura chaqueña, han reavivado el uso del cuero, tanto en artesanías, como en artículos de uso campesino (monturas para caballos, sillas, guardamontes, etc.).

• **Artesanías de Bambú.-**

El bambú es un recurso vegetal existente en la provincia, la misma es aprovechada mediante la elaboración de artesanías menores y muebles para el hogar como, mesas, estantes, sillas y otras que son desarrolladas por hábiles manos de gente de la comunidad de El Puesto.

• **Artesanía en Piedra.-**

La artesanía en Piedra es una expresión cultural exclusiva de la zona de Canaletas a 35 km. de Tarija, que se ha heredado por generaciones. Las artesanías talladas en piedra son productos originales, de diversos colores, hechos manualmente y con materia prima de canteras de la misma localidad.

Existe una infinidad de diseños, como fuentes jardineras de agua, mesas redondas jardineras, mesas rectangulares, animales de diferentes especies, maceteros, batanes, mausoleos, pulpitos, lozas, zócalos, etc.


<p style="text-align: center;">Artesanía en madera</p>  <p style="text-align: center;">Medicina natural y tradicional</p>  <p style="text-align: center;">Comida Tradicional</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Artesanías de Lana de Oveja.- Los tejidos artesanales de lana de oveja son tradicionales en varias comunidades del municipio, donde exclusivamente son las mujeres las que desarrollan esta actividad, como mantas, alforjas, pellones, jergones y otros. • Artesanías de Madera.- La madera es uno de los principales recursos estratégicos del Municipio. En las localidades de Gareca, Narváez, Abra de la Tuna, San Diego Sud y otras, este recurso es aprovechado en forma artesanal para la realización de diferente tipo de muebles, artesanías menores, puertas, ventanas, etc. Las especies mas importantes son; roble, Tipa, pino silvestre y otras. • Medicina Natural y Tradicional.- La elaboración de medicamentos de origen natural se basa en técnicas tradicionales de los guaraníes, es decir sus conocimientos y habilidades heredadas de generación en generación son sus medios de trabajo, lo cual marca en sus productos un sello de valor individual y colectivo. • La Música Folklórica Tradicional.- El municipio de Entre Ríos se ha caracteriza por ser tierra de importantes talentos locales para la música. De las comunidades de Berety, La Cueva, Salinas y otras, han salido varias agrupaciones musicales, intérpretes y compositores de cuecas, chacareras y danzas tradicionales. Los pobladores guaraníes, cuentan con un importante patrimonio cultural relativo a la música, como son las tonadas con tamborita e instrumentos de viento. • Comida Tradicional.- Por la existencia abundante de peces en las dos cuencas de la Provincia, como el sábalo, dorado, bagre, surubí y otros, la comida tradicional en la zona guaraní es preparada con este recurso. La característica extractiva de los guaraníes que habitan en las riveras del río Pilcomayo, los obliga a una alimentación basada en la pesca, la cacería y la extracción de alimentos del monte. El plato típico es el pescado a la mordaza.
<p>En fase de valorización (qué se ha hecho para valorizar dicho patrimonio cultural local?)</p>	<p>El PROSAT (Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica para pequeños Productores Rurales, financiado con recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA), mediante intervenciones puntuales de asistencia técnica y Planes de Negocios, ha contribuido en la Valorización de algunos activos culturales, como los artesanales, así se tuvieron intervenciones en la</p>


	<p>artesanía de cuero, de bambú, en madera, en lana, piedra y rescate cultural folklórico.</p> <p>La festividad de la Virgen de Guadalupe, es una evento religioso que con el apoyo de todas la instituciones de la provincia y la población en general, se realiza anualmente, promoviendo una importante generación de ingresos y movimiento económico en la capital de la provincia.</p>
<p>Potenciales de ser valorizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Peregrinación a la Planchada. • Festividad Religiosa de Santiago. • Festividad Religiosa de la Virgen de Guadalupe. • Artesanías guaraníes de palma, barro, cuero, lana. • Artesanías campesinas de cuero, barro, madera, yeso, sal. • Medicina tradicional. • Comida típica y tradicional. • Música, folklore y tradición chaqueña. • Vestimenta local del jinete chaqueño. • Juego populares (Carrera de caballos, rodeo, etc.) • Festividad de la marcada (hierra) de ganado vacuno.
<p>Facilidades y restricciones para la valorización</p>	<p>Facilidades.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal cuenta dentro de su estructura con una Unidad de Turismo y Cultura. • La valorización de activos culturales, implica la posibilidad de la generación de ingresos y empleo, situación que es favorablemente asimilada por los pobladores , específicamente del área rural. • En forma incipiente, existen algunos emprendimientos privados para la puesta en valor de los activos culturales del Municipio, como el Albergue Eco Turístico el Paraíso del Tordo, que entre sus actividades ofrece los servicios de venta de artesanías típicas de la zona y ofrece a sus clientes una noche festiva de la costumbre y tradición chaqueña. • La autoridades Municipales, son concientes del potencial existente en el Municipio, impulsan algunos proyectos de apoyo y fortalecimiento al sector del Turismo Comunitario. Se construyen albergues en las Comunidades de Canaletas, Las Lomas, Salinas y Tentapiau. Se pretende consolidar el Proyecto eco turístico de San Nicolás. • Existen posibilidades reales de una articulación entre los activos culturales y los activos naturales existentes en la zona, ya que existe una relación directa entre ambos. <p>Restricciones.-</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes recursos económicos para la pre inversión e inversión en el área cultural o escaso conocimiento o valorización del tema. • Dispersión de las comunidades. • Restricciones por el posible abandono de la familia, comunidad y acciones productivas, por dedicarse a actividades de tipo cultural. • Pérdida de la identidad local, departamental o nacional. • Migración temporal y definitiva de la población • Escasa información sobre productos artesanales con identidad cultural con potencial de venta. • Escasa iniciativa para la promoción e inversión de capitales en la actividad turística. • Ausencia de políticas definidas de apoyo. • Injerencia político partidaria.
<p>1.3. Actores, redes e instituciones existentes, relacionados con la <u>valorización de la IC del territorio</u> (tanto en sentido “positivo” como “negativo”/obstaculizantes.</p>	
<p>Actores</p>	<p>Organizaciones de Carácter Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Municipal • Sub Prefectura de la Provincia, • Proyecto de Manejo de Recursos naturales (PROMARENA). <p>Organizaciones de Carácter Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea del Pueblo Guaraní (APG). • Comunidades Guaraníes y Campesinas. • Organizaciones No Gubernamentales ONGs CERDET, PROMETA, EAPG, ASOCIO, VIVE, JAINA, CIAC, ACLO. <p>Organizaciones de Carácter Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agrupaciones de productores con emprendimientos productivos como: Asociación de Ganaderos de la Provincia O’Connor (ASOGAPO), Asociación de Productores y Comercializadores de Miel Salinas (APROCOMIS); Asociación de Productores Guaraníes de Miel (Ei Miel) (Ei en Guaraní = miel); • Empresa Privada, representada por Hoteles, Restaurantes, Transportistas, etc.
<p>Redes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria Departamental de Turismo, (agrupa a: hoteles, transportes, restaurantes y asociaciones de productores). • Se tiene constituido el Consejo Provincial de Desarrollo, que aglutina a todas las instituciones relacionadas al desarrollo de la provincia. • La Asamblea del Pueblo Guaraní, integra a 28 capitanías Guaraníes, en torno al Programa de Desarrollo PISET (Producción, Infraestructura, Salud, Educación y Territorio).
<p>Instituciones (normativa existente formal e informal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Manejo de Recursos naturales (PROMARENA).

	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Apoyo al Pueblo Guaraní (EAPG), que trabaja con el componente de educación, sobre todo con el apoyo a la preservación de la identidad y cultura guaraní, introducción de la educación bilingüe. • .Secretaria Departamental de Turismo y Secretaria Departamental de Pueblos Originarios, dependiente de la Sub prefectura de la Provincia. • Secretaria departamental de Productividad y Competitividad, Cadenas Agroalimentarias priorizadas. Miel, Hortofrutícolas no tradicionales, Jamón tipo serrano, Queso de cabra y Turismo.
--	---

1.4. Estrategias existentes para la valorización de la IC del territorio	
<p>Iniciativas vinculadas a la valorización de productos y servicios con base en Identidad Cultural que se comercializan ex situ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Artesanías locales en palma, cuero y Piedra. • Festividad de la Virgen de Guadalupe, esta es mostrada como un evento religiosos y cultural que es ofrecida como paquete turístico por algunas agencias de viaje a nivel nacional.
<p>Iniciativas vinculadas a la valorización de productos y servicios con base en Identidad Cultural que se comercializan in situ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Festividad de la Virgen de Guadalupe, Fiesta en la que se muestran todas las tradiciones culturales, en términos de costumbres, vestimenta, música y feria artesanal. • Las artesanías de cuero se venden en la provincia. • Las artesanías de palma se venden en la provincia. • Muebles y artesanías de madera se venden en el municipio.

1.5. Activos Naturales	
<p>Recursos forestales, Hídricos, Minerales, Hidrocarburíferos, Vegetales y Animales.</p> <p><i>Vegetación nativa y Recursos Hídricos (Río Pilcomayo)</i></p> 	<p>Recursos Forestales.- Conforman las diversas especies vegetales que se citan en el ANEXO 1, su distribución en el territorio municipal se concentra de acuerdo a las unidades fisiográficas y las correspondientes formaciones vegetales. Ver anexo 2.</p> <p>(Fuente: PDM, 2001)</p> <p>Recursos Hídricos.- La Provincia O'Connor forma parte del gran sistema hidrográfico de la cuenca del río de La Plata, diferenciándose dos sistemas hídricos importantes: ríos que fluyen en sentido norte a la cuenca del río Pilcomayo con un área de cuenca aproximada de 3.324 Km², representando aproximadamente el 62 % del total de la superficie de la Provincia y los ríos que fluyen en sentido sur a la cuenca del río Bermejo con un área de 2.056 Km², constituyendo el 38 %.</p> <p>Recursos Minerales.- Actualmente se conoce la</p>

<p>Pozo petrolero de Margarita</p> 	<p>existencia de importantes yacimientos de yeso y sal que son explotados por pequeños empresarios tanto privados como comunitarios en los distritos, existen versiones no confirmadas sobre la existencia de yacimientos de oro y cobre.</p> <p>Recursos Hidro-carburíferos.- En la Provincia se han descubierto importantes volúmenes de hidrocarburos principalmente gas natural (Distrito 6) y actualmente diversas empresas petroleras operan en la zona en la extracción de gas natural, el Pozo Margarita es uno de los que sobresale por sus volúmenes de producción, en la actualidad se siguen realizando trabajos de prospección y exploración geológica.</p> <p>Recursos vegetales (flora).- Aproximadamente el 80% del territorio Provincial está cubierto por bosques de diferente tipología y potencialidad ubicados íntegramente en paisajes de serranía y colinas. El 20% restante tiene cobertura de matorrales, pastizales y cultivos agrícolas; gran parte de esta superficie coincide con los diferentes valles secos y húmedos.</p> <p>Recursos animales (fauna).- En la jurisdicción territorial boscosa del Municipio de Entre Ríos existe una gran diversidad de especies de animales silvestres entre mamíferos, aves, reptiles y peces, algunas de ellas están dentro del Libro Rojo de los Vertebrados de Bolivia.</p>
<p>En fase de valorización (qué se ha hecho para valorizar dicho patrimonio local natural?)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante la intervención del PROSAT, se ha apoyado negocios con pequeños productores en los rubros artesanales de madera, palma, cuero, lana de oveja, cerámicas, bambú y otros. • PROMARENA, apoya intervenciones en la recuperación, manejo y puesta en valor de activos naturales. • El Municipio de Entre Ríos, promueve proyectos de desarrollo turístico mediante la construcción de albergues en las comunidades de Canaletas, Las Lomas, Salinas, Tentapiau. • Reserva de Flora y Fauna Tariquía, esta es administrada por el SERNAP y no ha tenido una difusión importante sobre su potencialidad. • Se está elaborando el estudio de la Reserva Eco turística de San Nicolás.
<p>Activos Naturales potenciales de ser valorizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potencial turístico de dimensiones invaluables, montañas, bosques y apreciable biodiversidad de especies de flora, fauna y clima. • Existencia de excelentes balnearios naturales en sus diversos ríos, lagunas y hermosas cascadas. • Aproximadamente el 50% del territorio de los cantones de Chiquiacá y Salinas se encuentran dentro de la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía. • Diversidad de paisajes fisiográficos en el

<p><i>Laguna de San Nicolás y caída de agua en Narvaez</i></p>  	<p>territorio municipal, con vegetación y temperatura variada, varias cuencas y micro-cuencas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 80% del territorio municipal cubierto por bosques de diferente tipología con una rica diversidad de especies vegetales de valor. • Existencia de un área protegida dentro de la Provincia. • Gran diversidad de especies de animales silvestres entre mamíferos, aves, reptiles y peces. • Yacimientos, hidrocarburíferos, sal, yeso y canteras de piedra. • Maderas preciosas.
<p>Facilidades y restricciones para la valorización de activos naturales</p>	<p>Facilidades.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha identificado un notable potencial tangible natural en el Municipio, que es reconocido por los pobladores locales y las autoridades. • El Gobierno Municipal cuenta dentro de su estructura con una Unidad de Turismo y de Medio Ambiente. • La valorización de activos naturales, implica la posibilidad de la generación de ingresos y empleo, situación que es favorablemente asimilada por los diferentes actores. • Los recursos naturales existentes están asociados a los segmentos más pobres de la población de Entre Ríos, como el Pueblo Originario Guaraní y los campesinos. • En forma incipiente, existen algunos emprendimientos privados para la puesta en valor de los activos naturales del Municipio, como el Albergue Eco Turístico el Paraíso del Tordo. • En el sur del Municipio, existe un área de reserva protegida de Biodiversidad como es la Reserva de Flora y Fauna de Tariquia. • El Municipio en el mediano plazo, contará con una red de carreteras de primer nivel, que actualmente se encuentran en proceso de construcción. La vinculación con el oriente y el occidente de Bolivia y con los países vecinos de la Argentina y del Paraguay posibilitara el acceso de importantes flujos de turistas, mismo que puede permitir la valorización de los activos naturales. • La autoridades Municipales, son concientes del potencial en recursos naturales existente en el Municipio, impulsan algunos proyectos de apoyo y fortalecimiento al sector del Turismo Comunitario. Se construyen albergues en las

	<p>Comunidades de Canaletas, Las Lomas, Salinas y Tentapiau. Se pretende consolidar el Proyecto eco turístico de San Nicolás.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen posibilidades reales de una articulación entre los activos culturales y los activos naturales existentes. <p>Restricciones.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes recursos económicos para la pre inversión e inversión. • Dispersión de las comunidades. • Pendientes muy pronunciadas que limitan la producción agropecuaria y forestal • Desconocimiento y falta de capacitación sobre sistemas de manejo agrosilvopastoril • Falta de conciencia sobre la importancia de la conservación de especies silvestres • Abandono de la familia, comunidad y actividades productivas • Pérdida de la identidad local, departamental o nacional • Migración temporal y definitiva de la población • Escasa información sobre lugares turísticos potencialmente explotables. • Escasa iniciativa para la promoción e inversión de capitales en la actividad turística. • Ausencia de políticas claras y definidas de apoyo al manejo sostenible de los Recursos Naturales. • Injerencia político partidaria. • Ausencia de mecanismos de relacionamiento, entre el Gobierno Departamental y Municipal.
<p>1.6. Actores, redes e instituciones existentes, relacionados con la valorización de los activos naturales del territorio (tanto en sentido “positivo” como “negativo”/obstaculizantes.</p>	
<p>Actores</p>	<p>Organizaciones de Carácter Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Municipal • Sub Prefectura de la Provincia, • Proyecto de Manejo de Recursos naturales (PROMARENA). <p>Organizaciones de Carácter Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea del Pueblo Guaraní (APG). • Comunidades Guaraníes y Campesinas. • Agrupaciones de productores con emprendimientos productivos y/o Turísticos. • Organizaciones No Gubernamentales ONGs CERDET, PROMETA, EAPG, ASOCIO, VIVE, JAINA y CIAC <p>Organizaciones de Carácter Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agrupaciones de productores con emprendimientos productivos como: Asociación de Ganaderos de la Provincia O’Connor (ASOGAPO), Asociación de Productores y Comercializadores de Miel Salinas (APROCOMIS); Asociación de Productores Guaraníes de Miel (Ei Miel) (Ei en Guaraní =

	<p>miel).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa Privada, representada por Hoteles, Restaurantes, Transportistas, etc. • Programa de Competitividad de las Cadenas Agroalimentarias priorizadas. Miel, Hortofrutícolas no tradicionales, Jamón tipo serrano, Queso de cabra y Turismo.
Redes	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Provincial de Desarrollo, que aglutina a todas las instituciones relacionadas al desarrollo de la provincia y que ven las acciones relacionadas a los activos naturales. • La Asamblea del Pueblo Guaraní, integra a 28 capitanías Guaraníes, en torno al Programa de Desarrollo PASET (Producción, Infraestructura, Salud, Educación y Territorio).
Instituciones (normativa existente formal e informal)	<p>Instituciones y Acciones de Intervención <i>Fuente.- Plan de Desarrollo Municipal PDM 2001</i></p> <p>PROMETA: Capacitación en producción, ecoturismo, Educación ambiental. VIVE: Educación Ambiental; Agroforestería y Apoyo a la Producción. CIAC: Seguridad alimentaria, desarrollo rural., agropecuaria, Medio ambiente, saneamiento básico y asistencia jurídica al campesinado. FAO-Poscosecha: Asistencia técnica para el almacenamiento y conservación de granos. PROMARENA: Puesta en valor de Recursos Naturales</p>

1.7. Estrategias existentes para la valorización de los activos naturales	
Iniciativas vinculadas a la valorización de productos y servicios con base en activos naturales que se comercializan ex situ.	<ul style="list-style-type: none"> • Artesanías guaraníes de palma, se exportan al exterior del país. • Lámparas de sal, se exportan al Japón. • El yeso se vende en el interior del departamento. • Muebles de madera se comercializan en el resto del departamento. • Artesanías de piedra se comercializan en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. • La miel de abeja se vende en La Paz y Santa Cruz. • Sal en bloques se exportan al Japón.
Iniciativas vinculadas a la valorización de productos y servicios con base en activos naturales que se comercializan in situ.	<ul style="list-style-type: none"> • Las artesanías de cuero se venden en la provincia. • Las artesanías de palma se venden en la provincia. • Muebles y artesanías de madera se venden en el municipio.

1.8. Aspectos operativos	
potencialidades y limitaciones operativas para realizar el trabajo	<p>Potencialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso vial a futuro (ruta Internacional). • Equipo Técnico de la HAM Entre Ríos, con

	<p>mucha capacidad técnica y muy motivado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de comunicación, existe cobertura de 2 operadoras de telefonía Movil, ENTEL y Tigo. • Información primaria. • Condiciones de la zona, La zona tiene un potencial paisajístico y climático. • Conocimiento del área. • Conocimiento de los actores. • Coincidentemente el área incorpora en una sola variable, Provincia, Municipio y se incorpora dentro de ella el Territorio Comunitario de Origen Guaraní (TCO), el Itikaguasu. <p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área con conflictos con otras provincias vecinas por el tema de los Hidrocarburos. • Área vial internacional en Construcción, horarios restringidos de ingreso y salida desde Entre Ríos Y Tarija. • Servicios de comunicación, Internet de muy deficiente calidad, en el momento de la visita al Municipio, se comprobó que no existía el servicio desde hace unos meses.
<p>Valoración del equipo</p>	<p>Por sus condiciones de tener un buen potencial a trabajar y los que ya existen operando, nos da una idea clara de la potencialidad total del municipio; Los aspectos a estudiarse, Identidad cultural y Recursos Naturales, bien pueden coincidir en una muy buen sinergia en la zona, ya que existen estos potenciales en cantidad y posibilidad de destacarse.</p> <p>Asimismo, la primera impresión de la voluntad del Gobierno Municipal es muy importante anotar y destacar en la presente ficha.</p>

<p>1.9. Balance final</p>	
<p>Evaluación del territorio (se selecciona o no?) Elementos que identifican al territorio, como un territorio con identidad. Criterios de delimitación del territorio.</p>	<p>Se selecciona el terreno, porque existen potencialidades tanto de recursos naturales como por las potencialidades en el tema de activos culturales, que pueden ser valorizados.</p> <p>El área de estudio, tomará en cuenta a toda la provincia que también coincidentemente corresponde a la delimitación política de Municipio, otro elemento para la delimitación del área es la existencia de la Capitanía Guaraní del Itikaguasu y por último es coincidente con el área elaborada por el proyecto de Biocultura, Área Chaco Serrano Tarijeño N° 13.</p>

<p>1.10. Fuentes secundarias consultadas</p>	
<p>Potencialidades y limitaciones operativas para realizar el trabajo</p>	<p>Buen ambiente en la gente entrevistada, se presume un buen ambiente para el trabajo, existe información secundaria importante, como son el PDM del Municipio, material de las PGIT, mapas, clasificación de suelos, estudios sobre las dinámicas.</p>

TODAS LAS FOTOS DE ESTA FICHAS HAN SIDO PROPORCIONADAS POR LUIS RESSINI.

ANEXO 1

Calendario festivo y ritual Provincia O'Connor

Festividad	Calendario												Principales características
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Año Nuevo	■												En toda la Provincia
Reyes	■												En toda la Provincia
Carnaval		■											En toda la Provincia
Día del padre			■										En toda la Provincia
Semana Santa			■	■	■								En toda la Provincia
Aniversario de Tarija				■									En las escuelas de toda la Provincia
Día de la madre					■								En toda la Provincia
Día del trabajo					■								En la capital Entre Ríos
Fiesta de la cruz					■								En toda la Provincia
San Juan						■							En toda la Provincia
Fiesta de Tarupayo							■						El 13 de julio en Tarupayo
Día del maestro							■						En las escuelas de toda la Provincia
Efeméride nacional								■					En las escuelas y la capital Entre Ríos
Efeméride Provincial									■				En la capital Entre Ríos
Día del estudiante										■			En las escuelas de toda la Provincia
Fiesta de Guadalupe											■		En la capital Entre Ríos
Todos los santos												■	En toda la Provincia
Navidad												■	En toda la Provincia
Ferias agropecuarias			■										En Narvéez feria del durazno

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 2

Vegetación nativa

FORESTALES	
NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO
Tarco	<i>Jacaranda mimosifolia</i>
Roble	<i>Amburuma cearensis</i>
Cedro	<i>Cederela balansae</i>
Quina	<i>Myroxilon periuforum</i>
Algarrobo	<i>Prosopis alba</i>
Tipa	<i>Tipuana tipu</i>
Lapacho	<i>Tabebuia ipe</i>
Laurel	<i>Phoebe porphyria griseb</i>
Cebil	<i>Anadenanthera colubrina</i>
Palo zapallo	<i>Pisona sp.</i>
Lanza verdadera	<i>Pataguhnula americana</i>
Quebracho colorado	<i>Schinopsis lorentzii</i>
Soto	<i>Shinopsis haenkeana</i>
Toboroche	<i>Chorisia insignis</i>
Barroso	<i>Staicifolius O. B.</i>
Chari	<i>Piptadenia sp.</i>
Pino del cerro	<i>Podocarpus parlatorei</i>

Fuente: Encuesta socioeconómica Entre Ríos, abril/01

**ANEXO 3
Abreviaciones**

- ACLO Acción Cultural Loyola
- CERDET Centro de Estudios Regionales de Desarrollo Tarija
- CIAC Centro de Investigación Agropecuario Campesino
- COSUDE Cooperación Suiza para el Desarrollo
- DTR Desarrollo territorial rural
- DTR-IC Desarrollo Territorial Rural con Identidad Cultural
- EAPG Equipo de Apoyo al Pueblo Guaraní
- FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- IC Identidad Cultural
- JAINA Faena
- MDRAYMA Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente
- ONGs Organizaciones No Gubernamentales
- PROSAT Proyecto de Servicios de Asistencia Técnica para pequeños Productores
- PROMARENA Proyecto de Manejo de Recursos Naturales
- PDM Plan de Desarrollo Municipal
- POA Plan Operativo Anual
- PRADERA Programa de Agroecología y Desarrollo Rural Autosostenido
- PROCASUR Corporación Regional Programa de Capacitación en Desarrollo Rural
- PROMETA Programa Medio Ambiente Tarija
- RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
- SENAC Servicio Nacional de Caminos
- VIVE Vida Verde

ANEXO 6

LISTADO INICIAL DE INFORMACION SECUNDARIA CONSULTADA

RECOPIACION EQUIPO DE COORDINACIÓN

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
1992 Convenio Sobre Diversidad Biológica
- Programa BIOCULTURA-Consultora SUR
2008 Informe de Selección de las Áreas de Estudio para la identificación del marco institucional y territorial del programa BIOCULTURA
- SINSAAT, PMA, PASA, Comisión Europea, MDS UPE, FAO, MACIA,
2003 Mapa de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria Por Organización Comunitaria, Listado de Municipios y Organizaciones Comunitarias Según Grado de Vulnerabilidad.

RECOPIACION ASOCIACION FUNDEPRO

- Bákula, C.,
2000 Tres definiciones en torno al patrimonio". Revista Turismo y Patrimonio, No. 1, Universidad San Martín de Porres.
- Brown Alejandro Diego y Grau Héctor Ricardo.
1993 La Naturaleza y el Hombre en las Selvas de Montaña, Colección Nuestros Ecosistemas; Universidad nacional de Córdoba.
- De Zutter, Pierre.
2004 Diez Claves de Éxito para el Desarrollo Rural, Basadas en las Experiencias de los Proyectos, FEAS, MARENASS; CORREDOR y SIERRA SUR.
- Díez Astete Álvaro y Murillo David
1998 Pueblos Indígenas de Tierras Bajas; Características Principales. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación., Programa Indígena – PNUD.
- Ediciones Bruño
2001 Atlas Universal y de Bolivia; 3era. Re edición.
- Etcheverry, F., (2006).
2006 "Diferenciación de productos y denominación de origen". Disponible en: www.econlink.com.ar/articulos/diferenciación
- Fonte, M. y C. Ranaboldo (editoras)
2007 Territorios con identidad cultural. Perspectivas desde América Latina y la Unión Europea. OPERA n.7. RIMISP-Universitá di Napoli-

Universidad Externado de Colombia

http://www.uexternado.edu.co/finanzas_gob/cipe/opera/2007.html

Fossatti, M., (2005).

2005 Producción rural familiar y formulación de políticas diferenciadas.

Disponible en: <http://www.iica.int/prensa/Comuniica/2006/n7-esp/Pdfs/n3.pdf>

Gobierno Municipal de Entre Ríos.

1999 Plan de Desarrollo Municipal de Entre Ríos. Prefectura del Departamento de Tarija. Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales, Tarija - Bolivia.

Gobierno Municipal de Entre Ríos.

2007 Plan Operativo Anual de Entre Ríos. Prefectura del departamento de Tarija. Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales. Tarija - Bolivia.

Gobierno Municipal de Monteagudo.

2007 Plan de Desarrollo Municipal de Monteagudo. Prefectura del Departamento de Chuquisaca, Chuquisaca - Bolivia.

MARENASS, Proyecto de Manejo de Recursos Naturales Sierra Sur

2003 Fruto de la tierra: El Conocimiento; Investigaciones Campesinas basadas en la Propia Práctica (Apurímac, Ayacucho, Cusco).

Molano, Olga Lucía.

2004 Identificación y Valorización de los Activos de los Pobres Rurales, Estudio Piloto de investigación en las Comunidades de la Sierra Sur del Perú - "Esta casa es con plata de Cuyes".

Peñaranda, Carlos Marín.

1993 La Realidad No Oficial del Turismo en Bolivia – Municipios y Excelencia.

Ramírez, E. y Berdegué, J., (2003).

2003 "Acción colectiva y mejora en las condiciones de vida de poblaciones rurales". Fondo Mink'a de Chorlavi-Rimisp, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.rimisp.org/getdoc>

Ranaboldo, C.

2006 Bases conceptuales y metodológicas para la realización de estudios de caso de territorios con identidad cultural

<http://www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/0553-005364-basesconceptualesymetodologicasestudiosdecasofinal.pdf>

Rey, G., (2002).

2002 "Cultura y desarrollo humano: unas relaciones que se trasladan". Disponible en: <http://www.campus-oei.org>

Rodríguez Alba, Jaime

1999 Aspectos y problemas de la identidad cultural; Filósofo e integrante de Alter

Mundo, (Publicado en la Revista "Notas Sociológicas", nº 3. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan); Universidad de Oviedo. España

Schejtman, A. y J. Berdegué

2004 Desarrollo territorial rural. Serie Debates y Temas Rurales n.1.

RIMISP. Santiago-Chile.

http://www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/dt_r1_desarrolloterritorialrural.pdf

Sen, A., (1998).

1998 “La cultura como base del desarrollo contemporáneo”, Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, Estocolmo. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/laws>

Servicio de Asistencia Jurídica a Pueblos Indígenas y Originarios (SAJPIO).

2000 Compendio de Legislación Indígena – Ministerio de Asuntos Campesinos Pueblos Indígenas y Originarios.

Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)

2001 Sistema nacional de Áreas Protegidas de Bolivia - Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación.

UDAPSO, INE, UDAPE y UPP

1995 Mapa de Pobreza, Una Guía para la Acción Social, Segunda Edición.

Ulf Ola Torkel Karlin, Catalán Leonor Ana y Coirini Rubén.

1994 La Naturaleza y el Hombre en el Chaco Seco, Colección Nuestros Ecosistemas; Universidad nacional de Córdoba.

Varios Autores

2008 Revista Opera, Territorios con Identidad Cultural 2007 y 2008

Wadsworth, Jonathan

1992 Planificación, Preparación y presentación de Charlas, Informe Técnico No. 7 Centro de Investigación Agrícola tropical (CIAT).

RECOPIACION PRADERA

Gobierno Municipal de Curahuara de Carangas. (2007).

2007 Plan de Desarrollo Municipal Originario. SERNAP (Proyecto MAPZA-GTZ), CECI Canadá, CEDEFOA, APEMIN II y PADEM. Oruro-Bolivia.

Gobierno Municipal de Palos Blancos.

1999 Plan de Desarrollo Municipal de Palos Blancos. Prefectura del departamento de La Paz. Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales La Paz-Bolivia.

ANEXO 6. Listado inicial de información secundaria consultada

Gobierno Municipal de Palos Blancos.

1999 Plan Operativo Anual de Palos Blancos. Prefectura del departamento de La Paz. Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales. La Paz- Bolivia.

Instituto Nacional de Estadísticas

2001 Censo Nacional de Población y Vivienda. La Paz – Bolivia.

Pérez M., Benavides J., Salvatierra F. (2008).

2008 Notas de entrevistas. Documento de Trabajo. Julio. La Paz-Bolivia

ANEXO 7

GUÍA PARA LAS ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

Eje de análisis 1: INFORMACIÓN DE CONTEXTO

Objetivo del Eje: Se trata de obtener información relevante para contextualizar las dinámicas de los territorios, en torno a las iniciativas de valorización de activos relacionados con la IC y la biodiversidad, existentes y/o potenciales.	
VARIABLES	PREGUNTAS
Cobertura geográfica del territorio (delimitación aproximada, del territorio)	<p>1. ¿Cuáles son y dónde se ubican geográficamente las comunidades más lejanas que se identifican con algún activo con identidad cultural o de biodiversidad del territorio?, (Se debe tomar en cuenta información, inclusive, referida a comunidades que estén fuera del territorio municipal).</p> <p>2. ¿Hasta dónde llegan geográficamente las relaciones económicas de los actores del territorio que tienen alguna actividad o iniciativa de valorización de algún activo cultural y/o de biodiversidad?, (Se requieren descripciones y ubicaciones geográficas. Se debe tomar en cuenta inclusive lugares o actores que estén fuera de los límites del territorio municipal).</p> <p>3. ¿Cuántas y cuáles son las ferias que se realizan dentro y en el entorno del territorio? (Se requiere información sobre las ferias que estén relacionadas con la valorización de algún activo cultural y/o de biodiversidad del territorio; también serán necesarias descripciones, ubicaciones geográficas y la frecuencia de cada una de las ferias).</p>
Ubicación geográfica en el territorio del/os municipio/s, provincia/as y departamento respectivo.	<p>1. ¿Cuál es el territorio configurado a partir de las relaciones sociales y económicas originadas en actividades o iniciativas de valorización de los activos culturales y/o de biodiversidad? (Se trata de delimitar un territorio con base en las respuestas de las preguntas de la variable 1 y de otros elementos que puedan ser obtenidos para ese propósito. Entonces, es muy importante establecer hitos físicos –nombres de lugares– del territorio configurado, y su ubicación geográfica exacta, considerando municipios, provincias y el departamento respectivo. Si fuera posible, ubique gráficamente el territorio configurado en un mapa).</p>
Extensión territorial de cada zona agroecológica.	<p>1. ¿Cuáles son las zonas agroecológicas en el territorio?</p> <p>2. ¿Cuál es la extensión aproximada de cada una de ellas? (En ambas preguntas no se trata de citar textualmente información de fuentes secundarias, sino de seleccionar y priorizar la información pertinente y útil para el proyecto).</p>
Caracterización agroecológica de la zona o zonas.	<p>1. ¿Cuáles son las principales características de las zonas agroecológicas, en términos de recursos de biodiversidad? (Recuerde que no se trata de citar textualmente información de fuentes secundarias, sino de seleccionar y priorizar la información pertinente y útil para el proyecto).</p> <p>2. ¿Cuál es el estado de esos recursos en cada zona? (Se requiere información en términos de su posible valorización en alguna iniciativa o incluso estrategia de desarrollo territorial).</p>

<p>Importancia económica de las zonas agroecológicas.</p>	<p>1. ¿Cuáles son las principales actividades económicas de cada zona agroecológica? (Se trata de establecer las especialidades económicas de cada zona, describiéndolas y analizándolas en orden de importancia).</p> <p>2. ¿Cuál es la importancia de esas actividades económicas en términos monetarios para la zona y para el territorio, y en términos de beneficio para la población? (Se trata de establecer la dimensión o tamaño de cada una de las principales actividades económicas, considerando el movimiento que genera).</p>
<p>Cantidad y calidad de las conexiones internas del territorio y externas con las ciudades más importantes; tipo de estas conexiones, tiempos de viajes, ubicación geográfica, etc.</p>	<p>1. ¿Cuáles son las vías de comunicación terrestre de las principales ciudades del país con el territorio?, (Descríbalas diferenciando tipos de vías –asfaltada, ripio, etc.–, extensiones, conexiones, etc. y ubíquelas en un mapa del territorio).</p> <p>2. ¿Cuáles son las vías de ingreso/salida del territorio más utilizadas?, ¿porqué? (Se requiere información que permita establecer la importancia de las vías de ingreso/salida).</p> <p>3. ¿Cuál es la calidad y la frecuencia del transporte público de ingreso/salida del territorio? (Se busca información que permita tener una idea de los flujos del transporte público, incluyendo una valoración de su calidad)</p> <p>4. ¿Cuáles son las vías de comunicación terrestre dentro del territorio? (Descríbalas y ubíquelas en un mapa del territorio, diferenciando tipos de vías, su calidad, su condición temporal o permanente, tiempos de viaje, identificando las poblaciones unidas).</p>
<p>Magnitud de los flujos de personas y productos y su articulación en función de las actividades económicas, con énfasis en la IC/biodiversidad.</p>	<p>1. ¿Cuáles vías están relacionadas con iniciativas/actividades de valorización de activos culturales y de biodiversidad? (Sobre la base de la información obtenida de la anterior variable, se busca identificar las vías que están vinculadas directamente a alguna iniciativa/actividad de valorización de activos culturales y/o de biodiversidad que se estuviera realizando en el territorio)</p> <p>2. ¿Cuántas personas aproximadamente ingresan al territorio por cada una de estas vías en función de las actividades/iniciativas de valorización de activos culturales y/o de biodiversidad? (Se deben diferenciar vías y establecer frecuencias, es decir, cantidad estimada de personas por período de tiempo)</p>

Eje de análisis 2: Identificación de los activos culturales y de biodiversidad del territorio

Objetivo del Eje: Se trata de obtener un inventario ordenado y completo de los activos culturales y de biodiversidad del territorio, En este sentido, se aplicará para los primeros, la clasificación adoptada en el documento de bases conceptuales y metodológicas ¹ del Proyecto DTR-IC (materiales/inmateriales, móviles/inmóviles, etc.); y para los segundos, la clasificación que se deriva del Convenio sobre Diversidad Biológica.	
VARIABLES	PREGUNTAS
Magnitud (importancia y significado) de cada uno de los activos identificados.	<p>1. ¿Cuáles son los activos culturales y de biodiversidad que existen en el territorio?, (Se requiere la suficiente información como para obtener un inventario de esos activos y realizar una clara clasificación de su naturaleza).</p> <p>2. ¿Cuáles de estos activos son considerados simbólicos del territorio por los actores?, ¿porqué? (Se trata de completar el inventario de activos del territorio con esta información referida al reconocimiento de los mismos como símbolo, para determinar su importancia en términos de identidad cultural)</p> <p>3. ¿Cuál es la importancia de cada uno de estos activos en términos de su cantidad y/o extensión? (Esta información también contribuye a la obtención de un inventario relativamente completo de las características de los activos existentes en el territorio).</p>
Estado de conservación de los activos.	<p>1. ¿Cuál es el estado actual de conservación de cada uno de los activos identificados? (Se requiere información sobre el estado físico de los activos. Se puede utilizar términos como “excelente”, “regular”, etc., pero con una breve explicación de su significado).</p> <p>2. ¿Cuáles son las causas de ese estado de conservación de cada uno de los activos identificados? (Se busca establecer causas concretas, como por ejemplo: “nadie se ocupa de su conservación”, o “la comunidad local realiza los cuidados correspondientes”, asociándolas con el respectivo estado de conservación. Con la información de las preguntas de ésta y de la anterior variable, se debe seleccionar a los activos más relevantes, relacionándolos con su estado de conservación, su cantidad y/o extensión).</p>
Ubicación geográfica.	<p>1. ¿Cuál es la ubicación geográfica exacta de cada uno de los activos más relevantes? (A partir de esta pregunta, el equipo territorial debe referirse sólo a los activos considerados relevantes)</p>
Acceso físico a cada activo relevante (camino, transporte actual, etc.).	<p>1. ¿Cuáles son las condiciones de acceso físico a cada uno de los activos más relevantes?, (Se requiere una descripción y valoración de los caminos de acceso, y la frecuencia y calidad del transporte).</p>

¹ Bases conceptuales y metodológicas para el diseño y la realización de estudios de caso de territorios con identidad cultural. Versión final. Claudia Ranaboldo. La Paz, Bolivia, 21 de julio de 2006.

Eje de análisis 3: Identificación exhaustiva de actores vinculados a la IC y la biodiversidad en el territorio

Objetivo del Eje: Se trata de identificar a todos los actores relacionados, en forma directa e indirecta, con la IC y la biodiversidad en el territorio, incluyendo a aquellos que se oponen, o representan un obstáculo para las iniciativas de valorización.	
VARIABLES	PREGUNTAS
Actores a nivel local y departamental: Estatales y privados vinculados a la IC y la biodiversidad, incluyendo a aquellos que se oponen o representan un obstáculo para las iniciativas de valorización (razones de su posición).	<p>1. ¿Cuáles son los actores que están relacionados con la identidad cultural y la biodiversidad en el territorio?, (Este Eje no se refiere, exclusivamente, a los actores que estuvieran ejecutando en forma directa alguna actividad/iniciativa de valorización, sino también a aquellos que tienen que ver con la gestión, el control, la política, etc. relacionadas con la identidad cultural y la biodiversidad del territorio).</p> <p>2. ¿Cuáles son los actores que se oponen a cualquier iniciativa (actual o futura) de valorización de IC y biodiversidad?, ¿porqué? (Se trata de establecer la importancia de este tipo de actores, su grado de influencia en el territorio y las razones de su posición; por tanto, es muy importante registrar sus argumentos).</p>
Roles y/o actividades concretas de estos actores con relación a la IC y la biodiversidad.	<p>1. ¿Cuál es el vínculo específico de cada uno de estos actores con la identidad cultural y/o la biodiversidad del territorio? (Se trata de establecer la actividad o la función concreta que vincula a cada actor con la identidad cultural y/o la biodiversidad del territorio)</p> <p>2. ¿Qué nivel de importancia tiene ese vínculo de cada actor con la identidad cultural y/o la biodiversidad del territorio?, (Se trata de establecer el poder que tiene el respectivo actor, a través del tipo de actividad o función que desempeña, en la identidad cultural y/o la biodiversidad del territorio,. Se puede utilizar las calificaciones de “marginal”, “moderado” o “alto”, pero explicando su significado en cada caso).</p>
Participación de mujeres y jóvenes en las acciones impulsadas por estos actores.	<p>1. ¿Cuál es la posición y la práctica de cada uno de estos actores en términos del involucramiento de las mujeres y los jóvenes en sus actividades/iniciativas de valorización de activos culturales y/o de biodiversidad? (Se trata de conocer lo que piensan los actores colectivos e individuales respecto a la participación de las mujeres y los jóvenes en el tipo de iniciativas que ejecutan, y lo que hacen efectivamente a este respecto)</p>
Identificación de la importancia en el territorio (área de cobertura, capacidad de influencia, etc.) de todos los actores.	<p>1. ¿Cuáles son los actores que tienen más influencia en las decisiones públicas que afectan o tienen que ver con el territorio?, ¿porqué? (Se busca establecer o configurar un mapa de poder del territorio, identificando a los actores más poderosos y las bases de ese poder)</p> <p>2. ¿Cómo se expresa la mayor influencia que tienen algunos actores en las decisiones públicas del territorio, en las iniciativas/actividades de valorización de la identidad cultural y/o la biodiversidad? (Se trata de establecer la importancia de este tipo de actores en el mapa de poder configurado mediante la respuesta anterior)</p>
Relaciones entre los actores	<p>1. ¿Entre qué actores se presentan relaciones de coordinación y/o de colaboración respecto a IC y biodiversidad?</p> <p>2. ¿Entre qué actores se presentan relaciones de confrontación respecto a IC y/o biodiversidad?, ¿por qué?</p>

	<p>(Para ambas preguntas se busca obtener información que permita establecer el tipo de relaciones que existen entre los diversos actores del territorio respecto a la IC y/o la biodiversidad, pero no sólo se trata de establecer si son relaciones de coordinación o de confrontación, sino de identificar las causas de uno u otro tipo de relaciones).</p>
<p>Existencia de redes institucionales</p>	<p>1. ¿Existen redes institucionales activas en el territorio?, ¿cuáles son y cuál es la naturaleza de cada una? (No sólo se trata de establecer la cantidad de redes existentes, sino de realizar un pequeño inventario, identificando su naturaleza y otros aspectos que puedan ser relevantes para un mayor conocimiento de ellas)</p> <p>2. ¿Cuáles de estas redes están involucradas directamente con actividades/iniciativas de valorización de activos culturales y/o de biodiversidad?, (Partiendo de la información obtenida mediante las respuestas de la pregunta anterior, se busca identificar a aquellas redes que estuvieran involucradas directamente con actividades/iniciativas de valorización de IC y/o de biodiversidad)</p> <p>3. ¿Qué nivel de involucramiento con esas actividades/iniciativas tienen? (Se trata de establecer si ese involucramiento es “marginal”, “moderado” o “alto”, explicando el significado de cada calificación)</p>

Eje de análisis 4: Análisis de las iniciativas/actividades de valorización, de activos culturales y recursos de biodiversidad, que están siendo implementadas en el territorio

Objetivo del Eje: Se trata de obtener información precisa y exhaustiva acerca de las iniciativas de valorización de activos culturales y recursos de biodiversidad que están siendo implementadas en el territorio, y de los actores que están impulsando dichas iniciativas.	
VARIABLES	PREGUNTAS
Tipo de actividades que se están realizando en torno a los activos culturales y biodiversidad.	<p>1. ¿Qué actividades/iniciativas se están realizando actualmente en torno a los activos culturales y de biodiversidad? (Se requiere suficiente información como para tener un inventario exhaustivo de estas iniciativas/actividades en el territorio)</p> <p>2. ¿Cuáles de estas actividades deben ser consideradas realmente iniciativas de valorización de la identidad cultural y/o biodiversidad?, ¿por qué? (Aquí se trata de que el equipo territorial seleccione y priorice a aquellas actividades que deben ser consideradas realmente iniciativas de valorización, señalando el por qué. En las siguientes preguntas sólo se deberá considerar estas iniciativas.</p>
Tiempo de consolidación del proceso.	<p>1. ¿Cuándo se iniciaron estas iniciativas de valorización?, (Se busca determinar la permanencia de la acción y la continuidad de su funcionamiento)</p> <p>2. ¿Se trata de procesos maduros, en fase de fortalecimiento, o incipientes?, (Se busca determinar si se trata de iniciativas consolidadas o en proceso).</p>
Actores involucrados en las actividades, composición de género.	<p>1. ¿Estas iniciativas son sólo públicas? ¿Sólo privadas?, ¿privadas articuladas a lo público?, ¿se expresan en los planes/programas de inversión pública del municipio, de la Prefectura o de otra instancia pública? (En última instancia se busca determinar el origen de las inversiones presentes en las iniciativas)</p> <p>2. ¿Cómo participan y se benefician de estas iniciativas de valorización las mujeres y los jóvenes?</p>
Importancia de los beneficios.	<p>1. ¿En qué lugar de la importancia económica de las actividades dinamizadoras del territorio pueden ser ubicadas cada una de las iniciativas de valorización identificadas? (Se busca establecer la importancia económica de cada una de las iniciativas de valorización seleccionadas en el conjunto de las actividades económicas del territorio).</p> <p>2. ¿Qué tipos de beneficios generan, mayormente, cada una de las iniciativas identificadas?, económicos (ingresos), sociales (acceso y distribución de beneficios), ambientales (conservación), etc. (Se trata de ver en cuáles de esas dimensiones es más importante la iniciativa de valorización. Si fuera posible, se debe respaldar con algunos datos).</p>
Distribución de los beneficios.	<p>1. ¿Cómo se distribuyen los beneficios que generan las iniciativas de valorización identificadas?, (Si bien no se requieren datos precisos, se debe hacer esfuerzos para presentar al menos porcentajes. La calificación de la distribución de los ingresos se hará según las nociones de progresiva/de base ancha, o regresiva/concentradora).</p>

	<p>2. ¿Es posible pensar en un cambio si esas iniciativas son esencialmente regresivas/concentradoras?, ¿qué se requeriría para ello? (Se busca establecer la rigidez o la flexibilidad de las iniciativas de valorización en términos de distribución de los beneficios. No debe perderse de vista que uno de los propósitos del enfoque territorial es la equidad en la distribución de los beneficios).</p>
<p>Cobertura de su arraigo (local, zonal o territorial).</p>	<p>1. ¿Existe identificación de la población local con la respectiva iniciativa identificada?, ¿cómo se expresa? (Se trata de ver si la población más próxima a la iniciativa de valorización la hace “suya”, la defiende, o no) 2. ¿Existe una identificación más amplia que el nivel local con la respectiva iniciativa identificada? (Se busca establecer la influencia o los alcances geográficos de las relaciones económicas de la respectiva iniciativa de valorización, más allá de lo local, por ello es necesario mencionar lugares y actores que identifiquen esos alcances)</p>
<p>Facilidades y restricciones para la valorización.</p>	<p>1. ¿Cuáles son las facilidades de tipo físico, social, político e institucional para la valorización de las actuales iniciativas? (Se busca información que permita determinar los factores que facilitan las iniciativas de valorización; es posible que en este surjan los mismos temas referidos al establecimiento de su potencialidad, pero debe tenerse en cuenta que en este caso no sólo corresponde, por ejemplo, determinar la existencia de un camino de vinculación, sino explicitar si ese camino es más corto, de mejor calidad, que se conecta con las principales ciudades, etc.). 2. ¿Cuáles son las restricciones de tipo físico, social, político e institucional de las iniciativas de valorización? (Se deben considerar las mismas recomendaciones de la pregunta 1, pero en términos de dificultades)</p>

Eje de análisis 5: Análisis de las iniciativas de valorización de activos culturales y recursos de biodiversidad potenciales de ser valorizados en el territorio

Objetivo del Eje: Se trata de identificar las iniciativas de valorización de activos culturales y recursos de biodiversidad, <u>potenciales en el territorio</u> , a partir de las potencialidades de los activos y actores y de otros aspectos de viabilidad, relacionados con las iniciativas públicas y/o privadas.	
PREGUNTAS	VARIABLES
Activos culturales y de biodiversidad, potenciales de ser valorizados.	<p>1. ¿Cuáles son los activos culturales y/o de biodiversidad del territorio potencialmente valorizables? (Sobre la base de la información obtenida mediante las respuestas de las preguntas del Eje 2, se requiere elaborar un inventario de los activos culturales y/o de biodiversidad que tengan un potencial de valorización)</p> <p>2. ¿Dónde están ubicados en el territorio? (Sobre la base de las respuestas obtenidas mediante el Eje 2, se deben ubicar en un mapa con todas las referencias necesarias para identificar su ubicación).</p>
Factores que explican esa potencialidad (arraigo, mercados, acceso, cantidad y calidad, financiamiento factible etc.).	<p>1. ¿Existen mercados para la valorización de cada uno de estos activos?, ¿dónde y cuán amplios serían? (Esta información no necesariamente debe ser obtenida en el territorio, sino que puede también acudir a información secundaria).</p> <p>2. ¿Cuáles son las condiciones de acceso físico a cada uno de estos activos? (Sobre la base de la información obtenida mediante el Eje 2 se busca determinar la calidad del acceso físico a estos activos, en función del establecimiento de su potencialidad).</p> <p>3. ¿Cuán significativo es cada uno de estos activos, en términos de su cantidad y/o extensión, y estado de conservación? (Sobre la base de la información obtenida mediante el Eje 2 se busca determinar cantidad, calidad y estado de conservación de cada uno de esos activos, en función de la determinación de su potencialidad).</p> <p>4. ¿Cuán factible es el financiamiento para su valorización? (Se trata de ver si las necesidades de financiamiento son posibles de ser satisfechas, en función de su magnitud y de su naturaleza, básicamente).</p> <p>5. ¿Existe disponibilidad de la población local para la valorización del respectivo activo?, ¿porqué?, (Se deberá complementar la respuesta afirmativa o negativa con una pequeña explicación).</p> <p>6. ¿Cómo se expresa esa disponibilidad diferenciando hombres y mujeres, jóvenes y adultos? (Se requiere una valoración de esa disponibilidad en función de esas categorías de género y generación).</p>
Factores que han limitado el desarrollo de las potencialidades.	<p>1. ¿Por qué no se han concretado hasta el momento actividades/iniciativas de valorización de estos Activos? (Se deben identificar las causas que en lo posible estén relacionadas con los factores que a su vez explican su potencialidad; por ejemplo: precariedad o inexistencia de caminos; falta de financiamiento, etc.).</p>
Cobertura de su arraigo (local, zonal o territorial).	<p>1. ¿Existe identificación de la población local con el respectivo activo potencial?, ¿cómo se expresa? (Por población local se entiende aquella que se siente con derecho sobre el respectivo Activo, y se requiere saber si lo toma como signo de identidad, pero no simplemente a través de una pregunta que obtenga como respuesta un "sí" o</p>

	<p>un “no”, sino explicando la forma en que ello se expresa).</p> <p>2. ¿Existe una identificación más amplia que el nivel local con el respectivo activo identificado?, mencione lugares y actores.</p> <p>(Se trata de ver si el valor identitario del respectivo activo va más allá de la población local y se presenta o se extiende incluso más allá del territorio; por eso es necesario mencionar los lugares y los actores hasta donde llega ese valor identitario).</p>
<p>Facilidades y restricciones para la valorización.</p>	<p>1. ¿Cuáles son las facilidades de tipo físico, social, político e institucional para la valorización de esos activos? (Se busca información que permita determinar los factores que facilitarían la valorización de los activos potenciales; es posible que en este surjan los mismos temas referidos al establecimiento de su potencialidad, pero debe tenerse en cuenta que en este caso no sólo corresponde, por ejemplo, determinar la existencia de un camino de vinculación, sino explicitar si ese camino es más corto, de mejor calidad, que se conecta con las principales ciudades, etc.).</p> <p>2. ¿Cuáles son las restricciones de tipo físico, social, político e institucional para la valorización de esos Activos? (Se deben considerar las mismas recomendaciones planteadas para la pregunta 1, pero en términos de dificultades)</p>
<p>Actores potenciales para la valorización en las diferentes iniciativas</p>	<p>1. ¿Cuáles son los actores que tienen potencial para emprender o participar en actividades/iniciativas de valorización de activos culturales y/o de biodiversidad?, (Se trata de identificar a los actores que puedan ser los potenciales emprendedores de las actividades/iniciativas potenciales de valorización que hubieran sido identificadas mediante las variables anteriores de este mismo Eje, o de actividades/iniciativas en curso. Se deben considerar también actores no tradicionales como los profesores, niños, etc.).</p> <p>2. ¿Existe disponibilidad/predisposición de cada uno de estos actores a su involucramiento en las actividades/iniciativas de valorización de activos culturales y/o de biodiversidad? (En la misma línea de la pregunta anterior, se trata de ver esa disponibilidad en alguna valorización potencial o en alguna en curso)</p> <p>3. ¿Cuál sería el rol que podrían desempeñar las mujeres y los jóvenes en ese proceso de involucramiento de estos actores? (Se trata de ver la calidad de la participación de los mujeres y los jóvenes en el posible involucramiento de actores a procesos de valorización potenciales o en curso, ya sea como personas y grupos o ya sea como parte de algún actor colectivo).</p>

ANEXO 8

LOS MAPAS PARLANTES “UN INSTRUMENTO EFICAZ DE DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN COMUNAL”

Teófilo Zamalloa Chalco
Especialista Ambiental
Proyecto MARENASS
(FIDA y Gobierno del Perú)¹

En la experiencia MARENASS, los **mapas parlantes son un instrumento técnico metodológico de comunicación y creación de visiones**; sirve para la identificación de problemas, planificación de acciones y evaluación de avances y cambios. En esta experiencia, MARENASS sólo ha impulsado su utilización de manera correcta del instrumento, dando su valor real y en coherencia con el entendimiento de sus códigos de comunicación y cultura de los campesinos. Después de 6 años de acompañamiento del proceso de desarrollo de esta herramienta, concluimos que tiene más bondades en los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación, en el mundo rural.

Una recomendación que sugería la evaluación ex ante del proyecto era que, para iniciar las acciones comunales de manejo de recursos naturales debe propiciarse el levantamiento de un diagnóstico participativo y cuya herramienta a utilizar serían las maquetas, Pero en el proceso de implementación encontramos que las maquetas tenían algunas limitaciones, no representaban la integralidad y en detalle el territorio comunal (formas, sectores y colindancias), resultaban unas masas pesadas de madera o cartones muy rígidas que no permitían manipular y su proceso de construcción requería asesoramiento de una persona especializada y evidentemente los costos fueron mas altos; también se corría el riesgo de fracturarse, era difícil su traslado desde las comunidades alejadas para su presentación en encuentros intercomunales. Por ello, no insistimos en continuar con esta opción para representar las propuestas comunales y tomamos como alternativa los mapas parlantes que relativamente ofrecían mas ventajas.

Por estas razones, los campesinos optaron por el uso de los mapas, que les permitía equivocarse, borrar y corregir, enrollar, calcar del plano catastral de la Comunidad y definir los linderos, llevar a los puntos de observación para contrastar los sectores o zonas de tratamiento, pintar y colorear con pinturas naturales o acuarela, sobre un papel craft o cartulina, o sobre un cuero curtido de sus propios animales y finalmente les permitía representar los problemas y sus aspiraciones de cambio pegando figuras reales recortadas de periódicos o revistas. Sin embargo no se ha negado el uso de las maquetas que mejor representaban a los predios familiares.

La elaboración de los 3 mapas toma un tiempo aproximado de un mes, en estos mapas **grafican los problemas, limitaciones y potencialidades del uso de sus recursos naturales y proyectan el desarrollo integral de la comunidad (desarrollo rural)**. Un mapa del pasado (tiempo retrospectivo de 30 años) el presente o la situación actual y un futuro con proyección de 30 años). Estos mapas por la formalidad del concurso son expuestos y sustentados en reuniones públicas por los propios dirigentes y líderes asesorados por quienes han prestado apoyo en su elaboración.

Cómo interpretar:

En el mapa del pasado mayormente grafican y explican durante su presentación, que los recursos naturales productivos hace 30 años estaba en mejor situación de conservación, con mayor capacidad de producción y equilibrio (no era notorio la desertificación); los pastizales o praderas no sobre pastoreaban ni provocaban incendios, no había mucha población, la comunidad era una

¹ Este documento, juntamente con el CD respectivo, ha sido gentilmente enviado por el Sr. Cesar Sotomayor a la Coordinadora del Proyecto DTR-IC (julio 2008). Se reconoce la autoría del Sr. Teofilo Zamalloa, uno de los principales impulsores de estos mapas en el Perú.

hacienda, no había carreteras, no había escuelas, entre otros aspectos y hasta cierto punto, son emisiones de gratos recuerdos y en espacial para las personas más ancianas.

En el mapa del presente, mayormente identifican problemas actuales, indican que todo es escaso, hay agudo conflicto social, los recursos naturales sin mucho valor productivo y económico, las personas han olvidado lo que antes sabían y ahora conocen poco, con autoestima muy baja, se autocalifican como que son pobres y no pueden hacer nada (esta emoción expresa la etapa de dependencia total y la desvaloración humana, tal vez sea producto del excesivo asistencialismo de las instituciones).

Cuando abordan el tiempo futuro ya piensan en positivo en un inicio con dificultad, aparecen ideas de progreso y esperanza de mejorar su situación actual de vida y la preocupación por las generaciones futuras, crean visiones o sueños realizables y alcanzables en corto y mediano plazo (para ellos mediano plazo es 5 años), comprometen su esfuerzo y sus recursos y sobre todo su voluntad de cambio. Entonces los compromisos institucionales se orientan a apoyar estas iniciativas.

La forma cómo lo presentan:

El resultado de sus trabajos (diagnóstico y proyectos), los presentan en concurso de sana competencia. Cinco comunidades de una sub zona o microcuenca primero aprueban las bases y acuerdan los criterios a evaluar, sobre esta base cada quien en su turno expone y fundamenta los resultados de identificación de los problemas principales y sus propuestas de cambio ante un público urbano rural y sobre todo cuenta con presencia de sus autoridades locales y representantes de instituciones publicas y privadas; para ello visten sus trajes típicos y exponen bajo una estricta observación y calificación de un equipo de jurados imparciales.

Para estos casos especiales, los dirigentes comunales en reunión intercomunal eligen a las autoridades locales: el Alcalde o regidor de recursos naturales, un funcionario público del Ministerio de Agricultura, un representante de un proyecto de desarrollo rural, el Sub prefecto o su alterno el Teniente Gobernador y los operadores del proyecto somos observadores en este acto público y apoyamos al cumplimiento de recompensar las creatividades y propuestas a dos o tres mejores propuestas con los premios económicos y que son fondos públicos transferidos por el proyecto. **Es un día de fiesta en el cual se sella el compromiso de partes, Estado y sociedad**, para una gestión responsable de desarrollo rural.

Los escenarios para estos actos mayormente son los salones auditorios de las municipalidades locales o centros educativos, por la comodidad que les permite ordenar sus mapas y recibir al público. Para el día especial de la presentación de los trabajos los delegados se preparan, ensayan una y otra vez, se trata de resaltar el orgullo comunal y ganar un concurso. La Comunidad por su parte se organizada para acompañar a sus representantes y se movilizan en camiones o cuanto medio de transporte existe, con sus danzantes y música autóctona. La seriedad de toda esta preparación y el acto de presentación de sus trabajos le otorgan una importancia sin precedentes, frente a un compromiso de esperanzas y propuestas para erradicar su pobreza económica y recuperar su identidad y el valor de sus recursos.

Son tres mapas de inicio, y sobre todo el mapa del presente se convierte en Línea Base Comunal, y sobre ella van comparando sus avances físicos y las innovaciones cada año (seguimiento) y van actualizando con sus planes anuales. Observando la validez de esta herramienta práctica, las familias comuneras y participantes de los concursos construyen sus propias mapas parlantes en los tres tiempos donde claramente distingue el manejo predial y perspectiva económica.

En la medida que se iba reafirmando su utilidad de los mapas, su evolución de mensajes también mejoraba, de un mapa de inicio o Línea Base pasó a otra mapa de auto valuación de cambios reforzado con fotografías de las mejoras y con evidente rostro de satisfacción y denominan "fotos

parlantes”. A la finalización del Convenio elaboran un Tercer mapa que refleja nuevas propuestas de desarrollo comunal y familiar ya sin presencia MARENASS y que incide en aspectos de desarrollo económico.

Nuestra reflexión:

¡Cómo entender la utilidad de esta herramienta práctica!, tan simple como material gráfico, barato en su costo y fundamental en su mensaje y comprensión, basada en símbolos o figuras comparativas y luego trasladado a un plan de acción colectiva y familiar. En principio el mapa si es “parlante”, los símbolos, las figuras y la representaciones de por si solas nos dan idea de lo que quieren expresar; por ejemplo un campo sin árboles con otra mostrando poblaciones de especies vegetales, una vaca flaca de una gorda con características mejoradas, los suelos en andenes frente a otras en erosión y con cárcavas, más áreas regadas, presencia de animales silvestres (recuperación de la biodiversidad) .. en fin toda la gama de posibilidades de cambio de manejo de recursos naturales y proyectos generadoras de ingresos y de desarrollo integral su plaza, sus carretera, su electrificación, agua y desagüe, su escuela. Pero para comprender el mensaje en su profundidad de los campesinos y campesinas, es bueno presenciar y escuchar con la mente abierta, comprender sus emociones, su lenguaje y que se esfuerzan tratando de hacernos comprender en **forma sencilla lo que son, lo tienen, lo que quieren y lo que pueden hacer**, a todos los externos que estamos acostumbrados a los voluminosos libros, muchas veces incomprensibles, teóricos con mensajes abstractos, desconectados con la realidad y hechos en gabinete. Su interpretación se articula dentro de un sistema complejo de interrelación e interdependencia de factores, elementos, intereses y su cosmovisión frente a la naturaleza.

Finalmente, **la Comunidad en estos mapas proyectan el ordenamiento de todo el área comunal, como expresión del dominio de su territorio, enfatizando en los recursos de uso y administración colectiva, el agua, los bosques, la población, sus caminos. Las familias lo hacen de su predio, incluido su vivienda como parte de su sistema de producción y organización social.**

Estos mapas también han servido a muchas comunidades para definir y resolver sus conflictos de límites territoriales que son pasivos generacionales, el hecho de hacer público sus iniciativas de proyectos con uso de mapas parlantes, ha generado inmediatamente las reacciones de las partes en conflicto y posteriormente sin participación de abogados, optaron de manera pacífica y práctica resolver, replanteando la demarcación de los hitos de acuerdo a sus costumbres solidarias, con fiesta de reencuentro de hermandad comunal

La Misión de Evaluación Preterminal del FIDA, también ha resaltado la utilidad de este instrumento, indicando “a falta de la Línea Base Institucional, los mapas parlantes tiene una importancia para las evaluaciones de impactos”. Pero debemos reconocer que nuestra limitación está en acompañar e interpretar correctamente los mensajes y emociones para lograr mayor valor agregado. En las próximas experiencias sería bueno tener muy en cuenta estos aspectos y prever su acompañamiento con personas especialistas en ciencias sociales y antropológicas.

ANEXO 9

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO EN EL TERRITORIO



Proyecto piloto Territorios con identidad cultural y biodiversidad

Línea Estratégica: Desarrollo de Identidad Territorial-cultural COSUDE

1. Introducción

Durante el segundo semestre de 2008, se está llevando a cabo el Proyecto piloto de Territorios con Identidad Cultural y Biodiversidad en Bolivia, en las regiones de Entre Ríos, en el Chaco Tarijeño; y en la Provincia Sajama del Departamento de Oruro, en el marco de un convenio establecido entre el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

2. Objetivo

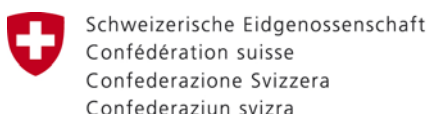
Identificar con los actores del territorio información sobre la existencia, disponibilidad y acceso de recursos culturales y naturales y elaborar una agenda de estrategias de desarrollo Territorial Rural, basada en la Identidad Cultural y la Biodiversidad.

3. Periodo

El trabajo, que se inició el mes de julio, concluirá en diciembre de 2008.

4. Quienes trabajarán

La experiencia piloto será ejecutada por **RIMISP** (www.rimisp.org) que es uno de los centros latinoamericanos con mayor experiencia en la conceptualización y acompañamiento a estrategias y programas de desarrollo territorial rural (DTR), en coordinación con la Organización no Gubernamental: Programa de Agroecología y Desarrollo Rural Autosostenido (**PRADERA**), en el caso de la Provincia Sajama, del Departamento de Oruro, y la Asociación de Funcionarios del **PROSAT (FUNDEPRO)** para el caso del Municipio de Entre Ríos en el Departamento de Tarija.



Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

El equipo de trabajo estará compuesto por:

Claudia Ranaboldo Investigadora principal y coordinadora del Proyecto DTR-IC/RIMISP.	Coordinadora general, que trabajará, principalmente, en la ciudad de La Paz.
Mamerto Pérez (Consultor RIMISP) Juana Benavides (Coordinadora del equipo de trabajo) Fernando Salvatierra (técnico) Mónica Guevara (técnica)	Equipo de trabajo de la ONG PRADERA que trabajará en la Zona de Sajama.
Marcelo Uribe (Investigador RIMISP) Jorge Arciénega (Coordinador del equipo de trabajo), Luis Ressini (técnico) Enrique Callejas (técnico)	Equipo de trabajo de la Asociación de Funcionarios del PROSAT (FUNDEPRO), que trabajará en la Zona de Entre Ríos.

5. Resultados esperados

Se espera a través del trabajo impulsar en el territorio el compromiso y el trabajo conjunto de los principales actores del mismo para desarrollar:

- ✓ Una Agenda Estratégica consensuada entre los actores públicos y privados del territorio, de estrategias de Desarrollo Territorial Rural basada en la Identidad Cultural y la biodiversidad.
- ✓ Un plan de implementación de la Agenda Estratégica.

6. Actividades

Las principales actividades que realizarán los equipos son:

- a) Entrevistas a los principales informantes públicos y privados del territorio
- b) Elaboración de mapas parlantes con las comunidades
- c) Realización de grupos focales con diferentes actores del territorio
- d) Visitas de verificación in situ a los principales activos identificados
- e) Realización de reuniones comunales
- a) Realización de talleres con los principales actores del territorio.

ANEXO 10

ACUERDO – TIPO CON LAS AUTORIDADES

En la localidad deProvincia del Departamento de, el día... de septiembre de 2008, se reunieron el Gobierno Municipal de representado por el Sr....., Honorable Alcalde Municipal, los señores,, y los representantes del Programa de Agroecología y Desarrollo Rural Autosostenido (PRADERA), que se encuentra ejecutando el Proyecto piloto de Desarrollo de Identidad Territorial-Cultural, en el componente que concierne al área de Curahauara de Carangas y Turco, en el marco del Convenio entre el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) En este marco, ambas partes se comprometen a participar activamente en la ejecución del Proyecto.

El Gobierno Municipal:

- a) Establecerá todos los contactos y relaciones necesarias con los actores locales que tengan alguna relación con la valorización del territorio en base a sus recursos naturales y culturales;
- b) Proporcionará la información solicitada.
- c) Participará activamente en la formulación de una agenda consensuada y un plan de implementación para la puesta en valor del territorio en base a sus recursos naturales y culturales.
- d) Apoyará el equipo de PRADERA en otros aspectos del Proyecto de acuerdo a los requerimientos del mismo.

PRADERA será responsable de:

- a) Aplicar todos los instrumentos metodológicos establecidos para la ejecución del Proyecto.
- b) Organizar las condiciones aptas a fin que los actores, las instituciones y las organizaciones representativas presentes en el territorio definan una agenda consensuada y un plan de implantación para la puesta en valor del territorio.
- c) Una vez concluido el trabajo, entregar una copia de los resultados del trabajo al Gobierno Municipal de.....y a

Firma Gobierno Municipal

Firma PRADERA

MATRIZ PLAN DE TRABAJO

Actividad	Participantes	Fecha Tentativa	Observaciones

ANEXO 11

Formato para la Agenda Consensuada (de cada una de las Estrategias)

Incentivos	Corto plazo
Transformación institucional	
Transformación productiva	
Incentivos	Mediano plazo
Transformación institucional	
Transformación productiva	
Incentivos	Largo plazo
Transformación institucional	
Transformación productiva	

Formato para el Plan Mínimo de Implementación

Incentivos de corto plazo	Actividades	Responsables
Transformación institucional		
Transformación productiva		

ANEXO 12.1

**INFORMACIÓN SOCIO-ECONOMICA DEL
MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS, DEPARTAMENTO
DE TARIJA**

**ENTRE RÍOS
TABLA DE CONTENIDO**

ENTRE RÍOS	3
1. POBLACIÓN	3
2. MIGRACIÓN.....	4
4. INDICADORES DE POBREZA	8
5. PRODUCCIÓN	9
5.1. AGRICULTURA	9
5.2. COMERCIO	11
5.3. INGRESOS DE LAS FAMILIAS	11
5.4. GASTOS DE LAS FAMILIAS.....	12
5.5. EXPECTATIVAS	12
6. INGRESOS Y GASTOS.....	13
6.1. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ENTRE RÍOS.....	13
6.2. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	14
6.3. DESTINO DE LOS INGRESOS.....	16
6.4. INVERSIÓN MUNICIPAL	18
6.5. CONCLUSIONES RESPECTO A LOS INGRESOS.....	19
7. TURISMO	19
8. CONCLUSIONES	20
8.1. EXPECTATIVAS	21

Entre Ríos

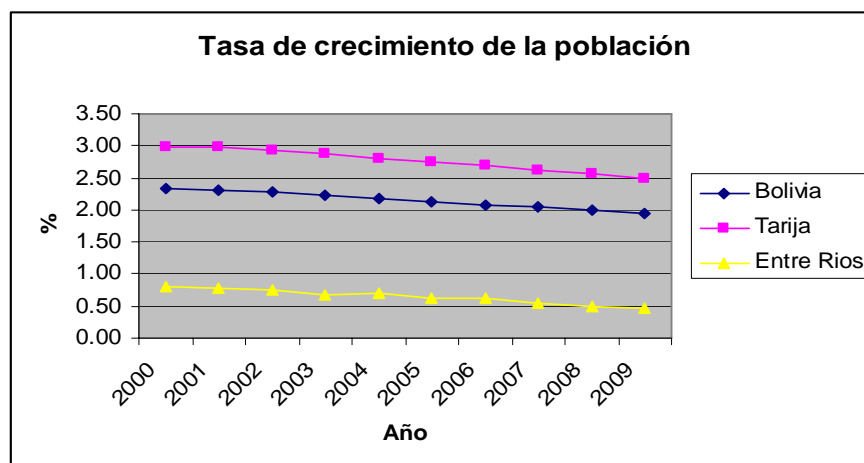
1. Población

Entre Ríos está catalogado como un municipio de categoría C, lo que significa que tiene entre 15.000 y 49.999 habitantes. Existen 89 municipios en esta categoría. Por el tamaño de su población se considera que es un municipio urbano, de hecho es la quinta ciudad del departamento de Tarija. Por su importancia, el departamento de Tarija ha planteado en su Plan Departamental de Reordenamiento Territorial (PDOT), fortalecer al municipio para convertirlo en un nodo esencial para la articulación funcional y la integración económica a los principales mercados nacionales e internacionales.

En el primer gráfico se observa que el municipio tiene una tasa de crecimiento poblacional mucho menor a la del departamento al que pertenece (Tarija) y al país, fenómeno que no sorprende ya que normalmente las ciudades capitales tienen una tasa de crecimiento poblacional mayor. A la vez se observa que la tasa de crecimiento tiene la misma tendencia que la del departamento y el país (decreciente a tasas constantes). La densidad en el censo del año 2001 fue de 2.06 h/Km², mientras que la densidad en el departamento de Tarija (una de las más altas del país) es de 10.4 h/km² y del país es de 7.5 h/km².

Se concluye que la población de Entre Ríos crece a tasas constantes pero se espera que los próximos años crezca más debido a la posible disminución de la migración producto de la entrada de divisas al municipio.

Gráfico 1



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

2. Migración

Los niveles de migración en el municipio son de los más altos del departamento, lo cual se debe, sobre todo, a los altos niveles de pobreza y a la estacionalidad de la principal ocupación del municipio, la actividad agropecuaria.

La migración temporal es la más importante del municipio. Además se observa que dentro de la misma Provincia, existen flujos migratorios temporales hacia el pueblo de Entre Ríos que dura de tres a cinco días. Los inmigrantes se dedican a trabajar como peones en las faenas agrícolas.

La migración definitiva, aunque menor que la temporal, tiene también un peso importante en el municipio. A continuación se presentan dos cuadros resumen con las características de ambos tipos de migración:

Cuadro 1: Características de la migración temporal	
Edad promedio	16-30 años (hombres) 15-21 (mujeres)
Tiempo	6-8 meses.
Lugar	Argentina, Santa Cruz, Tarija, Villamontes y Yacuiba.
Actividades	Hombres: Jornaleros (Agricultura) Alquiler de terrenos para trabajar la tierra (Argentina) Estudio Albañil, chofer, etc. Mujeres: Empleadas domésticas y estudio.
Ingresos Económicos	Hombres entre 450 a 1800 Bs./Mes Mujeres entre 200 a 1000 Bs./Mes
Fuente: Datos de PDM 2007-2011 de Entre Ríos	

Cuadro 2: Características de la migración definitiva	
Edad promedio	17-27 años (hombres) 14-21 (mujeres)
Lugar	Argentina, Santa Cruz, Tarija y Yacuiba Hombres: Jornaleros, quinteros y agricultor (principalmente Argentina)
Actividades	Albañil y chofer (principalmente Yacuiba y Tarija) Estudios (Tarija) Mujeres: Empleadas domésticas y estudio.
Características	La migración femenina es muy baja, debido posiblemente a las características culturales. Los que consolidan su situación financiera y familiar retornan muy poco al municipio y su aporte económico a la economía del mismo no es significativo.
Fuente: Datos de PDM 2007-2011 de Entre Ríos	

3. Educación

El 24.5% de la población del municipio es analfabeta según datos del censo 2001, de este porcentaje más de 60% son mujeres. Como muestra el cuadro 3, a lo largo de los años la tasa de analfabetismo del municipio se ha reducido cada vez de manera más rápida. Según los resultados del Programa Nacional de Analfabetización (PNA) que ejecutó el Ministerio de Educación en 2007-2008, el analfabetismo del municipio es ahora menor a 3%¹, lo que implica una disminución de 21.5% desde 2001.

Cuadro 3: Analfabetismo en Entre Ríos				
Año	Porcentaje de analfabetismo	Tasa de crecimiento	N° de años de diferencia	Disminución respecto al dato anterior
1976	34.8			
1992	29.4	-15.52	16	5.4
2001	24.5	-16.67	9	4.9
2008	3	-87.76	7	21.5

Fuente: Datos de Censos de Población 1976, 1992, 2001 - INE y del Programa Nacional de Analfabetización (PNA)

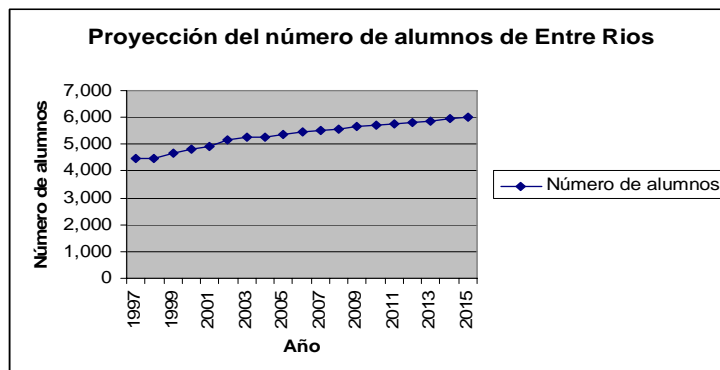
En el gráfico 2 se observa que la cantidad de alumnos ha aumentado a lo largo de los años (1997-2006) y que hubo un incremento en la tasa de crecimiento de la población escolar especialmente en el año 2002² donde la tasa de crecimiento respecto al año anterior fue de 5.14%. Posteriormente la tasa de crecimiento siguió creciendo a tasas constantes. En la proyección se mantiene un crecimiento constante pero relativamente alto (tasa de crecimiento 1.02 %) porque se esperaría que en los años venideros se observen los efectos de mayores ingresos en el municipio en los indicadores de desarrollo como la educación.

¹ El 30 de noviembre del 2008 el municipio de Entre Ríos fue declarado libre de analfabetismo (lo que quiere decir un nivel menor a 3%), siendo así el 318 de 327 municipios en lograr la meta.

² El 2002 se incrementó los ingresos de Entre Ríos en 52% aproximadamente debido a mayores ingresos del HIPIC.

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

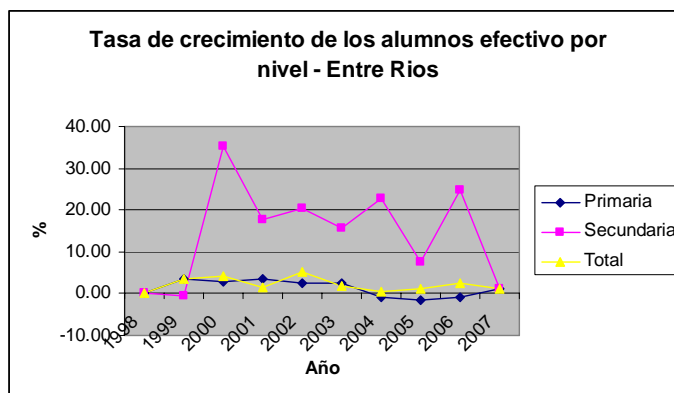
Gráfico 2



Fuente: Ministerio de Educación

El gráfico 3 muestra las diferencias en las tasa de crecimiento de los alumnos en Entre Ríos según el nivel que cursen (primaria o secundaria). En secundaria la tasa de crecimiento es significativamente mayor a la de primaria. Se observa que a lo largo de 10 años (1997-2007) la tasa de crecimiento de secundaria tuvo varias fluctuaciones con algunos picos importantes (el año 2000 se incrementó más de 35%), sin embargo, en general no se observa una tendencia de crecimiento en la tasa. En cambio, en el caso de la primaria y el total de alumnos efectivos, se observa una tendencia a la baja en la tasa de crecimiento. De hecho, en el periodo 2004-2006 la tasa de crecimiento de los alumnos de primaria fue negativa, lo que sorprende ya que estos años los recursos públicos se incrementaron como nunca en la historia del municipio. Probablemente la baja se deba entonces a una disminución en los precios de bienes agrícola, actividad importante en la economía de los habitantes lo que generó a su vez un incremento en la migración con la consecuente disminución de alumnos.

Gráfico 3



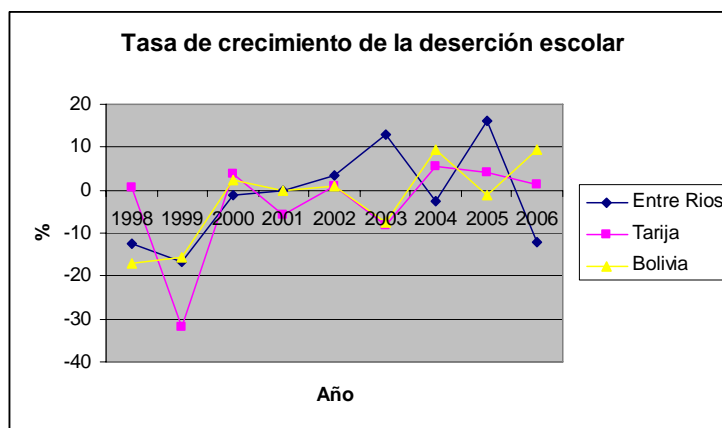
Fuente: Ministerio de Educación

El siguiente gráfico compara el comportamiento de la deserción de alumnos del municipio con los del departamento de Tarija y el país a lo largo de 8 años. De manera preocupante, se observa que la tasa de crecimiento de la deserción escolar tiene una tendencia positiva,

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

tanto en el país, el departamento, y el municipio (aunque se aprecia una disminución significativa en el año 2006). El comportamiento de la tasa de crecimiento de deserción en Entre Ríos era la misma a la del país y del departamento hasta el año 2001. Desde el año 2002 se observa un comportamiento casi opuesto a las otras dos series. Probablemente se deba a dos motivos: 1) Los municipios tienen un natural retraso en sentir los efectos de la coyuntura económica del país y del mundo en los indicadores de desarrollo (como educación) y 2) El comportamiento se ve influido por el ingresos de nuevas fuentes de recursos al municipio.

Gráfico 4



Fuente: Ministerio de Educación

El siguiente cuadro muestra la cobertura de educación en el municipio de Entre Ríos, el departamento de Tarija y en el país. Se observa que los indicadores del municipio están por encima de los del país, lo que se debe, entre otras cosas, a que Entre Ríos es un municipio principalmente urbano, por tanto, la cobertura es mayor. Respecto a Tarija la cobertura es menor, aunque posiblemente no vale la pena compararlos ya que los indicadores del departamento de Tarija en los últimos años han tenido un crecimiento sostenible muy importante.

Lugar	Cuadro 4: Cobertura neta de educación ³				
	1998	1999	2000	2001	2002
TARIJA	68.1%	65.5%	67.2%	71.3%	81.1%
ENTRE RÍOS	59.7%	60.0%	61.3%	66.5%	76.1%
BOLIVIA	66.2%	64.4%	64.8%	65.0%	73.9%

En general se observa una mejora en los indicadores educativos en el municipio (analfabetismo, deserción escolar, alumnos efectivos y cobertura). Además se aprecia que los años en que se incrementaron los ingresos municipales de manera relevante por la

³ Datos obtenidos de la Dirección de Análisis del Ministerio de Educación.

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

entrada de nuevas fuentes de recursos⁴ (2001 y 2005) no muestran efectos importantes en los indicadores de educación; lo que confirma que mayores ingresos no significan mayor desarrollo. Por último, es importante mencionar que preocupa la disminución permanente de la tasa de crecimiento de los alumnos del nivel de primaria. Se esperaría que en los próximos años, fruto de los efectos de mayores ingresos y de un mayor dinamismo de la economía del municipio, mejoren los indicadores.

4. Indicadores de Pobreza

Entre Ríos ha disminuido su índice de pobreza en 3 % aproximadamente desde 1992 a 2001, es decir en 9 años. Es una disminución considerable pero todavía pequeña en comparación con la del departamento y el país. Si además se toma en cuenta que desde 1994, con la Ley de Participación Popular, los ingresos del municipio se incrementaron de manera radical y que en el año 2001 se incrementaron nuevamente por la entrada del HIPIC, llama la atención que los niveles de pobreza hayan disminuido de manera tan conservadora. Probablemente se debió, en parte, a que dichos ingresos han sido destinados en su mayoría a infraestructura que no ha logrado incidir todavía en las variables determinantes del IDH y de los indicadores de pobreza.

Según los datos del Índice de Desarrollo Humano (IDH), Entre Ríos es un municipio con un nivel de desarrollo medio (05-08) y según el Índice Municipal de Desarrollo de la Infancia, Niñez y Adolescencia (IDINA) tiene un nivel de desarrollo medio bajo (0.3-0.44).

Respecto al IDH, el municipio se encuentra en el puesto 125 de 314 municipios a nivel nacional. El 90.6% de la población tiene las necesidades básicas insatisfechas, ocupando el puesto 155 de los 314 municipios. Por otro lado, se observa que el municipio se encuentra a 30 puestos más abajo que en el ranking del IDH respecto al de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo cual se debe principalmente a que el municipio tiene condiciones relativamente buenas en educación y salud.

Cuadro 5: Situación de la pobreza, 2001					
Ranking municipal nacional	Lugar	Valor del IDH 2001 c/ desigualdad	Pobreza por NBI	Ranking Municipal del NBI	Diferencia entre ranking del IDH y NBI
8	Tarija	0.684	31.3	7	1
125	Entre Ríos	0.559	90.6	155	30
	Bolivia	0.612	58.6		

Fuente: PNUD

⁴ HIPIC e IDH

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

En el cuadro 6 se observan los indicadores del Índice de Desarrollo de la Infancia Niñez y Adolescencia (IDINA). Este índice permite apreciar que el municipio de Entre Ríos tiene niveles aceptables de desarrollo en educación y salud (medio alto). En capacidades económicas y habitabilidad se observa que el territorio tiene mucho rezago. Así mismo se observa que de 314 municipios se encuentra en el puesto 132, es decir entre el 50% mejor rankeado.

Cuadro 6: IDINA ⁵ de ENTRE RÍOS, 2005				
SECCIÓN MUNICIPAL	INDICE	NIVEL	RANKING NACIONAL	RANKING DEPARTAMENTAL
IDINA	0.424	Medio bajo	132	10
SALUD	0.512	Medio alto	125	9
EDUCACIÓN	0.595	Medio alto	196	8
HABITABILIDAD	0.269	Bajo	132	10
CAPACIDAD ECONÓMICA	0.320	Bajo	127	8

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

En resumen, Entre Ríos es un municipio con bajos niveles de ingresos, posiblemente debido a que se dedica a la agricultura de subsistencia principalmente. Sin embargo, tiene niveles aceptables de educación y salud, por lo que se vive con mayor calidad de vida que otros municipios con menores niveles de pobreza. Se esperaría que disminuya la pobreza del municipio en los próximos años, especialmente por la entrada de ingresos por hidrocarburos⁶, aunque existen proyecciones mundiales que indican que los precios de los hidrocarburos serán menores en los próximos años, lo que afectaría a los ingresos del municipio.

5. Producción

Los habitantes del municipio de Entre Ríos se dedican a las siguientes actividades: agricultura, ganadería, comercio informal, artesanía, transformación de madera y de cereales y, recientemente, al turismo. De estas actividades el comercio informal, la agricultura y la ganadería son las más importantes.

5.1. Agricultura

La producción agropecuaria es una de las actividades más importantes para el municipio. Se utiliza 17.7% de la superficie de tierra para la producción, el 75% de la tierra es monte y bosque, el 13% es tierra cultivadas, el 9% pasto natural y solamente el 3% es tierra en descanso. Así mismo la provincia a la que pertenece el municipio posee una importante superficie protegida con una extensión de 56.710 hectáreas.

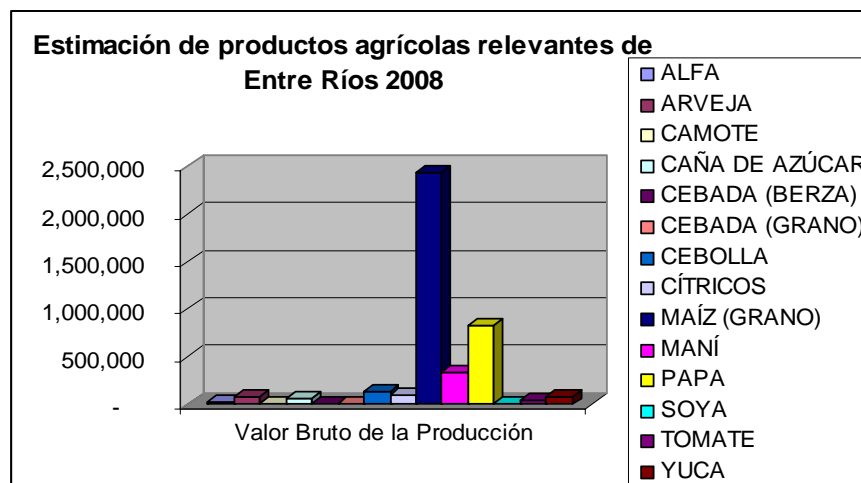
⁵ Para determinar estos valores, el IDINA toma en cuenta el cumplimiento de los derechos en los ámbitos de educación, salud, capacidad económica y habitabilidad.

⁶ Entre Ríos es un municipio productor de hidrocarburos.

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

El siguiente gráfico muestra una estimación de los principales productos del municipio. Se observa que los productos con mayor producción son: maíz, papa y maní.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia a partir de datos la Unidad de Información, Estudios y Políticas de Desarrollo Rural DGDR-VMDR-MDRA y MA

El siguiente cuadro muestra el rendimiento de los diferentes productos agrícolas así como el porcentaje que representa para el departamento de Tarija. Se puede apreciar que prácticamente todo el camote producido por el departamento proviene de Entre Ríos. También el maní y el maíz tienen una presencia importante. Al observar la participación de la producción municipal en el departamento se puede ver que Entre Ríos no tiene mucha presencia a nivel departamental.

Cuadro 7: Estimación de productos agrícolas relevantes del municipio de Entre Ríos, 2008		
PRODUCTO	Rendimiento Entre Ríos	Porcentaje de la producción de Entre Ríos en el departamento de Tarija
ALFA	4.60	13.77
ARVEJA	1.30	11.28
CAMOTE	6.09	98
CAÑA DE AZÚCAR	36.80	0.74
CEBADA (BERZA)	1.30	12.58
CEBADA (GRANO)	0.69	12.79
CEBOLLA	4.77	11.45
CÍTRICOS	4.50	5.81
MAÍZ (GRANO)	1.84	25.02
MANÍ	1.10	31.70
PAPA	8.29	6.87

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

SOYA	1.60	0.34
TOMATE	8.00	12.19
YUCA	7.30	16.05

Fuente: Elaboración propia a partir de datos la Unidad de Información, Estudios y Políticas de Desarrollo Rural DGDR-VMDR-MDRA y MA

5.2. Comercio

Una de las actividades más importantes del municipio en el área urbana, es el comercio informal. Debido a que la mayoría del comercio no paga impuestos no existe información cuantitativa. Los productos más comunes son: ropa, discos, productos importados en general y artículos para la actividad agrícola.

5.3. Ingresos de las familias

El cuadro 8 muestra los ingresos promedios de las familias por fuente de ingresos según estrato económico. Se observan los siguientes aspectos importantes:

- a) Las actividades más lucrativas son la ganadería y la agricultura. En general, la mayor cantidad de ingresos en promedio es generado por el sector pecuario (43%), le sigue el sector agrícola (30%), la migración (19%) y las artesanías (8%).
- b) En cada actividad hay diferencias de ingresos muy grandes según el estrato económico, lo que refleja una enorme disparidad en la distribución de la riqueza.
- c) La estructura de cada estrato difiere en cuanto al origen de sus ingresos. Por ejemplo, las familias no pobres obtienen el 61% de sus ingresos de la producción pecuaria; las familias marginales obtienen sus ingresos de forma proporcional de los 4 sectores (agrícola, pecuario, artesanías y migración), lo que implica que mientras menos ingresos se perciben más diversidad de actividades económicas se realizan.
- d) Por último se observa que 40% de los ingresos son ingresos monetarios y 60% son ingresos no monetarios.

Cuadro 8: Estimación de los ingresos por estrato económico y sector de la producción en dólares en Entre Ríos, 2007							
Estrato	Familias	Ingresos por Sector				Total	Ingreso x flia
		Agrícola	Pecuario	Artesanías	Migración		
NO POBRES	251	361.67	648.88	43.13	10.06	1.063.738	4.238,00
% con relación al total		34,00%	61,00%	4,05%	0,95%	100,00%	
MODERADA-MENTE POBRES	902	141.96	383.70	62.22	156.27	744.15	825,00
% con relación al total		19,08%	51,56%	8,36%	21,00%	100,00%	
INDIGENTES	2484	365.31	246.61	100.11	361.05	1.073.088	432,00
% con relación al total		34,04%	22,98%	9,33%	33,65%	100,00%	
MARGINALES	408	28.97	12.79	37.54	42.55	121.85	299,00
% con relación al total		23,77%	10,50%	30,81%	34,92%	100,00%	

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

total								
T o t a l e s	4.045	897.91	1.291.981	243.00	569.94	3.002.830	742,35	
% con relación al Total		29,90%	43,02%	8,09%	18,99%	100,00%		

Fuente: Extraído del PDM 2007 Entre Ríos que realizó una encuesta para obtener estos datos.

5.4. Gastos de las familias

El cuadro 9 muestra los gastos por estrato económico de cada familia. Se observa que mientras menos ingresos económicos tienen la familia, mayor porcentaje se destina a alimentación. Las familias no pobres tienen destinado 10% de sus ingresos a ahorro⁷, mientras que las indigentes y marginales no tienen ahorro.

Cuadro 9: Distribución de gastos por estrato en dólares									
Estrato	Ingreso	Alimentación	Educación	Salud	Vestido	Mejoramiento Vivienda	Pago Servicios	Ahorro	Otros
No Pobres	4.238	2.200,00	500,00	300,00	320,00	150,00	300,00	400,00	68,00
	100,00%	51,91%	11,80%	7,08%	7,55%	3,54%	7,08%	9,44%	1,60%
Moderadamente Pobres	825	500,00	70,00	40,00	50,00	20,00	40,00	60,00	45,00
	100,00%	60,60%	8,49%	4,86%	6,06%	2,42%	4,85%	7,27%	5,45%
Indigentes	432	400,00	10,00	10,00	10,00	2,00	0,00	0,00	0,00
	100,00%	92,59%	2,31%	2,31%	2,31%	0,48%	0,00%	0,00%	0,00%
Marginales	299	299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
T o t a l e s	5.794	3.399,00	580,00	350,00	380,00	172,00	340,00	460,00	113,00
	100,00%	58,66%	10,01%	6,04%	6,56%	2,97%	5,87%	7,94%	1,95%

Fuente: Extraído del PDM 2007 Entre Ríos. Se elaboró en base a una encuesta

5.5. Expectativas

Las fuentes de ingresos de las familias de Entre Ríos provienen fundamentalmente de la ganadería y la agricultura. Existe una brecha importante en el rango de ingresos de los habitantes (de 4238 a 299 dólares por familia), lo que muestra un territorio con diferencias económicas relevantes que repercutirán en las costumbres y dinámica de su población. La mayoría de los habitantes no logra cubrir sus necesidades básicas, se dedica a la producción de autoconsumo, migra temporalmente para aumentar sus ingresos y no tiene capacidad de ahorro. Respecto a la producción agropecuaria, aunque existen ciertos avances en la producción de ciertos productos todavía hace falta apoyo en la comercialización y generación de valor agregado de los mismos.

Entre Ríos es un municipio con mucho potencial para generar mayores ingresos, tiene tierras fértiles, vías de acceso para comercio, ciudades importantes cercanas y un gran número de mano de obra. Sin embargo, hasta ahora no ha podido generar el empuje necesario para convertirse en un centro productivo dinámico. En los próximos años se esperaría que los ingresos de los hidrocarburos se destinen a fomentar la productividad y

⁷ Este porcentaje es menor al de Curahuara de Carangas (16.2%), municipio más pequeño y más pobre.

la articulación de cadenas en el territorio que genere mayores ingresos para todos sus habitantes.

6. Ingresos y gastos

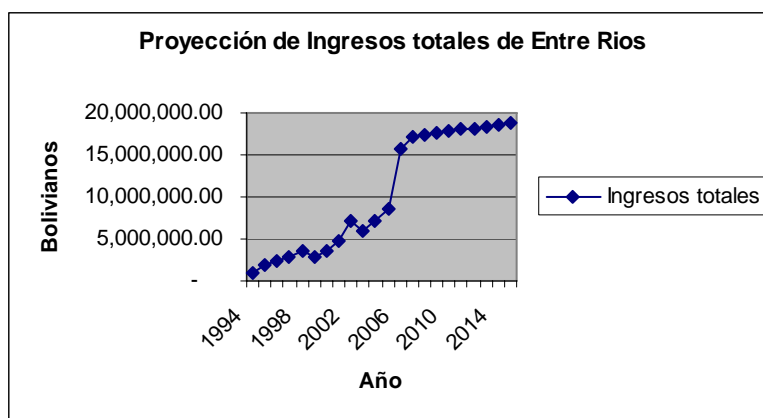
6.1. Evolución de los ingresos de Entre Ríos

Los municipios en Bolivia obtienen sus ingresos principalmente de la coparticipación tributaria, el HIPIC, el IDH, los ingresos propios y en menor medida de donaciones.⁸

El gráfico 5 muestra la evolución de los ingresos de Entre Ríos desde 1994 con proyecciones hasta 2015. Se observa que en los últimos 15 años hubo un crecimiento acelerado de los ingresos del municipio. La magnitud del crecimiento de los ingresos en tan poco tiempo es muy significativa. Por ejemplo, en el 2009 los ingresos son casi 20 veces más que hace 15 años. Si se compara el incremento en los ingresos del año 2006 respecto al año 2000, se observa que los ingresos aumentaron en 6 años en 336.23%. Este acelerado crecimiento, especialmente en los últimos 8 años, se debe a la entrada de dos nuevas fuentes de ingresos; el HIPIC y el IDH.

El gráfico muestra también que en el año 2003 hubo una ligera caída de los ingresos fruto de una reducción significativa de los recursos del HIPIC a todos los municipios (60% aproximadamente). El 2004 se incrementan nuevamente los ingresos, pero esta vez a tasas crecientes, debido principalmente a la entrada de un nuevo ingreso, el IDH. Sin embargo, no es hasta 2006 que los ingresos municipales se disparan a tasas de rendimientos crecientes, incrementando los ingresos respecto a 2005 en 86.24%. El 2007 y 2008 los ingresos siguen creciendo pero a tasas menores.

Gráfico 5



Fuente: Ministerio de Hacienda

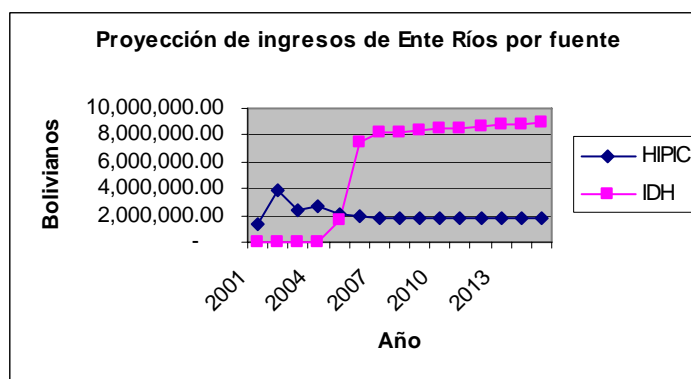
⁸ Las fuentes de ingreso municipales están detalladas en el apartado de Curahuara de Carangas.

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

Los gráficos siguientes muestran la evolución de los ingresos de las distintas fuentes. En el primer cuadro se observa los siguientes aspectos relevantes:

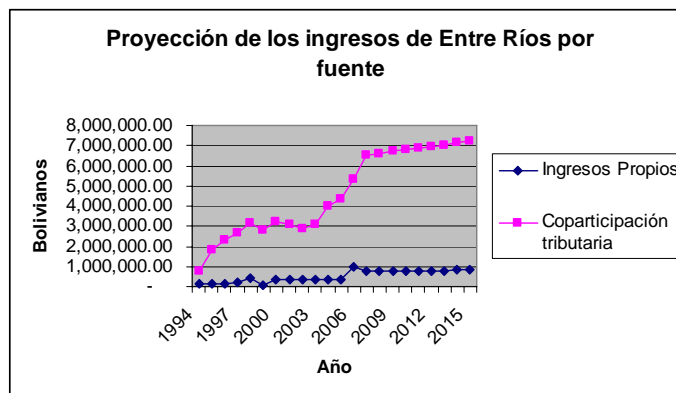
1. Los ingresos del IDH son mucho mayores a los del HIPIC. De hecho el IDH es desde el 2006 la mayor fuente de ingresos del municipio.
2. Además de nuevas fuentes de ingresos a los gobiernos municipales (HIPIC e IDH), los ingresos de coparticipación tributaria se incrementaron notoriamente a lo largo de los años.
3. Los ingresos propios se han incrementado en 163 % (aprox.) el año 2006. Sin embargo, en general los ingresos propios presentan una tendencia hacia abajo, lo que significa que el municipio capta cada vez menos recursos por si mismo.

Gráfico 6



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 7



Fuente: Ministerio de Hacienda

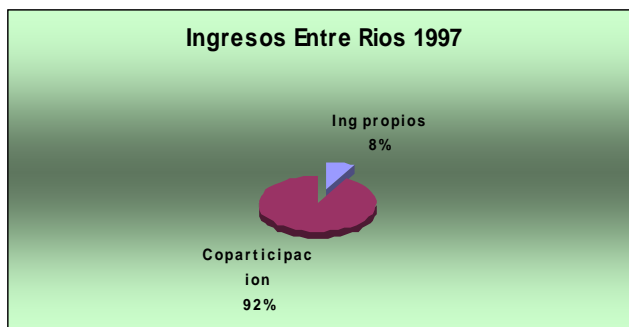
6.2. Distribución del ingreso

Los siguientes gráficos indican la evolución de la proporción de ingresos de cada fuente. Se observa que la proporción de ingresos proveniente de la coparticipación tributaria se

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

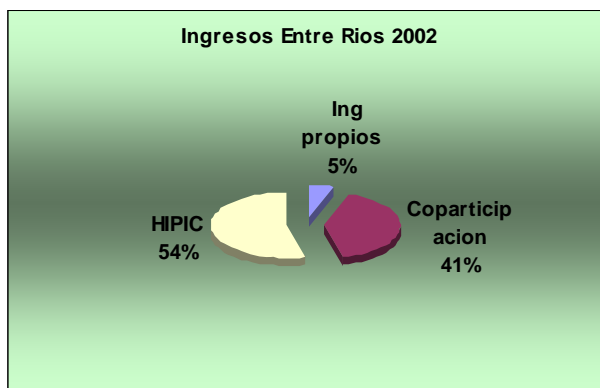
redujo de 92% en 1997 a 38% en el 2007. También se observa una reducción importante de la proporción del HIPIC. En el 2002 representaba el 54% de los ingresos, siendo entonces la mayor fuente de recursos del municipio, mientras que en el 2007 representaba apenas el 10%. Aunque la proporción de ingresos se redujo, los ingresos netos de todas las fuentes aumentaron, por lo que se esperaría que hubiera mejoras en el crecimiento y desarrollo económico del municipio.

Gráfico 8



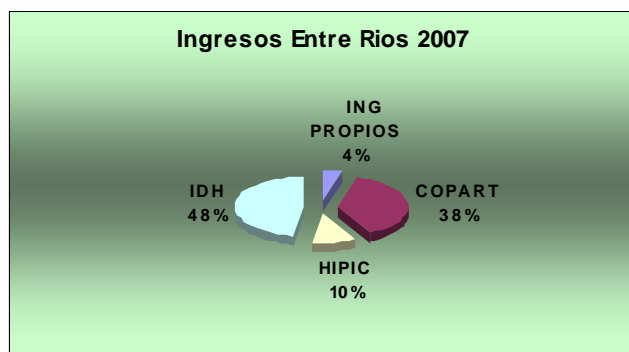
Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 9



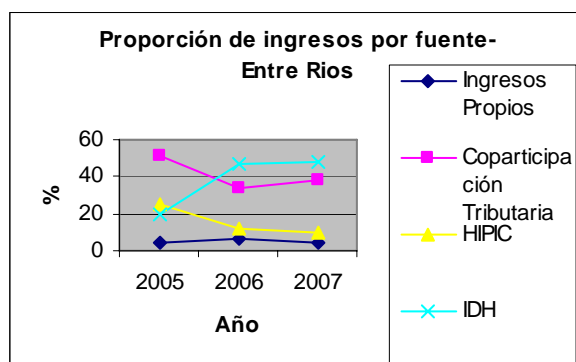
Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 10



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 11

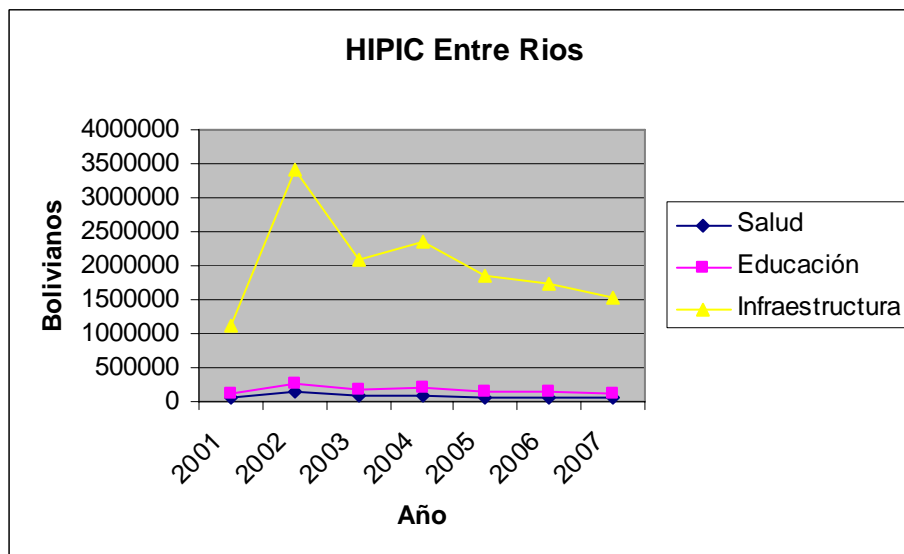


Fuente: Ministerio de Hacienda

6.3. Destino de los ingresos

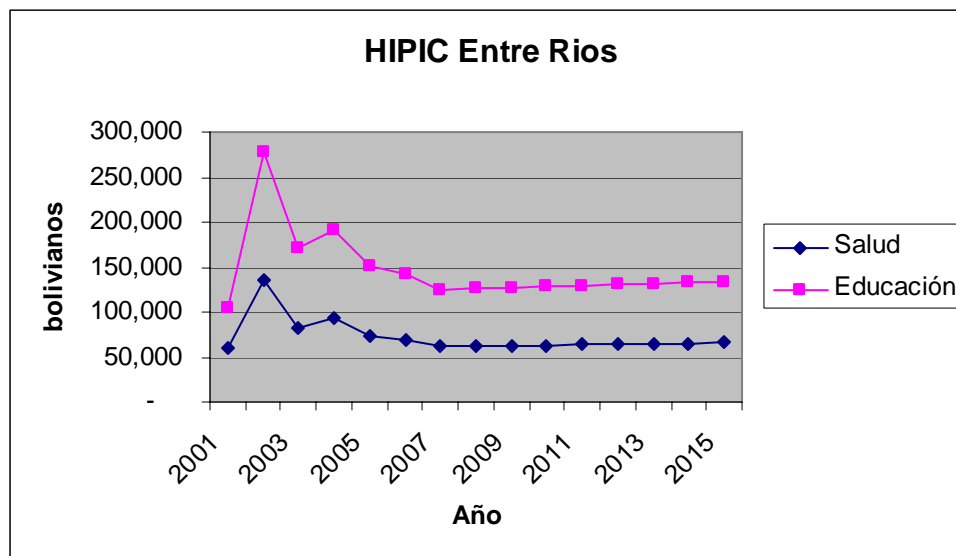
Los gráficos siguientes muestran el destino de los ingresos del HIPIC en salud, educación e infraestructura. Se observa una diferencia importante entre los ingresos destinados a infraestructura y los destinados a educación y salud. Probablemente esta es la razón por la que a pesar de incrementarse los ingresos municipales, no se observan efectos en los indicadores de bienestar. También se observa la misma tendencia de los ingresos destinados a educación y salud, es decir cuando se gasta más en educación también se gasta más en salud.

Gráfico 12



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 13



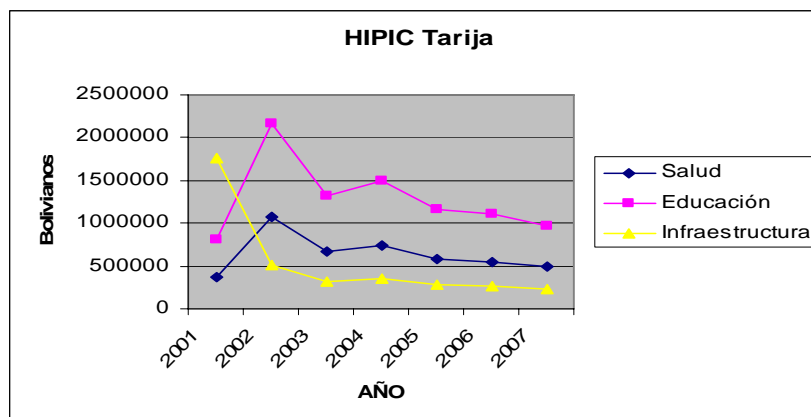
Fuente: Ministerio de Hacienda

El siguiente gráfico permite comparar la distribución de gastos de Entre Ríos y el departamento al que pertenece (Tarija). Se observa que en proporción Entre Ríos gasta mucho más ingresos en infraestructura respecto a educación y salud que lo que gasta Tarija. El departamento de Tarija gasta los ingresos del HIPIC sobre todo en educación y posteriormente en salud, los efectos de dicha distribución se observan en los niveles de desarrollo del departamento. Tarija tiene una de las mayores coberturas netas de educación (mayor a la de Bolivia), tiene el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Desarrollo de la Infancia, Niñez y Adolescencia (IDINA⁹) publicado por UDAPE y ocupa el segundo lugar en el Índice de Desarrollo Humano (IDH de 0.652, 2002) lo que muestra que existe relación entre los indicadores de desarrollo como educación, pobreza y salud y la proporción de gasto en estos rubros.

⁹ Este índice calcula el nivel de cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes en educación, salud, capacidad económica y habitabilidad.

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

Gráfico 14



Fuente: Ministerio de Hacienda

6.4. Inversión municipal

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de ingresos municipales que se gastan en educación y salud. Se observa que:

- a) **Educación:** Entre Ríos gastó en este rubro 17.85 % de su presupuesto en 2006, porcentaje mayor al promedio municipal de gasto que fue de 16.72%. En el 2007 el promedio nacional aumento a 18.81% pero Entre Ríos disminuyó la inversión en 1.54% y cayó diez posiciones en el ranking de municipios.
- b) **Salud:** En este rubro el municipio aumentó el gasto subiendo de la posición 82 en el 2006 a la 61 en el 2007. A pesar del incremento, el porcentaje sigue estando por debajo del promedio nacional.

Cuadro 10

Porcentaje de inversión municipal por rubros y ranking ¹⁰ a nivel municipal - Entre Ríos			
Rubro	Indicador	2006	2007
Educación	Porcentaje	17.85	16.31
	Ranking	33	44
	Promedio nacional	16.72	18.81
	Número de municipios	89	89
Salud	Porcentaje	5.11	7.46
	Ranking	82	61
	Promedio nacional	10.38	10.52
	Número de municipios	89	89

Fuente: Servicio de Información y Análisis de la Gestión Municipal (SIAM).

¹⁰ El ranking toma en cuenta solamente los municipios de la misma categoría, es decir municipios que se encuentran entre ciertos rangos de número de habitantes.

6.5 Conclusiones respecto a los ingresos

Se esperaría que el efecto del incremento de los ingresos de manera tan importante se refleje en indicadores de bienestar como salud y educación. Sin embargo, no se observa importantes efectos en las variables, de hecho el año 2002, en el que se incrementaron los ingresos del municipio en 52 % (por el HIPIC), la tasa de deserción escolar aumentó. Aún así, a diferencia de Curahuara de Carangas, Entre Ríos sí muestra una relación entre indicadores escolares e ingresos municipales. Por ejemplo, en el 2002 prácticamente se duplicaron los ingresos del HIPIC y hubo un incremento significativo en la cantidad de alumnos efectivos, especialmente de secundaria (tuvo una tasa de crecimiento anual de 20%). Así mismo el año que entraron recursos del IDH (2006) se incrementaron los alumnos de secundaria en 26% respecto al año anterior; sin embargo, este mismo año los alumnos de primaria disminuyeron. Así mismo, al realizar la regresión de alumnos efectivos e ingresos municipales los coeficientes no son significativos, pero la regresión de alumnos de secundaria con ingresos municipales sí presenta coeficientes significativos (relación positiva). Esto último indica que el incremento en los ingresos municipales se refleja en la educación secundaria pero no en la primaria.

Por último, se esperaría que los efectos de la recepción de mayores ingresos durante tantos años tengan impacto en las variables de desarrollo durante los próximos años. Además según la Ley de Hidrocarburos, los ingresos del IDH deben ser destinados a los sectores de educación, salud y caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo. Dado que la mayor fuente de ingresos es el IDH¹¹ se esperaría que este efecto sea aún mayor.

7. Turismo

En el departamento de Tarija, uno de los sectores menos desarrollados de la economía es el turismo, lo que se debe a la falta de infraestructura, servicios, transporte, marketing y desarrollo de capacidades gerenciales del sector. Sin embargo, tiene un importante potencial por la diversidad natural y sociocultural del departamento. En un intento por explotar este potencial el 6 de junio de 2007 nace la Cadena de Turismo de Tarija con el objetivo de contribuir y apoyar a lograr el incremento de flujos turísticos para generar empleos e ingresos económicos. Uno de los principales retos de la cadena es garantizar la sostenibilidad del turismo y fomentar el turismo en todos los municipios, entre ellos Entre Ríos, donde se buscará fomentar el etnoturismo.

El turismo en Entre Ríos es una actividad que crece cada vez más rápido. Aunque el municipio tiene mucho potencial en este rubro, le ha faltado apoyo para promocionarse dentro y fuera del país. En los últimos años el flujo turístico se ha incrementado notablemente con la promoción de diversos sitios de recreación y actividades deportivas

¹¹ Cabe mencionar que el municipio es productor de hidrocarburos por lo que por ley tiene derecho a un mayor porcentaje de los ingresos que genere.

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

como la pesca así como el mejoramiento de la infraestructura turística. También la celebración de fiestas patronales constituye un importante incremento de turistas en diversas épocas y por escasos periodos de tiempo.

En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje de inversión municipal en turismo y promoción de culturas. Se observa que Entre Ríos gasta en turismo menos que el promedio nacional. Sin embargo, en el año 2007 el municipio ha incrementado el porcentaje de inversión turística en 4.6 veces más que el año anterior. Este importante esfuerzo del gobierno municipal aunado a proyectos de desarrollo turístico en la zona, plantean un escenario futuro prometedor en este rubro.

Así mismo se observa que el municipio invertía en 2006 0.63% de su presupuesto en promoción de culturas (el mismo que el promedio nacional). Dicho porcentaje disminuyó en 0.12 para 2007. Aún así el municipio se encuentra entre el 50% de los municipios que más gasta en este rubro. Esta inversión puede ser importante para proyectos de DTR con

Cuadro 11: Porcentaje de inversión municipal por rubros y ranking a nivel municipal - Entre Ríos			
Rubro	Indicador	2006	2007
Turismo	Porcentaje	0.16	0.73
	Ranking	27	16
	Promedio nacional	0.45	0.76
	Número de municipios	64	68
Promoción de Culturas	Porcentaje	0.63	0.51
	Ranking	26	31
	Promedio nacional	0.63	0.6
	Número de municipios	84	83

Fuente: Servicio de Información y Análisis de la Gestión Municipal (SIAM).

identidad cultural.

8. Conclusiones

El contexto de Entre Ríos se puede resumir de la siguiente manera:

- Es un municipio cuya población crece a tasas decrecientes. Se espera que los próximos años crezca más debido a la posible disminución de la migración producto de la entrada de divisas al municipio por la explotación hidrocarburíferas.
- En general se observa una mejora en los indicadores educativos en el municipio (analfabetismo, deserción escolar, alumnos efectivos y cobertura). En los años que se incrementaron los ingresos municipales de manera relevante por la entrada de nuevas fuentes de recursos, se incrementó también la cantidad de alumnos de secundaria mostrando así una relación directa entre estas variables. Sin embargo, el total de los alumnos no aumentó de manera importante, lo que se debe a que

dicho incremento de ingresos fue gastado sobre todo en otros rubros (infraestructura). También se observa una constante disminución de la tasa de crecimiento de los alumnos de primaria.

- c) Las actividades económicas más importantes son la ganadería y agricultura. Los ingresos que se extraen de las actividades económicas son -en general- bajos, posiblemente debido a que el municipio se dedica a la agricultura de subsistencia principalmente. La mayoría de los habitantes no logra cubrir todas sus necesidades básicas con sus ingresos, se dedican a la producción de autoconsumo, muchos de ello migran de manera temporal para aumentar sus ingresos y no tienen capacidad de ahorro. Respecto a la producción agropecuaria, aunque existen ciertos avances en la producción de ciertos productos, todavía hace falta apoyo en la comercialización y generación de valor agregado de los mismos. Sin embargo, tiene niveles aceptables de educación y salud, por lo que se vive con mayor calidad de vida que otros municipios con mayores niveles de pobreza. Se observan importantes diferencias de ingresos en los habitantes del municipio (de 4.238 a 299 \$Hus por familia), lo que muestra un territorio con diferencias económicas relevantes que repercutirán en las costumbres y dinámica de su población.
- d) Respecto a los ingresos municipales existe un incremento muy importante en los últimos años debido a la entrada de nuevas fuentes de recursos, lo que permitió que el municipio incrementara sus ingresos de 2000 a 2006 en 336% aproximadamente. Aunque este incremento ha mostrado algunos efectos positivos en algunos indicadores (educación secundaria), todavía no se observan cambios importantes en los indicadores de salud, educación, pobreza o ingresos por familia.
- e) Respecto al turismo se aprecia un aumento en la inversión municipal en este rubro. Además existe una estrategia departamental para fomentar el turismo en la zona y hay cada vez más proyectos de organismos internacionales y ONGs en el municipio que buscan el impulso de este sector.

8.1. Expectativas

Al igual que Curahuara de Carangas, Entre Ríos se verá afectada por los efectos de la crisis económica mundial, la baja en los precios de productos agrícolas, la posible baja en los precios de los hidrocarburos y el riesgo de politización de las acciones del gobierno municipal, departamental y nacional. Sin embargo, existen algunos aspectos que permiten esperar mejorías en la economía del municipio en los próximos años:

- a) Es muy posible que los efectos del incremento de los ingresos municipales de los últimos 8 años puedan observarse recién en los próximos años. La mayoría de este incremento fue destinado a infraestructura. Los efectos de las obras de infraestructura en el desarrollo y crecimiento económico de un territorio se observan después de cierto periodo de tiempo, por lo que es posible pensar que los efectos en otras variables se apreciarán en el futuro.

ANEXO 12.1. Información Socio-Económica de Entre Ríos

- b) Se espera un incremento en los indicadores de desarrollo como educación y salud debido a los ingresos de los hidrocarburos, ya que según la Ley de Hidrocarburos, los ingresos del IDH deben ser destinados a los sectores de educación, salud, caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo. Dado que la mayor fuente de ingresos del municipio es el IDH¹² se esperaba que este efecto sea aún mayor.
- c) Así mismo la experiencia y la formación de institucionalidad que han tenido los municipios en Bolivia desde hace algunos años¹³, podría generar mejoras en distintas variables económicas y sociales de Entre Ríos.
- d) En el caso de organismos internacionales y ONGs, se observa que el municipio cuenta con varios proyectos de desarrollo de diferentes áreas, principalmente forestales y turísticos.
- e) En el caso de la Prefectura del Departamento de Tarija, los planes departamentales incluyen acciones que buscan incrementar el dinamismo de la economía de Entre Ríos por considerarla esencial para la integración económica del departamento con los mercados nacionales e internacionales. Para este propósito en el Plan de Ordenamiento Territorial 2006-2025 se plantea constituir a Entre Ríos como la quinta ciudad del departamento convirtiéndola en centro forestal del departamento, centro agrocomercial de la Unidad Territorial Subandino Norte y centro técnico educativo forestal y turístico. Para estos objetivos se planteó la posibilidad de generar planes turísticos para poblaciones guaraníes, buscar valorar los servicios ambientales que generan las áreas protegidas (como Tariquíá, cercana a Entre Ríos), mejorar la infraestructura del municipio, etc.

¹² Cabe mencionar que el municipio es productor de hidrocarburos por lo que por ley tiene derecho a un mayor porcentaje de los ingresos que genere.

¹³ Desde la Ley de Participación Popular.

ANEXO 12.2

**INFORMACIÓN SOCIO-ECONOMICA DEL
MUNICIPIO DE CURAHURA DE GARANGAS,
DEPARTAMENTO DE ORURO**

CURAHUARA DE CARANGAS
TABLA DE CONTENIDO

1. POBLACIÓN	3
2. MIGRACIÓN	5
4. INDICADORES DE POBREZA	7
5. PRODUCCIÓN	9
5.1. GANADERÍA.....	9
5.1.1. <i>Valor Agregado</i>	10
5.1.2. <i>Vicuñas</i>	11
5.2. AGRICULTURA.....	11
5.3. EXPECTATIVAS	12
6. INGRESOS Y GASTOS	12
6.1 FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES	12
6.2. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE CURAHUARA DE CARANGAS.....	13
6.3. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	15
6.4. DESTINO DE LOS INGRESOS.....	16
6.5 CONCLUSIONES RESPECTO A LOS INGRESOS	18
7. TURISMO	19
8. CONCLUSIONES	20
8.1. EXPECTATIVAS	21

1. Población

Los datos proyectados se basan en datos censales de población y en la tasa de crecimiento poblacional de áreas rurales que presenta el Instituto Nacional de Estadística (INE). Así mismo se presentan los datos obtenidos por el INE de algunos años (1992, 2001 y 2007).

A partir de los cuadros se observa que la población de Curahuara de Carangas es relativamente pequeña para el tamaño del territorio. Además el crecimiento poblacional es relativamente constante a tasas decrecientes cada vez mayores. Es decir, la población crece cada vez en menor proporción. La densidad es baja, en el censo de 2001 la densidad fue de 1.87 h/Km², mientras que la densidad en el departamento de Oruro (una de las más bajas del país) es de 4.8 h/km² y del país es de 7.5 h/km². También se observa que casi la mitad de los habitantes del municipio son niños y jóvenes entre 0 y 19 años (47.77 % aproximadamente), de los cuales solo el 21% aproximadamente se encuentra en edad de trabajar (de 15 a 19 años).

Al comparar los cuadros siguientes (1 y 2) se podría asumir que la población ha crecido y crecerá menos de lo proyectado debido, en parte, a la creciente migración en los últimos años (desde 1999 aproximadamente) producto de la pobreza en la que se encuentra el municipio.

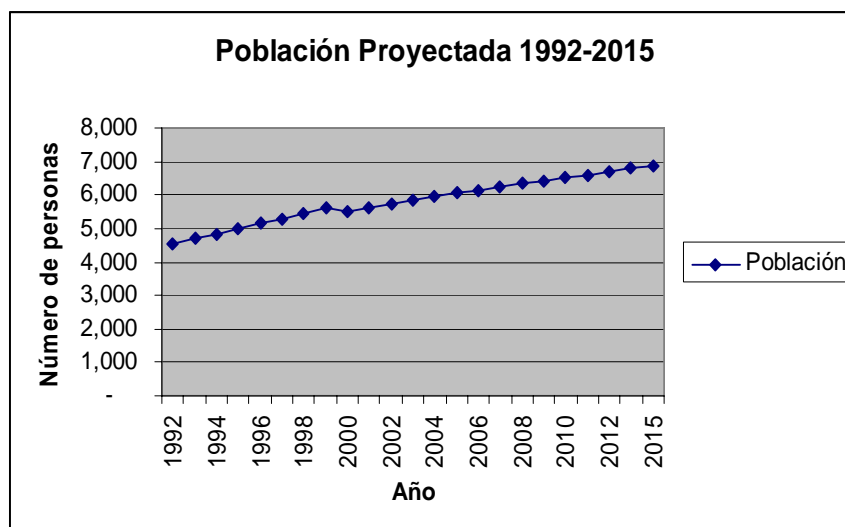
Se concluye entonces que la población de Curahuara de Carangas crece a tasas decrecientes con una densidad baja y una población muy joven.

Cuadro 1: Población de Curahuara de Carangas			
Año	1992	2001	2007
Número de habitantes	4566	5218	5937
Tasa de crecimiento		1.58	2.29
Densidad	1.64	1.87	2.13

Fuente: Datos del INE

Cuadro 2: Población proyectada de Curahuara de Carangas 1992-2015		
AÑO	POBLACIÓN	DENSIDAD
1992	4,566	1.64
1993	4,703	1.69
1994	4,843	1.74
1995	4,988	1.79
1996	5,137	1.84
1997	5,291	1.90
1998	5,449	1.96
1999	5,612	2.01
2000	5,505	1.98
2001	5,618	2.02
2002	5,726	2.06
2003	5,837	2.10
2004	5,943	2.13
2005	6,048	2.17
2006	6,146	2.21
2007	6,239	2.24
2008	6,336	2.27
2009	6,426	2.31
2010	6,514	2.34
2011	6,603	2.37
2012	6,694	2.40
2014	6,785	2.44
2015	6,878	2.47

Gráfico 1



Fuente: Proyección a partir de datos del INE

2. Migración

La migración en el municipio es cada vez mayor debido principalmente al alto nivel de pobreza de la región, el cual está ligado al deterioro de los precios de los productos agropecuarios, a la falta de servicios básicos y a los efectos de los cambios ambientales.

Asimismo, contribuye a la migración la cercanía del municipio con Chile y el departamento de La Paz, lo que además tiene como efecto migraciones temporales (que se han dado siempre a lo largo de los años) cada vez mayores. En general, la migración temporal laboral es mayor que la definitiva. El 25 % de la población emigra temporalmente para trabajar en departamentos cercanos. Normalmente los habitantes del municipio eligen migrar después de las cosechas y en las vacaciones escolares. Respecto a la migración definitiva se tiene que cada año sale del municipio 1 % de la población. A continuación se muestra un cuadro resumen respecto a la migración temporal:

Cuadro 3: Características de la migración temporal laboral	
Época	Abril- Julio y Diciembre-Enero
Tiempo	2 - 4 meses
Lugar	Arica, Iquique (Chile), La Paz, El Alto y Oruro.
Actividades	Hombres: Peón en la agricultura (Valles Chile) (70%), albañil en La Paz y Oruro (20%) y comercio informal (10%). Mujeres: Empleadas domésticas (90%)
Ingresos Económicos	Hombres entre 850 a 1250 Bs./Mes Mujeres entre 550 a 1100 Bs./Mes
Fuente: PDM 2007-2011 de Curahuara de Carangas	

3. Educación

El 22% de la población del municipio es analfabeta según datos del 2007, la gran mayoría son mujeres (36% de la población femenina). Sin embargo, el Programa Nacional de Alfabetización (PNA) que realizó el gobierno nacional en el periodo 2007-2008, tuvo como resultado que el 23 de febrero de 2008 el municipio alcance un nivel de analfabetos menor al 3%, siendo el municipio número 116 en lograr este objetivo.

El 17 % de la población en edad escolar no asiste a la escuela. Respecto a la población escolar se observa que la cantidad de alumnos aumentó a lo largo de los años (1992-2002). El incremento en la tasa de crecimiento de la población escolar se presenta especialmente en 1999, 2002 y 2004¹, después de este año se mantuvo la tasa de

¹ Año en el que se incrementaron sustancialmente los ingresos del municipio provenientes de la Coparticipación Tributaria = Ingresos obtenidos por la implementación de la Ley de Participación Popular.

crecimiento. Así mismo se observa una mayor disminución en la tasa de deserción escolar en 1999 y posteriormente en 2002 y 2004.

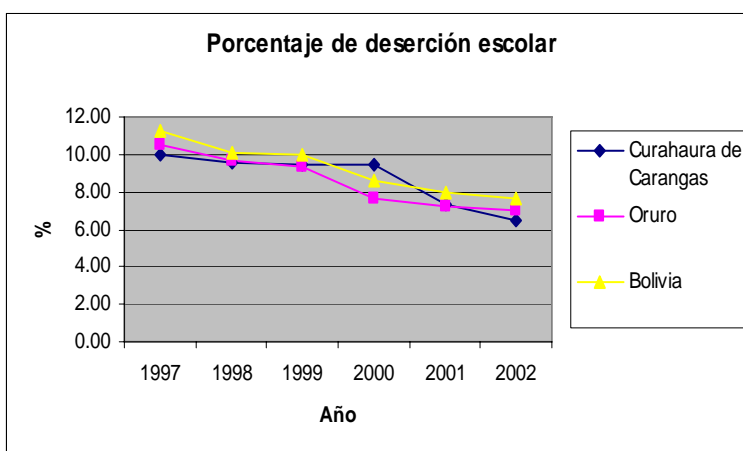
El incremento en el número de alumnos es mayor en el nivel secundario que en el primario, pero también el porcentaje de deserción escolar es mayor en la secundaria que en la primaria. La explicación podría ser que aunque hay más jóvenes que entran a la secundaria, muchos de ellos no pueden terminarla por razones económicas y por tanto mayor proporción de ellos debe desertar.

Comparando los datos de educación del municipio con el país y con el departamento al que pertenece (Oruro), se observa que el porcentaje de deserción escolar es mayor en el municipio. Así mismo el porcentaje de cobertura neta de educación es menor que en el departamento y en el resto del país. Sin embargo, ambas variables mantienen la misma tendencia.

También se observa que el periodo 1997-2006 presenta caídas en el número de alumnos efectivos del municipio, es decir existen años en los que la población escolar disminuye. Este aspecto es preocupante porque muestra que el municipio no tiene un crecimiento sostenido de su economía capaz de asegurar el incremento en la población escolar (aunque sea a tasas de crecimiento pequeñas). Sin embargo, dicho fenómeno se puede deber en parte a la migración a las ciudades.

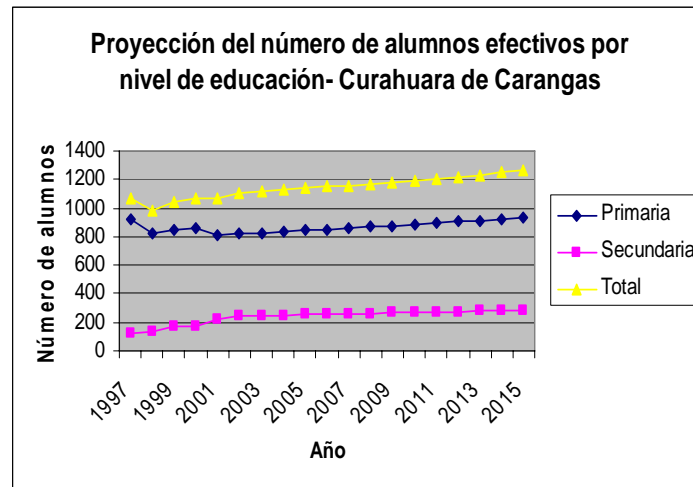
Se estima que en los próximos años, si se destinan mayores recursos municipales a educación, podría aumentar de manera sustancial y relativamente rápida la tasa de crecimiento de la población escolar. "Diversos estudios han demostrado que en Bolivia, como acontece en general en América Latina, la pobreza rural, se explica, entre otros factores por el factor educativo, es decir que el número de años de escolaridad de los jefes de hogar explica el mayor grado de pobreza"².

Gráficos 2 y 3



² Napoleón Pacheco, *Políticas de Crecimiento en Democracia*, Fundación Milenio, 2008

Fuente: Ministerio de Educación



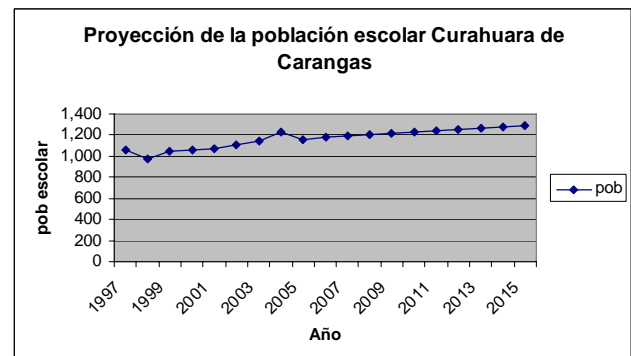
Fuente: Ministerio de Educación

Gráfico 4

Cuadro 4: Cobertura neta de educación			
Año	ORURO	CURAHUARA DE CARANGAS	BOLIVIA
1998	75.1%	64.1%	74.3%
1999	77.7%	72.8%	75.4%
2000	76.5%	76.3%	76.5%
2001	85.4%	57.7%	75.3%
2002	97.3%	65.7%	86.1%

Fuente: SIE, INE

Nota: Para calcular la cobertura se utilizó las proyecciones de población del INE para cada rango de edad y año correspondiente



4. Indicadores de Pobreza

En el cuadro 5 se observa que Curahuara de Carangas ha disminuido su índice de pobreza en un 1.8 % desde 1992 a 2001, es decir en 9 años. Es una disminución muy pequeña si se toma en cuenta que en el mismo periodo el país redujo su índice de pobreza en 12.3 % y el departamento de Oruro en 2.4 %. Si además se toma en cuenta que desde 1994, con la Ley de Participación Popular, los ingresos del municipio se incrementaron de manera radical y que en el año 2001 se incrementaron nuevamente en 40.3% por la entrada del HIPIC, llama la atención que los niveles de pobreza hayan disminuido de manera tan conservadora. Probablemente se debió, en parte, a que dichos ingresos han sido destinados en su mayoría a infraestructura que no logrado incidir en las variables determinantes del IDH y de los indicadores de pobreza. Aunado a este fenómeno también se observa que los índices de pobreza en el país han

Información Socio-Económica de Curahuara de Carangas

aumentado en los últimos años debido en gran parte a la disminución del ingreso per cápita³.

Según los datos del Índice de Desarrollo Humano⁴ (IDH), Curahuara de Carangas es un municipio con un nivel de desarrollo medio (05-08) y según el Índice Municipal de Desarrollo de la Infancia, Niñez y Adolescencia (IDINA⁵) tiene un nivel de desarrollo medio bajo (0.3-0.44).

Respecto al IDH, el municipio se encuentra en el puesto 121 de 314 municipios a nivel nacional. El 93.1% de la población tiene las necesidades básicas insatisfechas, ocupando el puesto 179 de los 314 municipios. También se observa que el municipio se encuentra a 58 puestos más abajo en el IDH que en el ranking de pobreza, lo cual se debe principalmente a que el IDH incluye entre sus variables a los ingresos (Índice de consumo per cápita) que en Curahuara de Carangas es muy bajo.

Cuadro 5: Situación de la pobreza					
Ranking municipal nacional	Municipio	Valor del IDH 2001 c/ desigualdad	Pobreza por NBI	Ranking Municipal del NBI	Diferencia entre Ranking del IDH y NBI
14	Oruro	0.673	50.8	23	-9
121	Curahuara de Carangas	0.554	93.7	179	-58
	Bolivia	0.612	58.6		

Fuente: PNUD

³ En el área rural la pobreza disminuyó de 1992 a 2001 (9 años) en 4.2 % solamente. Desde 2002 el indicador de pobreza extrema en el país aumentó, colocándose inclusive por encima del registrado en 1989. Así mismo la población por debajo de la línea de la pobreza se incrementó desde 1999 a 2004 en 5.1%. *Napoleón Pacheco, Políticas de Crecimiento en Democracia, Fundación Milenio, 2008.*

⁴ Cuadro 5. Este índice calcula el nivel de cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes en educación, salud, capacidad económica y habitabilidad.

⁵ Cuadro 6.

Cuadro 6: INDICE MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA INFANCIA, NINEZ Y ADOLESCENCIA: 2005											
				Grupos de edad			Ambientes				
Municipio	IDINA	Posición departamental	Posición nacional	ÍNDICE DE DESARROLLO DE LA INFANCIA - IDI	ÍNDICE DE DESARROLLO DE LA NIÑEZ - IDN	ÍNDICE DE DESARROLLO DE LA ADOLESCENCIA - IDA	IDINA-Salud	IDINA-Educación	IDINA-Protección	IDINA-Habitabilidad	IDINA-Capacidad económica
Oruro	0.611			0.563	0.616	0.652	0.602	0.733	0.711	0.479	0.527
Curahuara de Carangas	0.428	22	218	0.376	0.447	0.462	0.463	0.617	0.719	0.116	0.227
Bolivia	0.622			0.591	0.629	0.646	0.628	0.728	0.672	0.534	0.550

FUENTE: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Se esperaría que disminuya la pobreza del municipio en los próximos años, especialmente por la entrada de ingresos de hidrocarburos y por mayor madurez institucional del gobierno municipal debido a que han pasado 15 años de la participación popular, proceso de descentralización que empoderó a los gobiernos municipales a través de ingresos y una mejor estructura institucional. Sin embargo, la disminución de los precios de los productos agropecuarios, así como la falta de actividades que dinamicen su economía podrían resultar en una disminución menor de la pobreza.

5. Producción

Curahuara de Carangas tiene una dinámica productiva muy lenta. En general se dedica a la ganadería, especialmente a la cría de camélidos, la agricultura, (sobre todo de autoconsumo) y al turismo.

5.1. Ganadería

En términos generales Curahuara de Carangas se dedica a la cría de los siguientes animales:

Cuadro 7: Producción ganadera 2006 - Curahuara de Carangas				
Animal	Porcentaje de cabezas de ganado*	Porcentaje de valor económico*	Ingresos de animales**	Ingreso para consumo familiar**
Llama	42 %	55 %	17.9 %	3.5 %
Alpaca	31 %	28 %	16.40 %	1.9 %
Ovino	26 %	8 %	29.70 %	5.2 %
Vacuno	1 %	9 %	0.00 %	0 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad de Información, Estudios y Políticas de Desarrollo Rural y del PDM 2007-2011 de Curahuara de Carangas. Datos obtenidos por encuesta.
* Datos obtenidos del Censo Ganadero 2001
** Datos obtenidos del diagnóstico complementario 2006 del PDM de Curahuara de Carangas 2007-2011

En el cuadro 7 se aprecia que la llama es el animal que mayores ingresos genera en la población, es también el que representa mayor porcentaje en la población de ganado.

Aunque el porcentaje de cabezas de ganado vacuno sea solamente 1%, representa 9 % del valor económico del ganado.

Cuadro 8: Estratificación de los productores por cantidad de ganado, costos y precio de camélidos, 2006					
Cantidad de ganado	<50 cabezas	50-100 cabezas	100-200 cabezas	>200	Total
Número de ganaderos	190	158	173	101	622
Porcentaje	30.5	25.4	27.8	16.2	100.0
Costo promedio de la producción camélida (Bs. /cabeza)	350-400	280-320	250-200	150-100	
Rango promedio del precio de venta (Bs. / camélido)	300-500				

Fuente: Diagnóstico complementario 2006 para el PDM 2007-2011

En el cuadro 8 se presenta una estratificación de los productores por cantidad de ganado. El 30.5 % de los productores tiene menos de 50 cabezas de ganado, lo que implica que tienen un costo de producción mayor por cada cabeza (350-400 Bolivianos) que aquellos que tienen más cantidad de ganado (debido a las economías de escala), lo cual les permite obtener ingresos muy bajos. De hecho los productores con menos de 100 cabezas no obtienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, lo que representa casi el 60 % de los productores. El 27.8% tiene entre 100 y 200 cabezas, lo que implica que tienen suficientes ingresos para cubrir sus necesidades básicas y solamente el 16.2 % tiene ingresos que le permite tener cierta capacidad de ahorro.

Siendo la ganadería, la actividad económica más importante de los habitantes del municipio, los datos presentados muestran el significativo nivel de pobreza del mismo. La teoría macroeconómica explica que para reducir la pobreza en un territorio, es necesario crear capacidad de ahorro. En Curahuara de Carangas solamente 16.2 % de los habitantes dedicados a la ganadería logran este objetivo.

5.1.1. Valor Agregado

El cuadro 9 presenta una estimación del porcentaje de ganado que es transformado para la venta. Los productores de ganados en el municipio obtienen sus ingresos sobre todo de vender sus animales sin ninguna transformación o bien venderlos como fibra bruta. El cuadro siguiente indica que en el municipio hay todavía muy pocos procesos de generación de valor agregado en el ganado, el 71 % de los productores de llama vende su animal sin ninguna transformación y solamente el 28 % del ganado total se vende preparado para el consumo.

Cuadro 9: Estimación del porcentaje de ganado destinado a la venta transformado para el consumo					
Animal	% Ganado en pie	% Ganado faenado*	Transformación en charque	Venta de fibra bruta	Transformación en tejidos artesanales
Alpaca	47.0	16.0	0.0	72.0	4.0
Llama	71.0	12.0	6.0	12.0	0.0
Ovino	31.0	0.0		25	0.0

*Ganado faenado = Ganado preparado para el consumo.
Fuente: Obtenido de una encuesta a 51 productores. PDM Curahuara de Carangas 2007-2011.

5.1.2. Vicuñas

A través de distintas instituciones gubernamentales (SERNAP⁶) y organismos de cooperación (MAPZA⁷-GTZ), aproximadamente hace seis años se comenzó a organizar y capacitar a la población para que aprovecharan de forma sostenible las potencialidades económicas de la fibra de la vicuña, muy valorada en los mercados internacionales. En la zona se organizaron entonces seis Comunidades Manejadoras de Vicuñas. En los últimos años se ha observado algunos efectos positivos del proyecto como el aumento de la población de vicuñas en la zona. Lastimosamente durante muchos años los productores no pudieron comercializar la fibra de vicuña porque estaba prohibido por Ley. Recién en el año 2006 se puso en vigencia un Decreto Supremo que permitía, bajo ciertas condiciones, la comercialización del animal. Los efectos económicos de la venta y manejo de vicuñas en los últimos años todavía no ha sido medido, pero en el Diagnóstico Complementario realizado para el Plan Maestro Ganadero 2008 del municipio, se plantea la necesidad de mayor acompañamiento en el proceso de comercialización y distribución equitativa de los beneficios, caso contrario, la vicuña seguirá siendo visto como un problema, antes que un potencial.

5.2. Agricultura

Evidentemente la producción agrícola no es significativa para el municipio. Es una producción muy pequeña y la mayor parte está destinada al autoconsumo, lo cual se debe especialmente a la frecuencia de días con heladas. Las técnicas de cultivo que se utilizan son en su mayoría manuales, aunque también se cuenta con tres tractores del Gobierno Municipal para la preparación de suelos. A continuación se presenta una tabla resumen de los datos con los que se cuenta:

⁶ SERNAP =Servicio Nacional de Áreas Protegidas.

⁷ MAPZA= Proyecto Manejo de Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguación.

ANEXO 12.2.
Información Socio-Económica de Curahuara de Carangas

Cuadro 10: Resumen de la producción agrícola de Curahuara de Carangas						
Producto	Varietas cultivadas	Promedio de rendimientos en el Municipio de Curahuara de Carangas (qq/ha)	Promedio de rendimientos en el Altiplano orureño (qq/ha)	Autoconsumo	Venta	Productos transformados
Papa	Luki, Yari y Huaycha	40 a 60	77	x	Papa yari y chuño	Chuño
Quinoa	Sajama, Pandela,	6 a 9	11	x		-
Cebada (heno)	Criolla	8 a 14	-----	x		-
Zanahoria	Chantenay	15 a 25	-----	x	Muy poco a la venta	-
Cebolla	Rosada	30 a 40	70	x	Muy poco a la venta	-
Alfalfa (heno)	Ranger	40 a 60	78	x	Un poco de heno de alfalfa	-
Haba seca	Criolla	15 a 20	35	x	Muy poco a la venta	-

Fuente: Diagnóstico complementario (2006); Estadísticas Agrícolas: campañas agrícolas 2003/04 y 2004/05

Debido a la poca práctica de los productores y a las dificultades climatológicas, el rendimiento de los cultivos es significativamente menor al resto del Altiplano. Así mismo todos los productos destinados a la venta no sufren ninguna transformación antes de comercializarlos, exceptuando la papa que se la transforma en chuño.

5.3. Expectativas

Las fuentes de ingresos de las familias de Curahuara de Carangas provienen fundamentalmente de la ganadería, el turismo, migración temporal y, en menor medida, la producción agrícola. Como se ha observado en este apartado, la gran parte de los productores de ganado no generan los suficientes ingresos para cubrir sus necesidades básicas y solo un porcentaje muy pequeño (16%) logra generar ahorro. La poca captación de recursos se debe en parte a que prácticamente no hay generación de valor agregado en los productos y la comercialización es lenta y difícil por la falta de experiencia en este proceso de los propios productores.

Desde hace algunos años se ha buscado generar un mayor dinamismo a la producción ganadera de camélidos, lo cual se ha traducido en proyectos destinados a mejorar la comercialización, los planes de manejo y generar valor agregado al ganado, entre ellos la vicuña. En los próximos años se esperaría un mayor dinamismo en el sector como efecto de los proyectos mencionados, la reciente comercialización de la vicuña y la mejora en los precios y demanda de los camélidos.

6. Ingresos y gastos

6.1 Fuentes de ingresos municipales

Los municipios en Bolivia obtienen sus ingresos principalmente de las siguientes fuentes:

- a) **Ingresos propios:** Ingresos generados por los propios municipios.

- b) **Coparticipación tributaria:** Transferencias de recursos provenientes de los ingresos nacionales para el cumplimiento de la Participación Popular. El 20 % de los ingresos nacionales está destinado a los gobiernos municipales y se distribuyen en función del número de habitantes de cada jurisdicción municipal. Los ingresos se reparten en los municipios desde 1994.
- c) **HIPIC⁸:** Ingresos provenientes del Programa de Alivio de la Deuda Externa ejecutado por el Fondo Monetario Internacional destinado a reducir la pobreza en países pobres altamente endeudados. Según la ley⁹, los ingresos del HIPIC deberán distribuirse desde el 2001 de la siguiente manera: 70% para proyectos de infraestructura, 20% para mejorar la calidad de los servicios de educación y 10% para mejorar los servicios de salud.
- d) **Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH):** El 26.5% de los ingresos del IDH se destina a los municipios. En términos departamentales, Oruro obtiene 117.4 dólares por habitante (y 173.1 dólares por habitante pobre), siendo el cuarto departamento que menos ingresos recibe del país¹⁰.
- e) **Programa “Evo Cumple”:** Ingresos obtenidos de donaciones del Gobierno de Venezuela. El 2007 4% de los ingresos municipales provenían de este programa.
- f) **Otras Donaciones**

6.2. Evolución de los ingresos de Curahuara de Carangas

El siguiente cuadro muestra la evolución de los ingresos de Curahuara de Carangas desde 1994 con proyecciones hasta 2015. Primeramente se observa que los ingresos han tenido un incremento notorio el 2001 y especialmente el 2002 que muestra un aumento importante en la tasa de crecimiento debido, fundamentalmente, a la entrada de una nueva fuente de ingresos, el HIPIC. Este ingreso incrementó los recursos municipales de Curahuara de Carangas en 38 % en el 2001. El 2002 fue el año que más ingresos se recaudó por el HIPIC, nunca antes o después ingresaron al municipio ingresos cercanos a los que se recibieron este año.¹¹ Posteriormente en el 2003 se observa una ligera caída de los ingresos debido a una reducción significativa de los recursos del HIPIC (60 % aproximadamente). El 2004 comienzan a elevarse los ingresos nuevamente debido a una ligera recuperación de los recursos del HIPIC. El 2005 nuevamente hay un incremento de los recursos por la entrada de un nuevo ingreso, el IDH. Sin embargo, no es hasta 2006 que los ingresos municipales se disparan a tasas de rendimientos crecientes incrementando los ingresos respecto a 2005 en 79 %. En los años 2007 y 2008 los ingresos siguen creciendo pero a tasas menores.

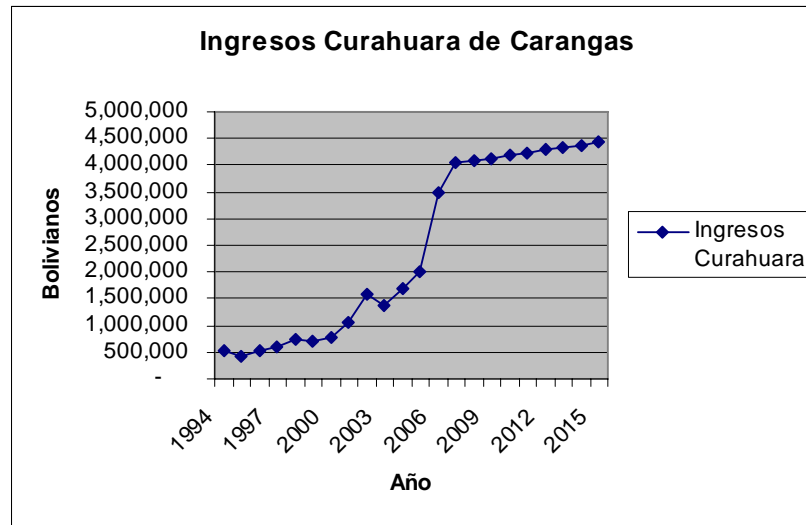
⁸ HIPIC=Heavily Indebted Poor Countries (Países pobres altamente endeudados).

⁹ Ley del Dialogo Nacional (Ley 2235).

¹⁰ Luis Carlos Gemio, *¿Qué tan equitativo es la distribución del IDH?*, Institute for Advanced Development Studies, La Paz, Bolivia, 2007.

¹¹ En 2002 se incrementaron los ingresos por el HIPIC en 74%.

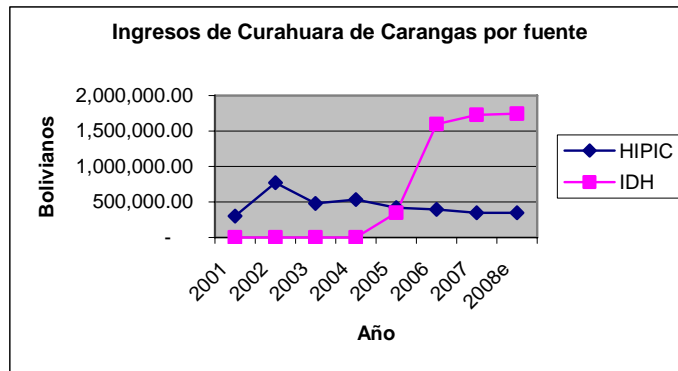
Gráfico 5



Los gráficos siguientes muestran la evolución de los ingresos de las distintas fuentes. En el gráfico 6 y 7 se observa los siguientes aspectos relevantes:

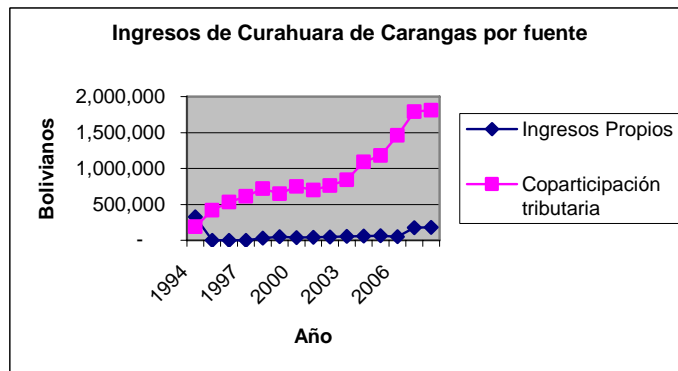
1. Los ingresos del IDH son mucho mayores a los del HIPIC. De hecho el IDH es, en el 2006, la mayor fuente de ingresos del municipio y en el 2007 es la segunda fuente de ingresos después de la Coparticipación Tributaria (con una diferencia de solo 61.800 bolivianos).
2. Además de la entrada de dos nuevas fuentes de ingresos a los gobiernos municipales (HIPIC e IDH), los ingresos de coparticipación tributaria se han incrementado notoriamente a lo largo de los años. (gráfico 7)
3. Los ingresos propios se han reducido o mantenido a lo largo de los años, lo que significa que el municipio capta cada vez menos recursos por sí mismo. Este fenómeno llama la atención puesto que se esperaría que con la mayor institucionalización de los gobiernos locales, gracias al proceso de descentralización a través de la Participación Popular, los gobiernos municipales tendrían las capacidades de generar mayor ingresos propios. Sin embargo, al hacer una regresión entre los ingresos propios y los ingresos por coparticipación sí se observa una relación positiva con un coeficiente de 0.14. Es decir, por cada boliviano en que aumenta los ingresos de coparticipación, aumenta 14 centavos los de ingresos propios.

Gráfico 6



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 7

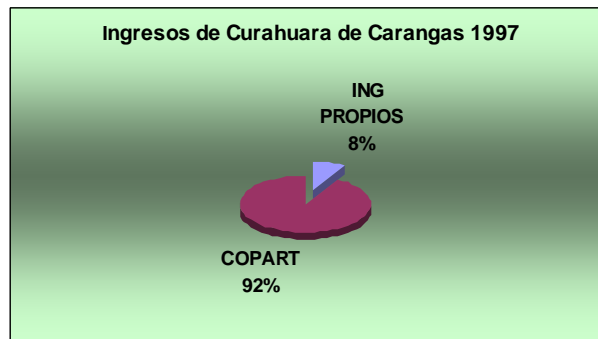


Fuente: Ministerio de Hacienda

6.3. Distribución del ingreso

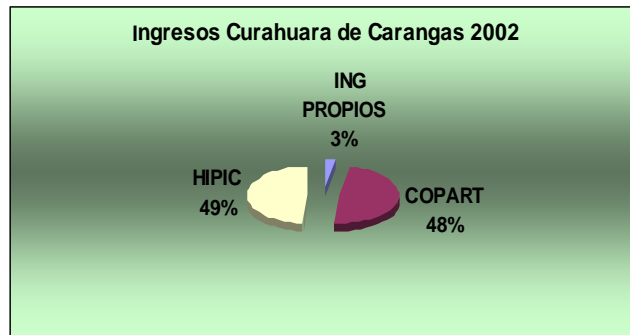
Los siguientes gráficos indican la evolución de la proporción de ingresos de cada fuente. Se observa que la proporción de ingresos proveniente de la coparticipación tributaria se redujo de 92 % en 1997 a 44 % en el 2007. Aunque la proporción de ingresos se redujo, los ingresos netos de todas las fuentes aumentaron, por lo que se esperaba que hubiera mejoras en el crecimiento y desarrollo económico del municipio.

Gráfico 8



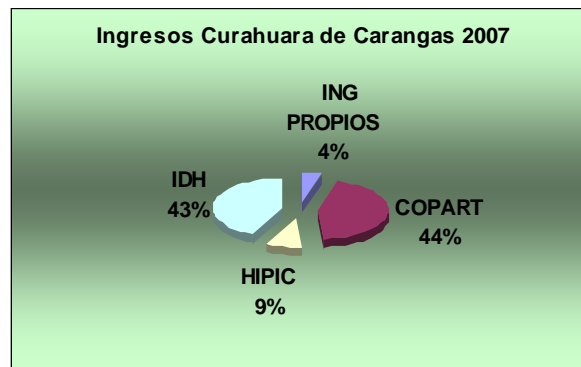
Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 9



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 10

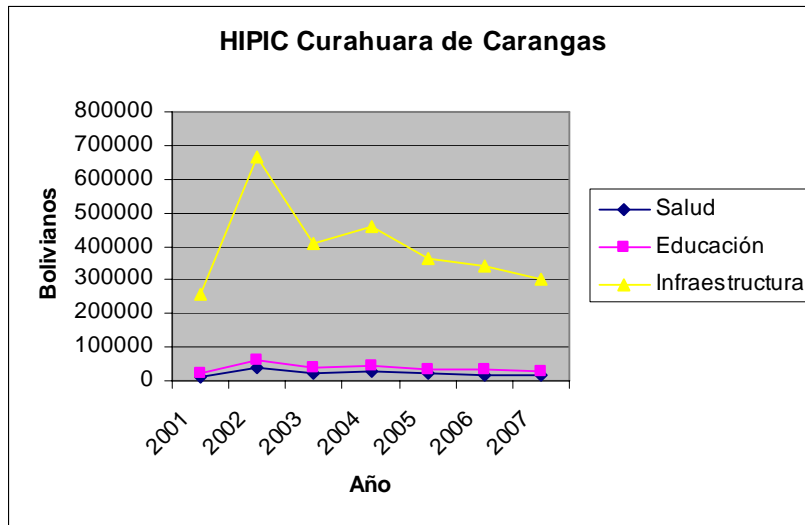


Fuente: Ministerio de Hacienda

6.4. Destino de los ingresos

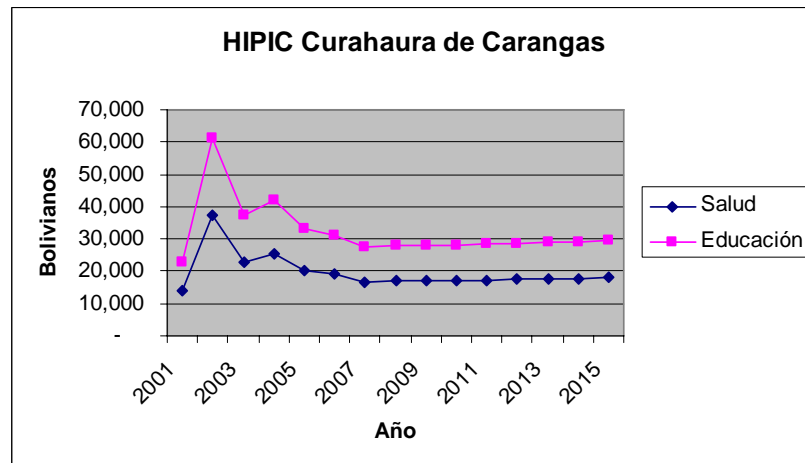
Los gráficos siguientes muestran el destino de los ingresos del HIPIC en salud, educación e infraestructura. Se observa que hay una diferencia importante entre los ingresos destinados a infraestructura y aquellos destinados a educación y salud. Así mismo se observa que en proporción Curahuara de Carangas gasta más ingresos en infraestructura respecto a educación y salud que lo que gasta Oruro. Probablemente esta es la razón por la que a pesar de incrementarse los ingresos municipales, no se observan efectos en los indicadores de bienestar.

Gráfico 11



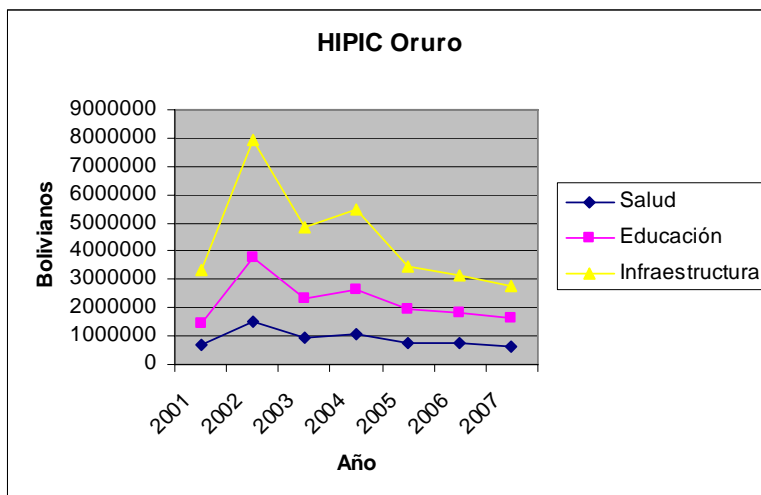
Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 12



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 13



Fuente: Ministerio de Hacienda

Respecto a las **inversiones totales** del municipio se tiene que:

- a) **Educación:** Curahuara de Carangas gastó en este rubro 19.43 % de su presupuesto en el año 2006, siendo que el promedio municipal de gasto fue de 19.57%. El 2007 disminuyó su gasto llegando al 10.46% siendo el promedio 16.21%.
- b) **Salud:** El municipio gastó 5.8 % en 2006, siendo el promedio municipal de ese año 10.71% y en el año 2007 incrementó sustancialmente su inversión gastando 30.20% de su presupuesto siendo el promedio municipal 10.50%, logrando así ser el segundo de 135 municipios con mayor inversión en salud en su categoría¹².

Al correr una regresión entre los ingresos y la cantidad de alumnos efectivos en el municipio, se observa que prácticamente no hay relación (coeficiente de 0.0004), es decir los ingresos municipales no influyen en la tasa de crecimiento del número de alumnos que asisten a la escuela.

6.5 Conclusiones respecto a los ingresos

De la estructura de ingresos del municipio se obtienen las siguientes conclusiones:

- a) Los ingresos del municipio se han incrementado de manera muy importante los últimos 15 años debido sobre todo a la creación de nuevas fuentes de recursos (IDH y HIPIC).
- b) La mayoría de estos ingresos han sido destinados a infraestructura. Hay que destacar que en el año 2007 se aumentó de manera relevante la inversión en salud.

¹² Los municipios se dividen en distintas categorías según el tamaño de su población. Curahuara de Carangas se encuentra en la categoría B: de 5001 a 14999 habitantes.

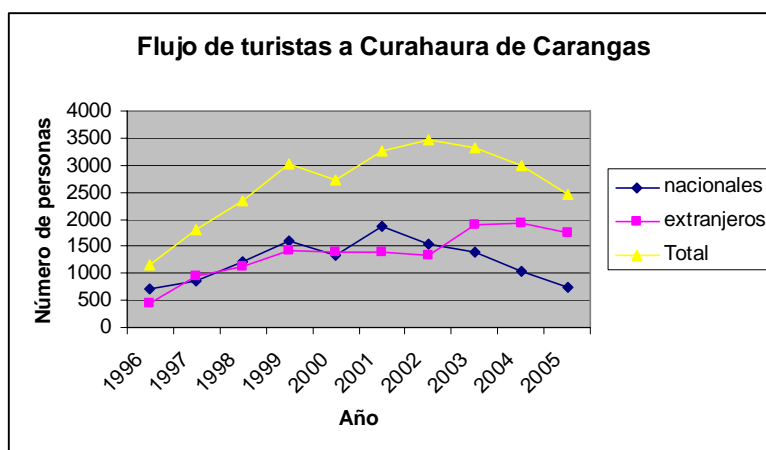
- c) Aquellos años en los que se incrementaron sus recursos no muestran un significativo cambio en las variables de bienestar como educación y pobreza. De hecho se observa que los aumentos en ingresos no han influido significativamente en estas variables.
- d) Por último se esperaría que los efectos de la recepción de mayores ingresos durante tantos años llegue a tener impacto en las variables de desarrollo durante los próximos años. Así mismo se espera que los ingresos municipales totales sigan aumentando (aunque no al mismo ritmo que los últimos 3 años). De hecho este año (2009) la ejecución de la inversión pública municipal cerrará en 950 millones de dólares lo que es un nuevo récord en inversión local en la última década.¹³

7. Turismo

El turismo en Curahuara de Carangas es una de las actividades más importantes y con mayor potencial para su economía. Por ejemplo, en el sector de Sajama el 80% de la población se dedica al turismo, esta actividad es compatible con la ganadería y la agricultura.

El gráfico 14 muestra el flujo de turistas¹⁴ a lo largo de diez años. Se observa que en términos generales los turistas se han incrementado a tasas crecientes desde 1996, año en el que se inauguró la carretera internacional Patacamaya – Tambo Quemado. Desde el año 2003 el número de turistas ha comenzado a caer por la disminución de turistas nacionales. Por otro lado el flujo de turistas internacionales a lo largo de estos años ha crecido a ritmos constantes, teniendo hoy en día mayor participación que los turistas nacionales.

Gráfico 14



Fuente: PDM Curahuara de Carangas 2007-2011

¹³ Dato del Servicio de Información y Análisis de la Gestión Municipal, 2009.

¹⁴ Datos obtenidos del Plan Maestro de Turismo 2007-2011 del Gobierno Municipal de Curahuara de Carangas.

En 2006 el municipio gastó 1.8% de su presupuesto en inversión destinada al turismo, siendo el doceavo de 100 municipios que mayores ingresos gastaron en este rubro. El promedio nacional de ese año fue de 1.07%. En 2007 el municipio solamente gastó 0.20 % en turismo, siendo que la media nacional fue de 0.74 %. Sin embargo, ese mismo año el municipio presentó el Plan Maestro de Turismo 2007-2011.

El Plan Maestro de Turismo 2007-2011 contiene un conjunto de políticas municipales, estrategias y acciones que buscan incitar la creación de emprendimientos en el rubro. En términos generales busca mejorar la infraestructura turística, otorgar capacitación, conservar y proteger el patrimonio histórico cultural y natural del municipio, involucrar a la población en la actividad turística y generar mecanismo para valorizar la identidad arquitectónica y cultural del municipio. Para lograr estos objetivos el Gobierno Municipal destinará 20 % de las inversiones del Plan Operativo Anual (POA). Las acciones mencionadas serán apoyadas a la vez por proyectos de ONGs, organismos de cooperación y proyectos departamentales y nacionales.

8. Conclusiones

Se puede resumir el contexto y las dinámicas económicas y sociales del municipio de Curahuara de Carangas en los siguientes puntos:

- a) La población de Curahuara de Carangas crece a tasas decrecientes, presenta una densidad baja y una población muy joven. La migración en el municipio es cada vez mayor, 25% de la población migra temporalmente por motivos laborales y 1% lo hace definitivamente.
- b) Las fuentes de ingresos de las familias de Curahuara de Carangas provienen fundamentalmente de la ganadería, el turismo, migración temporal y, en menor medida, de la producción agrícola. La crianza de ganado no genera suficientes ingresos para cubrir las necesidades básicas y solo 16% de la población dedicada a esta actividad puede ahorrar. La poca captación de recursos se debe en parte a que no generan valor agregado en los productos y que la comercialización es lenta y difícil por la falta de experiencia de los criadores de ganado.
- c) El notable incremento de los ingresos del municipio en los últimos 15 años se debe a la creación de nuevas fuentes de recursos (IDH y HIPIC). La mayoría de estos ingresos se destinaron a infraestructura. Aunque en 2007 se aumentó de manera relevante la inversión en salud. Los años en los que se incrementaron sus recursos no muestran un significativo cambio en las variables de bienestar como educación y pobreza. El aumento en el ingreso municipal no ha influido significativamente en estas variables.
- d) En el periodo 1992-2001 (9 años), el índice de pobreza de Curahuara de Carangas disminuyó en 1.8%, bajo porcentaje si se compara que en el mismo periodo el país redujo su índice de pobreza en 12.3 % aunque el departamento de Oruro bajó en 2.4 %. Desde 1994, con la Ley de Participación Popular, los ingresos municipales se incrementaron notablemente; en el 2001, el HIPIC incrementó los ingresos en 40.3%. No

puede dejar de llamar la atención que el nivel de pobreza haya disminuido tan poco. Probablemente fue porque dichos ingresos se destinaron mayormente a infraestructura lo que no ha incidido en las variables que determinan el IDH y otros indicadores de pobreza. Debe anotarse que los índices de pobreza en el país han aumentado desde 1999 debido, en gran parte, a la disminución del ingreso per cápita.

- e) El turismo en Curahuara de Carangas es una actividad importante y con un alto potencial para su economía. El flujo de turistas se incrementó sostenidamente los últimos diez años aunque, desde 2003, el número de turistas decayó por la disminución de turistas nacionales.

8.1. Expectativas

En los próximos años se espera que los efectos de la crisis económica mundial, aunada a la baja en los precios de los hidrocarburos, contraigan la economía boliviana. Normalmente en las crisis aquellos que sienten los efectos de manera más intensa son los más pobres. En este sentido se esperaría que Curahuara de Carangas disminuya sus ingresos y que sus indicadores de bienestar se reduzcan o mantengan. Sin embargo, existen algunos factores que permiten una mirada más optimista:

El gobierno municipal ha decidido impulsar dos actividades claves para el desarrollo del municipio: a) El Plan Maestro de Turismo 2007-2011, destinado a dinamizar este rubro, para lo cual utilizará el 20% de los ingresos del POA y b) El Plan Maestro de Camélidos 2007-2011, que busca mejorar el manejo de camélidos, fomentar la comercialización y la generación de valor agregado, etc. Este es un plan integral que toma en cuenta las lecciones aprendidas por los distintos proyectos ejecutados en la zona y que cuenta con el apoyo de distintos proyectos de organismos de cooperación y ONGs.

Además desde hace algunos años se busca generar mayor dinamismo a la producción ganadera de camélidos que se ha traducido en proyectos destinados a mejorar la comercialización, los planes de manejo y generar valor agregado al ganado, entre ellos la vicuña. Por tanto, en los próximos años se esperaría un mayor dinamismo en el sector como efecto de los aspectos mencionados, la reciente comercialización de la vicuña y la mejora en los precios y demanda de los camélidos.

Otro aspecto positivo es que se han generado políticas y leyes nacionales que fomentan la valoración, restauración y puesta en valor de la identidad cultural de los pueblos originarios, lo cual puede implicar apoyos gubernamentales a proyectos locales.

Por otro lado, si se toma en cuenta que la mayoría de los ingresos obtenidos por el municipio han sido gastados en infraestructura, se podría esperar que los efectos en las variables de desarrollo del incremento de los ingresos, especialmente el IDH, puedan ser visibles recién en los años venideros.

ANEXO 13

**SISTEMATIZACIÓN DE LEYES, NORMAS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL,
TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN BOLVIA**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

SECTORES/CPE	MEDIO AMBIENTE
CONSTITUCIÓN APROBADA	<p>a) La protección del medio ambiente, recursos naturales y biodiversidad es un deber del Estado y sus ciudadanos. b) El Estado desarrollará y promoverá la investigación relativa al manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad. c) Se reconoce la prioridad en el aprovechamiento sustentable de recursos hídricos, biodiversidad, áreas protegidas, Amazonía y recursos forestales d) Promueve la generación de valor agregado a sus productos y la rehabilitación y reforestación de áreas degradadas. e) La educación se orientará a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para <i>vivir bien</i>. f) El Estado desarrollará y promoverá la investigación y el uso de nuevas formas de producción de energías alternativas, compatibles con la conservación del ambiente y garantizará la generación de energía para consumo interno; la exportación de excedentes de energía debe proveer reservas necesarias para el país.</p>
CONSTITUCIÓN ANTERIOR	<p>- Sólo 9 artículos que se refieren a temas del medio ambiente y recursos naturales. - No existe ningún aspecto en la CPE anterior que no esté reflejado y ampliado en la nueva Constitución.</p>
RECURSOS NATURALES	
CONSTITUCIÓN APROBADA	<p>Delitos ambientales: Se declara que los delitos contra el medio ambiente son imprescriptibles¹, cualquier persona está facultada para ejercer acciones legales en defensa del derecho al medio ambiente. Habrá sanción civil, penal y administrativa por incumplimiento de las normas de protección del medio ambiente. Tribunal Agroambiental: Se crea el Tribunal Agroambiental, especializado en jurisdicción agroambiental. Este tribunal debe resolver recursos y demandas respecto a acciones reales agrarias, forestales, ambientales, de aguas, derechos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, hídricos, forestales y de la biodiversidad. Asimismo se encargará de otorgar derechos de aprovechamiento de los recursos naturales renovables y a organizar los juzgados agroambientales. Explotación e industrialización de recursos naturales: a) Los recursos naturales, hidrocarburos y minerales son de propiedad del pueblo boliviano, su control y dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte comercialización y administración corresponderá al Estado mediante entidades públicas y cooperativas comunitarias y deberá ser en función del interés colectivo. Las empresas privadas, bolivianas o extranjeras, pagarán impuestos y regalías cuando intervengan en la explotación de recursos naturales, y los cobros a que den lugar no serán reembolsables. b) La explotación de recursos naturales en determinado territorio se sujetará a un proceso de consulta a la población afectada, convocada por el Estado. c) El pueblo boliviano tendrá acceso equitativo a los beneficios provenientes del aprovechamiento de todos los recursos naturales. Se asignará participación prioritaria a los territorios donde se encuentren estos recursos. d) La industrialización de los recursos naturales es prioridad en las políticas económicas para superar la pobreza e incrementar el desarrollo económico.</p>

¹ Igualmente se declara al genocidio, a la traición a la patria y a los crímenes de guerra.

RECURSOS NATURALES	
CONSTITUCION ANTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> - Sólo 9 artículos que se refieren a temas del medio ambiente y recursos naturales. - No existe ningún aspecto en la CPE anterior que no esté reflejado y ampliado en la nueva Constitución
OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS	
CONSTITUCIÓN APROBADA	<p>Pueblos indígenas a) La medicina tradicional incorporará el registro de medicamentos naturales y de sus principios activos, así como la protección de su conocimiento como propiedad intelectual, histórica, cultural, y como patrimonio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. b) Se asignará una participación prioritaria de los beneficios del aprovechamiento de recursos naturales a los pueblos indígena originario campesinos. c) Reconoce, protege y respeta los usos y costumbres de las comunidades sobre el derecho, manejo y uso sustentable del agua y recursos forestales. d) Donde exista sobreposición de áreas protegidas y territorios indígena originario campesinos, la gestión compartida se realizará con sujeción a las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originaria campesinos, respetando el objeto de creación de estas áreas. e) Las comunidades indígena originario campesinas situadas dentro de áreas forestales serán titulares del derecho exclusivo de su aprovechamiento y de su gestión, de acuerdo con la ley. Asimismo se reconoce la integralidad del territorio indígena originario campesino, que incluye el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables en las condiciones determinadas por la ley; a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios por la explotación de los recursos naturales no renovables que se encuentran en sus territorios; la facultad de aplicar sus normas propias, administrados por sus estructuras de representación y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza.</p>
CONSTITUCIÓN APROBADA	<p>Competencias: a) De los distintos niveles de gobierno (central, departamental, municipal, autonomía indígena originario) contribuir a la protección del medio ambiente, control de la contaminación ambiental, conservación de suelos, recursos forestales, bosques y recursos hídricos. b) Del nivel central del Estado: los recursos naturales estratégicos que comprenden las fuentes de agua, el régimen general de recursos hídricos y sus servicios y de biodiversidad y medio ambiente, la política forestal y régimen general de suelos, recursos forestales y bosques y las áreas protegidas. c) De los gobiernos departamentales autónomos: Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía de alcance departamental preservando la seguridad alimentaria, promoción y conservación del patrimonio natural departamental. d) De los gobiernos municipales autónomos: La conservación de áreas protegidas, proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía, promoción y conservación del patrimonio natural municipal. e) De las autonomías indígena originario campesinas: la gestión y administración de los recursos naturales renovables, áreas protegidas en su jurisdicción y preservación del hábitat y el paisaje, conforme a sus principios, normas y prácticas culturales, tecnológicas, espaciales e históricas.</p>

TURISMO	
CONSTITUCIÓN APROBADA	<ul style="list-style-type: none"> - Los artículos referidos al turismo en la nueva Constitución, casi siempre van acompañados de un enfoque o aspectos ambientales y/o culturales. - Define que el turismo es una actividad estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable tomando en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente.² - Declara que el Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario. - Promover y formular políticas de turismo es competencia de todos los niveles de gobierno (central, departamental, municipal y autonomías indígena originario campesinas).
CONSTITUCIÓN ANTERIOR	No hay prácticamente ninguna referencia.
PATRIMONIO CULTURAL	
CONSTITUCIÓN APROBADA	<p>Incluye la declaración del patrimonio de los pueblos indígenas y su conservación.</p> <p>Incluye una definición más amplia y precisa del patrimonio cultural y define una fuente de recursos para su conservación (ingresos que el mismo patrimonio genere).</p> <p>Declara la protección de propiedad intelectual</p> <p>Incluye el término identidad cultural como característica y derecho de los bolivianos, especialmente de los pueblos indígenas.</p> <p>El Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante la ley.</p>
CONSTITUCIÓN ANTERIOR	Solamente declara la protección al patrimonio nacional de la nación y áreas protegidas.

² Artículo 337.

II. LEYES GENERALES

SECTORES/LEYES Y NORMAS	LEY DE MUNICIPALIDADES
MEDIO AMBIENTE	El Gobierno Municipal debe promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes (PDM ³), programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo departamental y nacional.
RECURSOS NATURALES	
TURISMO	Los gobiernos municipales deberán promover e incentivar el turismo en el marco de las políticas y estrategias nacionales y departamentales.
PATRIMONIO CULTURAL	Los municipios deben preservar y resguardar el patrimonio de la nación existente en el municipio. Se clasifican dentro de la Ley como bienes municipales de dominio público a aquellos destinados al uso irrestricto por parte de la comunidad. Entre ellos están las áreas verdes y espacios destinados al esparcimiento colectivo y a la preservación del patrimonio cultural.
SECTORES/LEYES Y NORMAS	LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR
MEDIO AMBIENTE	Declara que las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), tienen derecho a participar y promover acciones relacionadas a la gestión y preservación del medio ambiente, equilibrio ecológico y desarrollo sostenible. Amplia la competencia municipal declarando que los gobiernos municipales deben además promover el desarrollo rural mediante utilización de tecnologías propias y otras aplicadas, obras de microriego y caminos vecinales.
RECURSOS NATURALES	
PATRIMONIO CULTURAL	<p>Las OTBs tienen el deber de coadyuvar al mantenimiento, resguardo y protección de los bienes públicos, municipales y comunitarios.</p> <p>Se amplia la competencia municipal declarando que los gobiernos municipales deben además conservar y restaurar el patrimonio cultural e histórico y promover la cultura en todas sus expresiones.</p> <p>El Poder Ejecutivo es responsable de normar y definir las políticas nacionales para los sectores de cultura. Todo personal responsable de ejecutar dicha política queda bajo la dependencia del Gobierno Nacional.</p>

³ PDM Plan de Desarrollo Municipal

SECTORES/LEYES Y NORMAS	LEY DE HIDROCARBUROS
<p>MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>El Estado determinará las políticas de Hidrocarburos en todos sus ámbitos.</p> <p>Se transferirá el cincuenta por ciento del valor de los ingresos por hidrocarburos a los Municipios en cuyas circunscripciones se encuentran las concesiones petroleras que generan el pago de aquellas con destino únicamente a programas y proyectos de inversión pública y/o gestión ambiental. El restante cincuenta por ciento será utilizado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible para programas y proyectos de inversión pública y gestión ambiental en los departamentos productores de hidrocarburos. El Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), será coparticipado de la siguiente manera: a) Cuatro por ciento (4%) para cada uno de los departamentos productores de hidrocarburos de su correspondiente producción departamental fiscalizada. (Tarija por ejemplo) b) Dos por ciento (2%) para cada Departamento no productor. (Oruro)</p> <p>Todas las operaciones de la cadena productiva de hidrocarburos deberán utilizar la mejor tecnología que disminuyan los riesgos de Impacto Ambiental negativos. Los gobiernos municipales, estarán facultados a proponer y aplicar reglamentos ambientales específicos, para preservar su patrimonio ambiental en relación a la actividad hidrocarburíferas. Se crea el Comité de Monitoreo Socio-Ambiental Nacional que evaluará y dictaminará los impactos socio-económicos en poblaciones indígenas producidos por las Actividades Petroleras. .</p>
<p>PATRIMONIO CULTURAL</p>	<p>No podrán licitarse, otorgarse, autorizarse, ni concesionarse las actividades, obras o proyectos hidrocarburíferos en áreas protegidas, sitios arqueológicos y paleontológicos, así como en los lugares sagrados para las comunidades y pueblos campesinos, indígenas y originarios, que tengan valor espiritual como patrimonio de valor histórico, u otras áreas reconocidas por su biodiversidad, establecidas por autoridad competente. Se permitirán excepcionalmente actividades hidrocarburíferas en áreas protegidas, cuando el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Estratégico (EEIAE) establezca la viabilidad de la actividad en el marco de un Desarrollo Integral Nacional Sustentable.</p>
SECTORES/LEYES Y NORMAS	LEY DE DESCENTRALIZACIÓN
<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Declara que el gobierno departamental debe formular y ejecutar planes departamentales de desarrollo económico y social, en coordinación con los Gobiernos Municipales del Departamento y el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República.</p>
<p>RECURSOS NATURALES</p>	
<p>TURISMO</p>	
<p>PATRIMONIO CULTURAL</p>	

III. LEYES Y NORMAS SECTORIALES

LEYES Y NORMAS/SECTOR	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LEY DE MEDIO AMBIENTE	Establece la obligación del Estado (central, departamental y municipal) y sus ciudadanos de proteger, conservar, restaurar y promover el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, entendidos para los fines de esta Ley, como recursos bióticos, flora y fauna, y los abióticos como el agua, aire y suelo con una dinámica propia que les permite renovarse en el tiempo sin afectar el desarrollo que requiere el país.
LEY FORESTAL	Determina los objetivos del desarrollo forestal sostenible y sus normas. Declara entonces los siguientes objetivos: 1) Promover el establecimiento de actividades forestales sostenibles y eficientes que contribuyan al cumplimiento de las metas de desarrollo socioeconómico de la nación. 2) lograr rendimientos sostenibles y mejorados de los recursos forestales y garantizar la conservación de la biodiversidad, ecosistema y medio ambiente. 3) Proteger y rehabilitar las cuencas hidrográficas, 4) Facilitar a la población el acceso a recursos forestales y sus beneficios y 5) Promover la investigación forestal y agroforestal así como su difusión.
REGLAMENTO DE ÁREAS PROTEGIDAS	La gestión y administración de las Areas Protegidas tiene como objetivos aportar a la conservación del patrimonio natural y biodiversidad del país con el establecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, garantizando la participación efectiva y responsable de la población regional y local, mejorando la calidad de vida de la población local y desarrollando capacidades locales.
LEYES Y NORMAS/SECTOR	TURISMO
Ley de Promoción y Desarrollo del Turismo en Bolivia	La Ley de promoción y desarrollo de la actividad turística en Bolivia dispone en el artículo 2 que el turismo es una actividad económicamente estratégica para el desarrollo integral del país.
TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS	El artículo 104 establece que el turismo podrá desarrollarse en las APs que cuenten con un Plan de Manejo y un Programa de Turismo. Además la calidad de los servicios prestados que afectan la experiencia recreativa de los visitantes en el área será evaluada permanentemente mediante encuestas y registros de opinión de los visitantes que tendrán valor oficial para el área. Sus resultados se utilizarán como un factor de corrección de los criterios de planificación de las visitas.
LEYES/SECTOR	PATRIMONIO CULTURAL
Ley 2078	Declaración de las fiestas de la Virgen de Guadalupe de las localidades de Entre Ríos y de Caraparí de Tarija, como Patrimonio Nacional, Histórico, Religioso y Cultural. Esto implica que los gobiernos municipales, en coordinación con la prefectura y el gobierno nacional, deben restaurar y conservar los bienes relacionados con las fiestas. Se crea un Museo Nacional Étnico Cultural Rafael Romac en Entre Ríos. Los recursos serán gestionados por los diferentes niveles de gobierno de la cooperación internacional.

Ley 2208	Declaración del Parque Nacional Sajama como Patrimonio Nacional, Cultural y Natural de la Nación. La normativa está determinada en el Reglamento de Áreas Protegidas.
----------	---

IV. POLITICAS DE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

SECTORES/ POLITICAS	NACIONAL	DEPARTAMENTALES	MUNICIPALES	
			Curahuara de Carangas, Oruro	Entre Ríos Tarija
MEDIO AMBIENTE	<p>Conservación de la Biodiversidad.</p> <p>Adaptación a los Cambios Ambientales Globales.</p> <p>Protección a la Capa de Ozono y Contaminantes Orgánicos Persistentes.</p>	<p>Oruro: <i>a)</i> Conservación de la biodiversidad (principalmente Áreas Protegidas). <i>b)</i> Recuperación de la biodiversidad alto-andina. <i>c)</i> Gestión y control de la calidad ambiental (PAADO).</p> <p>Tarija: <i>a)</i> Conservar y proteger el medio ambiente rural y urbano para contar con un departamento con calidad ambiental. <i>b)</i> Proteger las Áreas Protegidas.</p>	<p>Implementar el Programa de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente</p>	<p>Apoyar en la preservación de Areas Protegidas.</p>
RECURSOS NATURALES	<p>Transformación Productiva del Sector Forestal.</p> <p>Aprovechamiento Sostenible de los recursos naturales (hidrocarburos especialmente).</p>	<p>Oruro: <i>a)</i> Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (especialmente en Áreas Protegidas). <i>b)</i> Aplicación del Plan departamental de aprovechamiento, recuperación y manejo de suelos y del Plan departamental de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Tarija: <i>a)</i> Uso y aprovechamiento intensivo e integral de los recursos hidrocarburíferos. <i>b)</i> Desarrollar el potencial forestal de Tarija.</p>	<p>Mejorar el manejo y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales No Renovables.</p>	<p><i>a)</i> Convertir a Entre Ríos en Centro Forestal del Departamento.</p> <p><i>b)</i> Fomentar el establecimiento de un área industrial forestal.</p>

SECTORES/ POLITICAS	NACIONAL	DEPARTAMENTALES	MUNICIPALES	
			Curahuara de Carangas, Oruro	Entre Ríos Tarija
TURISMO	<p>Promoción y desarrollo de la actividad turística comunitaria.</p> <p>Promoción de la imagen turística de Bolivia.</p> <p>Fortalecimiento y ampliación de los destinos turísticos del país.</p>	<p>Oruro: Fomentar el turismo competitivo cultural y natural con gestión comunitaria.</p> <p>Tarija: a) Establecer un plan turístico para las poblaciones guaraníes. b) Desarrollar la infraestructura y servicios necesarios para el turismo.</p>	<p>Fomentar y promover el turismo competitivo cultural y natural con gestión comunitaria a nivel interno y externo, con implementación de infraestructura básica y de servicios: a) Fortalecimiento institucional. b) Formación de recursos humanos locales en las comunidades. c) Desarrollo de infraestructuras y equipamientos turísticos comunitarios. d) Mejoramiento de servicios básicos.</p>	<p>Potenciar y desarrollar el sector turismo: a) Realizar estudios detallados y de capacidad de carga de áreas definidas como de muy alto potencial turístico. b) Promover dotación de infraestructura y servicios para áreas definidas “de muy alto potencial”.</p>
PATRIMONIO CULTURAL	<p>Fortalecer la identidad al interior de las culturas originarias y la difusión de sus valores y bienes culturales.</p> <p>El patrimonio cultural debe generar identidad y desarrollo social, económico y espiritual.</p>	<p>Oruro: Conservación Patrimonial, rescate cultural y preservación de la diversidad cultural.</p> <p>Tarija: Desarrollo de capacidades de las comunidades prioritariamente indígenas y originarias.</p>	<p>a) Conservación patrimonial y rescate cultural b) Institucionalización sustentada en la Organización Originaria, la identidad cultural y la gestión sostenible del área protegida. c) Generar mayor dialogo intercultural e in formación sobre los beneficios de la medicina convencional y tradicional.</p>	

V. CATALOGO COMPETENCIAL POR NIVELES DE GOBIERNO

SECTORES NORMAS	NACIONALES	DEPARTAMENTALES	MUNICIPALES
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Normas nacionales • Políticas nacionales • Planes y proyectos nacionales <p>En especial: - Formular y dirigir la política nacional del Medio Ambiente. - Planificación, administración, fiscalización y manejo de las Áreas Protegidas.</p> <p>Tribunal Agroambiental: Debe resolver recursos y demandas respecto a acciones reales agrarias, forestales, ambientales, de aguas, derechos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, hídricos, forestales y de la biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normas, políticas y programas departamentales. <p>En especial: <i>a)</i> Políticas departamentales de medio ambiente en coordinación con los gobiernos municipales del departamento y el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República. <i>b)</i> Aplicación de la Ficha Ambiental <i>c)</i> Aplicación de la Evaluación de impacto ambiental (EIA). <i>d)</i> Priorizar y aprobar los planes, programas y proyectos de carácter ambiental. <i>e)</i> Aprobar normas y reglamentos de ámbito departamental relacionados con el medio ambiente. <i>f)</i> Planificar, administrar y ejercer control del manejo de las Áreas Protegidas de carácter departamental y gestionar y canalizar recursos financieros necesarios para la adecuada gestión de las mismas de las mismas. <i>g)</i> Promoción y conservación del patrimonio natural departamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normas municipales • Políticas municipales • Programas municipales de medio ambiente y recursos naturales. <p>En especial: <i>a)</i> Promover, formular y ejecutar planes de ordenamiento urbano y crear los mecanismos necesarios que permitan el acceso de la población a zonas en condiciones urbanizables, dando preferencia a los sectores de bajos ingresos económicos. <i>b)</i> Sancionar a quienes destruyan, lesionen, degraden o afecten áreas verdes, de forestación, agrícolas, parques nacionales, cauces de río, o modificara el uso o destino establecido en dichas áreas y a quienes generen daños a la salud pública y medio ambiente⁴. <i>c)</i> Hacer cumplir las normas especiales nacionales y municipales de uso de suelo, subsuelo, agua y recursos naturales. <i>d)</i> Normas de uso de fuentes de agua. <i>e)</i> Utilización de tecnologías propias y otras aplicadas. <i>f)</i> Obras de micro riego y caminos vecinales. <i>g)</i> Regular, fiscalizar y administrar directamente los servicios de aseo, manejo y tratamiento de residuos sólidos. <i>h)</i> Proyectos municipales. <i>i)</i> Conservación de áreas protegidas, proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía, promoción y conservación del patrimonio natural municipal. <i>j)</i> Los gobiernos municipales estarán facultados a proponer y aplicar Reglamentos Ambientales Específicos, para preservar su patrimonio ambiental en relación a la actividad hidrocarburíferas.</p>

⁴ Debe sancionarse de conformidad a la Ley de Medio Ambiente

VI. MARCO LEGAL, POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN CURAHUARA DE CARANGAS Y ENTRE RÍOS

SECTORES/NORMAS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS	LEYES Y NORMAS	POLÍTICAS Y PLANES	PROGRAMAS
TODOS LOS SECTORES	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política del Estado - Ley de municipalidades - Ley de Descentralización - Ley de Participación Popular 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Desarrollo (PND) - Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Oruro - Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Tarija - Planes de Reordenamiento Territorial (PDOT) de Tarija y Oruro. - Planes Operativos Anuales. - Planes de Desarrollo Municipal. 	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Medio Ambiente - Ley Forestal - Ley de Conservación a la biodiversidad - Ley de Aguas - Ley de Energía - Ley de Tierras - Ley de Hidrocarburos - Ley SIRESE - Código Minero - Reglamento de Áreas Protegidas - Ordenanza Municipal sobre la protección ambiental al área de explotación de hidrocarburos (Entre Ríos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Departamental de Aprovechamiento Recuperación y Manejo de Suelos de Oruro. - Plan Departamental de Ordenamiento Territorial de Oruro. - Plan de Acción Ambiental de Tarija. - Sistema Departamental de Áreas Protegidas. 	<p>a) Programa de Desarrollo Forestal y Manejo Integral de Bosques. b) Programa de Desarrollo del Sistema de Protección de la Diversidad Biológica y Cultural. c) Programa de Desarrollo de Servicios Ambientales en Áreas Protegidas. d) Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos (PROMARENA) e) Programa de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente (Curahuara de Carangas) f) Programa Manejo Integral de Cuencas (Entre Ríos) g) Programa Suelo y Recursos Forestales (Entre Ríos) h) Programa Diversidad Biológica (Entre Ríos).</p>

SECTORES/NORMAS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS	LEYES Y NORMAS	POLÍTICAS Y PLANES	PROGRAMAS
TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Promoción y Desarrollo de la actividad Turística en Bolivia. - Reglamento de Áreas Protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Maestro de Turismo 	<p>a) Programa de Ecoturismo y Turismo Socio Comunitario. b) Programa Encuentro de la diversidad cultural, en el marco de la intraculturalidad. c) Programa la Identidad cultural de Bolivia en el mundo. d) Programa de Apoyo y Fomento al Turismo(Entre Ríos) e) Programas en el Plan Maestro de Turismo de Curahuara de Carangas</p>
PATRIMONIO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 2078 - Ley 2208 - Reglamento de Áreas Protegidas - Ordenanza Municipal que aprueba la preservación de los sitios arqueológicos del municipio de Curahuara de Carangas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de gestión comunitaria del Patrimonio Cultural. 	<p>a) Programa integral de Restauración: Capillas, chulpares. Pucaras, otros (Curahuara de Carangas) b) Programas de fortalecimiento de la organización originaria (Curahuara de Carangas)</p>